

Reunión de Patronato

Fundación Universidades y Enseñanzas
Superiores de Castilla y León

10 de junio 2016

CUENTAS ANUALES 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales

El Director de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Jorge Sáez García

27 de mayo de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

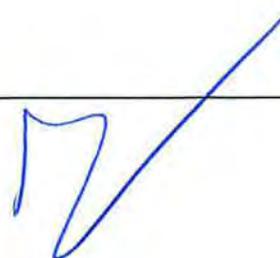
Año 2016 N° 01/16/12600
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		632.465	1.144.878
I. Inmovilizado intangible	6	312.054	718.699
1. Patentes, licencias, marcas y similares		4.135	1.513
2. Aplicaciones informáticas		38.685	131.063
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		61.525	430.663
4. Otro inmovilizado intangible		207.709	155.460
II. Inmovilizado material	6	320.411	426.179
1. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		320.411	426.179
B) ACTIVO CORRIENTE		6.203.189	5.947.750
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 8	75.611	91.097
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	25.995	94.804
1. Otros créditos con las administraciones públicas		25.995	94.804
III. Inversiones financieras a corto plazo	7	2.353.824	2.354.124
1. Otros activos financieros		2.353.824	2.354.124
IV. Periodificaciones a corto plazo		9.410	63.581
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	3.738.349	3.344.144
1. Tesorería		3.738.349	3.344.144
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.835.654	7.092.628

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		787.794	1.254.233
A-1) Fondos propios	10	151.374	105.400
I. Dotación fundacional	10	197.534	197.534
1. Dotación fundacional		197.534	197.534
II. Excedentes de ejercicios anteriores	10	(92.134)	(146.138)
1. Remanente		237.637	237.637
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(329.771)	(383.775)
IV. Excedentes del ejercicio	10	45.974	54.004
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	636.420	1.148.833
I. Subvenciones		636.420	1.148.833
C) PASIVO CORRIENTE		6.047.860	5.838.395
I. Deudas a corto plazo	12	4.861.594	4.453.093
1. Deudas con entidades de crédito		-	3.144
2. Otros pasivos financieros		4.861.594	4.449.949
II. Beneficiarios- Acreedores	12	133.117	259.396
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	821.393	882.109
1. Proveedores		334.571	312.493
2. Acreedores varios		189.835	246.222
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		52.341	91.685
4. Otras deudas con las administraciones públicas		244.646	231.709
VI. Periodificaciones a corto plazo	12	231.756	243.797
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.835.654	7.092.628

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

**FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en euros)**

	NOTA	2015	2014
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	6.795.711	7.520.477
a) Aportaciones de usuarios		367.952	379.330
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		175.040	129.373
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		6.253.581	7.012.194
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		(862)	(420)
2. Gastos por ayudas y otros	13	(401.830)	(1.085.312)
a) Ayudas monetarias		(399.923)	(1.074.080)
b) Ayudas no monetarias		(1.907)	(11.232)
3. Aprovisionamientos	13	(1.541.161)	(1.461.804)
4. Otros ingresos de la actividad	13	11.641	16.711
5. Gastos de personal	13	(4.083.279)	(4.023.905)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.157.101)	(3.068.100)
b) Cargas sociales		(942.313)	(955.805)
c) Provisiones		16.135	-
6. Otros gastos de la actividad	13	(781.082)	(966.168)
a) Servicios exteriores		(774.909)	(965.165)
b) Tributos		-	(703)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(6.030)	-
d) Otros gastos de gestión corriente		(1.443)	(300)
7. Amortización del inmovilizado	6	(651.754)	(682.092)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11,13	652.245	694.089
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		651.526	693.183
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		719	906
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(491)	(11.996)
a) Deterioro y pérdidas		(491)	(11.996)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9)		-	-
10. Ingresos financieros		45.977	54.331
a1) De terceros		45.977	54.331
11. Gastos financieros		(3)	(327)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11)		45.974	54.004
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		45.974	54.004
12. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+12)		45.974	54.004

**FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en euros)**

		2015	2014
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	139.832	128.971
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		139.832	128.971
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	13	(651.526)	(693.182)
2. Donaciones y legados recibidos	13	(719)	(906)
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)	11	(652.245)	(694.088)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(512.413)	(565.117)
D) Variaciones en la dotación fundacional		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B.1+C.1)		(466.439)	(511.113)

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACION UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/2002, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión.

La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2, Valladolid.
- Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Valladolid (Auditorio Miguel Delibes).
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos.

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguiente:

- a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.
- b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.
- c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.
- e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.
- f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.
- g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.
- h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.
- i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.
- j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.
- m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.

- n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.
- o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.
- p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.
- q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.
- r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.
- s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que para cada actividad se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma. La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:

- La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.
- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.



Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Fernando Rey Martínez.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan Casado Canales.
- El Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Pilar Garcés García.
- El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- La Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña María del Pilar González García.
- El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- El Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Ángel Miguel Vega Santos. Pendiente de aceptación del cargo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, en sustitución de D. Fernando Sánchez-Pascuala Neira.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Gregorio Muñoz Abad.
- El Coordinador de Servicios de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Blanca Ares González. Pendiente de aceptación del cargo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, en sustitución de D. Benedicto Varela.
- El Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Don José María Martín Acebes.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Alfonso Murillo Villar.

- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Daniel Miguel San José.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por el Rector de la Universidad Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña María Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad D. Daniel Hernández Ruipérez.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Francisco García Marín. Pendiente de aceptación del cargo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, en sustitución de D. José Ángel Hermida Alonso.
- La IE Universidad de Segovia representado por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad Don Alberto Barahona.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia.

g) Cambios de criterios contables

No se han efectuado cambios en los criterios contables.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

3. Distribución excedente ejercicio 2015

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2015, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	45.974
Aplicación	Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	(45.974)

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Naturaleza de los inmovilizados intangibles	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3 a 4
Derechos sobre activos cedidos en uso	4

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

b) Inmovilizaciones materiales

Los activos materiales se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	3 a 10
Equipos para procesos de información	3 a 5
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 a 12
Otras instalaciones	6 a 10
Otro inmovilizado	3 a 6

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. No obstante, dado que la práctica totalidad del coste de estos activos está financiado mediante subvenciones de capital no reintegrables, no se estima necesario registrar deterioro alguno.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se consideraran por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

e) Activos financieros

La única categoría de activos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Préstamos y partidas a cobrar".

Clasificación y valoración

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, a excepción de los créditos que, según el principio de importancia relativa, y en función de su cuantía y periodo medio de pago no sea significativo la desviación entre la estimación a valor razonable y valor nominal, se valorarán por su valor nominal.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, etc., cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta resultados y tienen como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Pasivos financieros

La única categoría de pasivos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Débitos y partidas a pagar".

Clasificación y valoración

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiados. Así, dado que la mayor parte de las subvenciones de explotación que recibe la Fundación se

conceden por los diferentes organismos públicos con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidos dentro de sus objetivos generales y específicos, y habida cuenta del posible desfase existente entre el momento de la concesión de dichas subvenciones y el momento de su cobro, la imputación de estas subvenciones a resultados se efectúa siguiendo el criterio estricto del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período.

j) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó, mediante correo ordinario, el 18 de Julio de 2015, ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Segovia, la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de actividades de la Fundación y se esperan realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

k) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

m) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Fundación.

Riesgo del tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La Fundación no cuenta con pasivos significativos vinculados a tipos de interés variable por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de cuentas a cobrar a clientes.

Riesgo de Liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

Las principales variables de riesgo son las limitaciones al acceso a los mercados de financiación, y la reducción en la generación de flujos de efectivo de las operaciones. La Fundación gestiona estos riesgos diversificando las entidades bancarias con las que trabaja,

negociando con anticipación la renovación o ampliación de las facilidades de crédito existentes, y manteniendo un control riguroso de la generación y consumo de efectivo mediante proyecciones de tesorería.

6. Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	2.904	3.621	-	6.525
Aplicaciones informáticas	506.901	34.125	-	541.026
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.476.559	-	-	1.476.559
Otro inmovilizado intangible	155.460	52.249	-	207.709
	2.141.824	89.995	-	2.231.819
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(1.392)	(998)	-	(2.390)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(375.838)	(126.503)	-	(502.341)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(1.045.895)	(369.139)	-	(1.415.034)
	(1.423.125)	(496.640)	-	(1.919.765)
Neto	718.699	(406.645)	-	312.054

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	2.904	-	-	2.904
Aplicaciones informáticas	589.007	4.720	(86.826)	506.901
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.476.559	-	-	1.476.559
Otro inmovilizado intangible	62.183	93.277	-	155.460
	2.130.653	97.997	(86.826)	2.141.824
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(666)	(726)	-	(1.392)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(308.491)	(154.173)	86.826	(375.838)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(676.755)	(369.140)	-	(1.045.895)
	(985.912)	(524.039)	86.826	(1.423.125)
Neto	1.144.741	(426.042)	-	718.699

Derechos sobre activos cedidos en uso

Los derechos sobre activos cedidos en uso corresponden a la cesión de uso de ciertos espacios en el Centro Cultural Miguel Delibes que aportó la Fundación absorbida en el ejercicio 2012.

El 26 de marzo de 2007, la Junta de Castilla y León emitió una Orden por la que autorizó a la Fundación absorbida el uso de determinados espacios del inmueble de dominio público denominado Centro Cultural Miguel Delibes, ubicado en la Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, 2, de Valladolid. El uso de dichas instalaciones no tiene coste alguno para la Fundación. En concreto, dicha Orden autoriza el uso de la Sala denominada de "Teatro Experimental", que se encuentra integrada dentro del citado Centro, en el que tienen su sede otras entidades. El plazo de la autorización original fue de un año, si bien podrían concederse, a petición de la Fundación, una o varias prórrogas. La última renovación del uso del Centro Cultural Miguel Delibes, se produjo mediante Orden del 13 de marzo de 2013 de la Consejería de Hacienda, por la que se concede la autorización al uso de las instalaciones por un nuevo plazo, hasta el ejercicio 2016.

Con base en la normativa vigente la Fundación decidió registrar un activo intangible por el valor razonable estimado de dicha cesión puesto que se trata de una cesión de forma gratuita y tiempo determinado en el que el plazo de la cesión es inferior a la vida útil de la construcción.



Con fecha 23 de marzo de 2016 la Consejería de Castilla y León ha emitido una nueva Orden por la que autoriza a la Fundación al uso de dichas instalaciones, sin establecer fecha de vencimiento.

Retiros del ejercicio

No existen retiros en el ejercicio 2015. Las bajas del ejercicio 2014 corresponden a elementos que estaban incorporados en el inventario, que estaban totalmente amortizados y que no se encontraban en uso, por importe de 86.826 euros.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2015, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 452.434 euros. A 31 de diciembre de 2014 el importe de dichos bienes ascendía a 41.768 euros.

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado se refieren a la propiedad industrial del registro de la marca de las Escuelas que gestiona la Fundación, a las actualizaciones de las páginas web de la Fundación, y a licencias de software.

Compromiso de compra de inmovilizado intangible

En el epígrafe de Otro inmovilizado intangible se incluye un anticipo para inmovilizaciones intangibles, que se refiere al desarrollo e implantación de la segunda fase de un sistema de integración y tratamiento de la información de las Universidades Públicas de Castilla y León en la Fundación que se encuentra en elaboración. La Fundación presta apoyo técnico y material a la Oficina Económica de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, colaborando y llevando tareas de diseño, coordinación, seguimiento y control de las políticas de financiación pública de la citada Dirección General.

A tal fin se están diseñando e implantando una serie de modelos y procedimientos de gestión, que permitan realizar un adecuado seguimiento y control de la situación financiera y de gestión global de las Universidades Públicas. De todo ello se deriva la necesidad de realizar procesos de intercambio de información con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de la misma.

De esta manera la Fundación ha solicitado, mediante un contrato, a una empresa consultora el desarrollo de un sistema que lleve a cabo las acciones tendentes a ordenar dicha información. Dentro de este programa se ha desarrollado parte de dicha plataforma, correspondiente al importe que la Fundación ha registrado como inmovilizado en curso, puesto que no está finalizada ni operativa a fecha de cierre del ejercicio.

Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	702.104	8.110	-	710.214
Otras instalaciones	63.338	3.266	-	66.604
Mobiliario	466.372	4.021	(843)	469.550
Equipos para procesos de información	164.235	12.702	-	176.937
Otro inmovilizado	14.914	21.738	-	36.652
	1.430.452	49.837	(843)	1.479.446
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(14.003)	(2.465)	-	(16.468)
Maquinaria	(485.131)	(82.567)	-	(567.698)
Otras instalaciones	(60.815)	(1.263)	352	(61.726)
Mobiliario	(281.440)	(45.408)	-	(326.848)
Equipos para procesos de información	(149.910)	(7.096)	-	(157.006)
Otro inmovilizado	(12.974)	(16.315)	-	(29.289)
	(1.004.273)	(155.114)	352	(1.159.035)
Neto	426.179	(105.277)	(491)	320.411

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldos iniciales	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldos finales
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	724.925	15.595	(38.416)	702.104
Otras instalaciones	143.796	2.480	(82.938)	63.338
Mobiliario	502.707	2.713	(39.048)	466.372
Equipos para procesos de información	332.215	9.145	(177.125)	164.235
Otro inmovilizado	22.955	1.026	(9.067)	14.914
	1.746.087	30.959	(346.594)	1.430.452
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(11.538)	(2.465)	-	(14.003)
Maquinaria	(435.237)	(83.698)	33.804	(485.131)
Otras instalaciones	(129.333)	(14.394)	82.912	(60.815)
Mobiliario	(271.542)	(46.394)	36.496	(281.440)
Equipos para procesos de información	(318.243)	(8.924)	177.257	(149.910)
Otro inmovilizado	(14.926)	(2.178)	4.129	(12.974)
	(1.180.819)	(158.053)	334.598	(1.004.273)
Neto	565.268	(127.094)	(11.996)	426.179

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2015 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 451.656 euros (294.843 euros en 2014). El detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Maquinaria	208.731	67.530
Otras instalaciones	60.858	60.651
Mobiliario	20.698	19.856
Equipos procesos información	147.481	136.363
Otro inmovilizado material	13.888	10.443
	451.656	294.843

Inversiones del ejercicio

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2015 como en 2014 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, maquinaria y fondos bibliográficos para la gestión de las escuelas y sustituciones de equipos para procesos de información.

Retiros del ejercicio

Las bajas del ejercicio 2015 corresponden a elementos que estaban incorporados en el inventario, y que, debido a su deterioro se han dado de baja, por importe de 843 euros (amortización acumulada de 352 euros y pérdida por valor de 491 euros registrada en la cuenta de resultados), en 2014 correspondían a elementos que estaban incorporados en el inventario, que estaban totalmente amortizados y que no se encontraban en uso, por valor de 86.826 euros.

Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación, al igual que el situado en la Calle Gonzalo de Bercero, 27 en Burgos donde se encuentra la sede de Burgos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León. No hay contrato de cesión de uso por lo que la Fundación ha registrado durante 2015 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados que asciende a un total de 117.651 euros. El importe registrado en 2014 por este mismo concepto es de 107.595 euros.

7. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación, es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2015	2014
Activo no corriente- Inversiones financieras a largo plazo-Fianzas	-	-
Activo corriente- Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	2.353.824	2.354.124
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	75.611	91.097
	2.429.435	2.445.221

El importe de las inversiones financieras a corto plazo corresponde fundamentalmente con una imposición a plazo fijo por importe de la dotación fundacional 197.534 euros (197.534 euros en 2014) con vencimiento en el mes de marzo de 2016, por la que se obtiene un tipo de interés nominal anual del 2,1744% y otra serie de imposiciones por un importe total de 2.100.000 euros con vencimiento a 2 de enero de 2016 y un tipo de interés nominal anual del 1,8% que se pueden hacer efectivas mensualmente sin ninguna penalización.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2015	2014
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	75.611	91.097
Otros deudores. Alumnos y usuarios	75.547	91.097
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	6.030	-
Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336	12.336
Otros deudores	64	-
Deterioros de valor de créditos deudores	(18.366)	(12.336)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	25.995	94.804
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	25.995	42.166
Unión Europea. Programa INTERREG IVC	-	52.638
Saldo al 31 de diciembre	101.606	185.901

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propias" y de "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar", no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Ejercicio 2015	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	91.097			75.611
Otros deudores. Alumnos y usuarios	91.097	382.743	398.293	75.547
Otros deudores. Alumnos y usuarios dudoso cobro	-	6.030	-	6.030
Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336	-	-	12.336
Ampa EPDCYL Valladolid	-	35	35	-
Vega la Cuesta, S.L.	-	2.000	2.000	-
Junta de Castilla y León-Consejería de Educación	-	6.551.198	6.551.198	-
Patrocinadores (B.Santander, F.Endesa y REE)	-	235.000	235.000	-
Otros deudores	-	64	-	64
Deterioros de valor de créditos deudores	(12.336)	(6.030)	-	(18.366)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	94.804			25.995
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	42.166	49.250	65.421	25.995
Unión Europea. Programa INTERREG IVC	52.638	-	52.638	-
Saldo al 31 de diciembre	185.901			101.606

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015, corresponde al efectivo disponible en las cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Fundación en entidades financieras.

10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(383.775)	54.004	105.400
Aplicación del excedente del ejercicio 2014	-	-	54.004	(54.004)	-
Excedente positivo del ejercicio 2015	-	-	-	45.974	45.974
Saldos al 31 de diciembre de 2015	197.534	237.637	(329.771)	45.974	151.374

Ejercicio 2014	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(430.827)	47.052	51.396
Aplicación del excedente del ejercicio 2013	-	-	47.052	(47.052)	-
Excedente positivo del ejercicio 2014	-	-	-	54.004	54.004
Saldos al 31 de diciembre de 2014	197.534	237.637	(383.775)	54.004	105.400

Dotación Fundacional

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2015	2014
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114
Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	197.534

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.



Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 25 de la Ley 13/2002):

Importe total de los ingresos a computar						7.505.574
Gastos necesarios para obtener los ingresos						1.293.913
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]				70		4.348.163
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines						6.165.687

	2012	2013	2014	2015
INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES				
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	39.895	47.052	54.004	45.974

IMPORTES QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO	-	-	-	-
--	---	---	---	---

PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	39.895	47.052	54.004	45.974
---	---------------	---------------	---------------	---------------

11. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2015	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2015
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2006. Fundación Absorbida	12.542	-	5.281	7.261
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2007. Fundación Absorbida	14.064	-	8.851	5.213
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2008. Fundación Absorbida	63.097	-	27.771	35.326
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	53.618	-	10.396	43.222
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	65.262	-	25.190	40.072
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	24.964	-	4.291	20.673
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	123.820	-	36.954	86.866
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	52.518	-	49.372	3.146
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	15.924	-	1.403	14.521
Aportación Banco Santander 2011	791	-	719	72
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2012 de la Junta de Castilla y León	57.028	-	56.568	460
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida (derechos bienes cedidos en uso y otras altas de inmovilizado)	441.917	-	371.212	70.705
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y León	95.619	-	21.156	74.463
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos 2013	787	-	275	512
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y León	126.882	-	10.149	116.733
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	-	139.832	22.657	117.175
Total	1.148.833	139.832	652.245	636.420

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2015
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2006. Fundación Absorbida	18.914	-	(6.372)	12.542
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2007. Fundación Absorbida	27.721	-	(13.657)	14.064
Transferencia coordinación en ciencia y tecnología 2008 de la Consejería de Educación	11	-	(11)	-
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2008. Fundación Absorbida	93.100	-	(30.003)	63.097
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	64.014	-	(10.3969)	53.618
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	90.452	-	(25.190)	65.262
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	35.274	-	(10.310)	24.964
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	176.151	-	(52.331)	123.820
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	61.038	-	(8.520)	52.518
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	16.685	-	(761)	15.924
Aportación Banco Santander 2011	1.697	-	(906)	791
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2012 de la Junta de Castilla y León	198.028	-	(141.000)	57.028
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida (derechos bienes cedidos en uso y otras altas de inmovilizado)	813.367	-	(371.450)	441.917
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y León	116.559	-	(20.940)	95.619
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos 2013	938	154	(305)	787
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y León	-	128.817	(1.935)	126.883
Total	1.713.950	128.971	(694.088)	1.148.833

12. Pasivo corriente: débitos, partidas a pagar y situación fiscal

A 31 de diciembre, la Fundación mantiene los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2015	2014
Deudas con entidades de crédito	-	3.144
Otras deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	4.861.594	4.449.949
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2015	133.117	259.396
Proveedores	334.571	312.493
Acreedores varios	189.835	246.222
Personal	52.341	91.685
Hacienda Pública acreedora	159.524	149.685
Organismos de la Seguridad Social acreedores	85.122	82.024
Periodificaciones a corto plazo	231.756	243.797
TOTAL	6.047.860	5.838.395

El importe de "Otras deudas a corto plazo" corresponde, fundamentalmente, con aportaciones para el desarrollo de la actividad de la Fundación que todavía no se han comprometido a proyectos y no se han atribuido a resultados por importe de 4.811.882 euros (4.329.059 euros en 2014), además se incluyen 22.625 euros (119.910 euros en 2014) en concepto de "Proveedores de inmovilizado a c/p", y una pequeña cantidad en concepto de "Fianzas recibidas a c/p" de 344 euros (980 euros en 2014), así como los importes que la Fundación ha gestionado en concepto de "precios públicos" y que tiene que abonar a los centros a los cuáles están adscritos las escuelas que se gestionan cuyo importe asciende a 26.743 euros (0 euros en 2014).

El importe de "Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2015" corresponde con los compromisos que durante el ejercicio 2015 la Fundación ha asumido, vía convenios de colaboración o ayudas monetarias resueltas en diversos concursos gestionados por la Fundación.

El importe recogido en "Periodificaciones a corto plazo" corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Ejercicio 2015	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	259.396	215.619	341.898	133.117

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

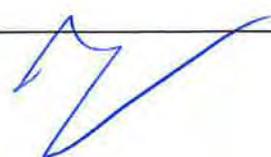
	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	37,44
Ratio de operaciones pagadas	39,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,89
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.366.390
Total pagos pendientes	464.408

Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:



Concepto	Euros	
	2015	2014
Resultados antes de impuestos	45.974	54.004
Ajuste permanente negativo	(45.974)	(54.004)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

13. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

Concepto (beneficiario y actividad subvencionada)	Euros	
	2015	2014
<u>Ayudas monetarias-</u>		
Aportación Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD). (Aportación para realizar actividades varias. Con esta aportación la Fuescyl entra a formar parte del patronato de la Fundación CyD)	30.000	30.000
Aportación Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (Aportación para financiar la finalización de tesis doctorales, en régimen de cotutela, entre universidades de Castilla y León y universidades Latinoamericanas)	35.000	-
Aportación Fundación Duques de Soria (Aportación para cofinanciar el congreso "Fronteras de la Ciencia")	3.500	-
Aportación Universidad Pontificia de Salamanca (Convenios de colaboración suscrito con la Universidad Pontificia de Salamanca para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad Pontificia de Salamanca hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación TCUE 5 fase 2.	6.750	47.083

Aportación Fundación General Universidad de Salamanca (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Salamanca hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación TCUE 5 fase 2.	49.450	200.283
Aportación Fundación General Universidad de León y de la Empresa (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación TCUE 5 fase 2.	13.909	65.117
Aportación Fundación General Universidad de Burgos (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Burgos para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Burgos hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación TCUE 5 fase 2.	18.600	98.383
Aportación Fundación General Universidad de Valladolid (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Valladolid y con la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014. Liquidación TCUE 5 fase 2.	36.650	161.483
Aportación Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Valladolid y con la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014. Liquidación TCUE 5 fase 2.	10.200	49.367
Aportación IE Universidad (Convenio de colaboración suscrito con la IF Universidad para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación TCUE 5 fase 2.	2.000	12.000
Aportación Universidad Europea Miguel de Cervantes (Convenio de colaboración suscrito con la Universidad Europea Miguel de Cervantes para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014. Liquidación TCUE 5 fase 2.	3.500	16.667

Aportación Universidad Católica de Ávila (Convenio de colaboración suscrito con la Universidad Europea Miguel de Cervantes para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014. Liquidación TCUE 5 fase 2.	2.000	15.167
1er. Premio Desafío Universidad-Empresa 2013-2014. Fundación General de la Universidad y la Empresa de León	12.000	12.000
2do. Premio Desafío Universidad-Empresa 2013-2014. Fundación General Universidad de Valladolid	10.000	10.000
3er. Premio Desafío Universidad-Empresa 2013-2014. Fundación General Universidad de Salamanca	8.000	8.000
Premio especial Nuevos Emprendedores. Desafío Universidad-Empresa 2013-2014. Fundación General Universidad de Salamanca	8.000	-
Accésit. Desafío Universidad-Empresa 2013-2014 Fundación General Universidad de Valladolid	3.000	-
1er. Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2014. (Bianca Yohaira Rodríguez Salvador, 9.500,-€, Jonathan Ramos Terán, 500,-€)	10.000	10.000
2º Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2014. (Saúl Vallejos Calzada, 4.500,-€, Daniel Moreno Mediavilla, 4.500,-€)	9.000	9.000
3er. Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2014. (Susana Tapia Bachiller, 4.000,-€; Diego Cerro Villafruela, 4.000,-€)	8.000	-
1er. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2014. Diego Hernández Ullán	-	8.000
2do. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2014. Miguel A. Jiménez López	-	6.000
Ayudas monetarias para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades	-	3.000
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades	44.934	47.649

Ayudas monetarias individuales para movilidad Leonardo. Se adjunta información en la memoria de actividades	8.399	70.070
Ayudas no monetarias alumno Escuela Superior de Arte Dramático de CyL	200	-
Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas Castilla y León. (Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila= 963-€ Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos=992,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León=1.950,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia=962,-€; Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria =1.000,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid=1.080,-€, Escuela Arte y Superior de Diseño de Segovia=1.000,-€ , Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora=1.000,-€, Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Salamanca=997,-€)	9.944	7.895
Aportación Fundación Centro Nacional del Vidrio	56.887	186.916
TOTAL	399.923	1.071.080
<u>Ayudas no monetarias-</u>		
Soporte programa de gestión para las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas de Castilla y León	-	2.875
Cursos de formación en idiomas alumnos Leonardo. Se adjunta información en la memoria de actividades	1.907	7.250
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende 2014. Se adjunta información en la memoria de actividades	-	1.107
TOTAL	1.907	11.232

En el epígrafe de reintegro de subvenciones, donaciones y legales se han registrado a 31 de diciembre de 2015 reintegros en concepto de devoluciones de los programas de movilidad de la institución por importe de 862 euros. A 31 de diciembre de 2014 se registró un importe de 420 euros.

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2015	2014
Aprovisionamientos		
Coste de mercancías que la Fundación adquiere para entregar en los cursos a los alumnos y obsequios para ponentes, colaboradores y patrocinadores y otros destinados a su actividad	17.836	6.750
Trabajos realizados por otras entidades	1.523.325	1.455.054
TOTAL	1.541.161	1.461.804

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	3.117.116	2.994.155
Indemnizaciones	26.461	56.552
Dietas y gastos de viaje	13.524	17.394
Seguridad Social a cargo de la entidad	916.889	943.025
Otros gastos sociales	25.424	12.779
Exceso de provisiones	(16.135)	-
TOTAL	4.083.279	4.023.905

Otros gastos de la actividad

Concepto	Euros	
	2015	2014
Servicios exteriores-	774.909	965.165
Arrendamientos y cánones	122.870	169.705
Reparaciones y conservación	38.553	27.269
Servicios de profesionales independientes	79.987	202.798
Primas de seguros	20.079	23.002
Servicios bancarios y similares	562	1.768
Publicidad y propaganda	607	8.926
Suministros	130.612	144.588
Otros servicios	381.639	387.109
Tributos	-	703
Otras pérdidas en gestión corriente	143	300
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	6.030	-
TOTAL	781.082	966.168

Servicios de profesionales independientes

El saldo de esta partida, corresponden 79.987 euros a gastos de empresas auditoras, abogados y notarios y otros asesores (147.070 euros en 2014).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).

El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2015	2014
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	367.952	379.330
	367.952	379.330
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Banco Santander (b)	111.005	71.676
Fundación Endesa	27.000	18.320
Red Eléctrica de España (c)	35.000	35.000
Ampa EPDCYL Valladolid	35	-
Vega la Cuesta, S.L.	2.000	-
Fundación Siglo para las Artes	-	2.677
Conservatorio Superior de Castilla y León	-	1.240
Ayuntamiento de Iscar	-	461
	175.040	129.374
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		
Unión Europea. VII Programa Marco. Interreg IVC	-	44.173
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (d)	54.452	137.439
Consejería de Educación. Aportación Monetaria para gastos de funcionamiento (a)	6.199.129	6.830.582
	6.253.581	7.012.194
Reintegro de ayudas y asignaciones	(862)	(420)
Otros ingresos de la actividad	11.641	16.711
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	651.251	693.183
Afectas a la actividad propia Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	275	-
Afectas a la actividad propia Banco Santander	719	906
	652.245	694.089
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	7.459.597	8.231.697

- a) Se registran las aportaciones monetarias de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León por importe de 6.199.129 euros (6.830.129 euros en 2014) destinadas a financiar los gastos de actividades que no pueden ser sufragados por otras vías. Adicionalmente, se registra la valoración de la cesión de uso de los edificios de la sede central y de la sede de Burgos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León por importe de 651.251 euros (8693.183 euros en 2014) que tiene su contrapartida en los gastos por arrendamiento.
- b) Convenio de colaboración suscrito con Banco de Santander, S.A. El 2 de enero de 2014 la Fundación Universidades de Castilla y León y Banco de Santander, S.A. suscribieron un convenio plurianual para participar conjuntamente en la programación, ejecución y desarrollo de iniciativas y actividades del "Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa", así como el apoyo al emprendimiento en la Comunidad de Castilla y León, todo ello en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS-) 2015-2020, y de la ley 5/2014, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León, así como en futuras planificaciones en este materia, que se establezcan en la Comunidad. Su carácter es plurianual, y las actuaciones comprenden tres ejercicios por importe global de 600.000 euros. Se trasladan a resultados en función de los proyectos que financia.
- c) Convenio de colaboración suscrito con Red Eléctrica de España. El 30 de mayo de 2013 se suscribe un convenio de colaboración con la empresa Red Eléctrica de España S.A.U. Con fecha 2 de marzo de 2015 se suscribe una prórroga de ese convenio en el que se establece una aportación económica de 35.000 euros, para la preparación, desarrollo y ejecución del IV Campus de la Energía Eléctrica, en la Comunidad de Castilla y León que se desarrolló en el mes de julio.
- d) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte -Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +.

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León cuentan con una ECHE (Erasmus Charter Higher Education), lo que les permite participar en el desarrollo de actividades de intercambio de estudiantes, profesorado y personal no docente con otras instituciones de educación superior europeas además de la realización de prácticas en empresas.

PROGRAMA ERASMUS +

Durante el año 2015 han coexistido dos proyectos de la convocatoria Erasmus +:

CONSORCIO ARTE/CyL

En julio de 2014 fue renovada la aprobación del **Consortio de Movilidad Erasmus+** para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de **ARTE-CYL**, este consorcio supone una continuidad del que estaba aprobado durante el Programa de Aprendizaje Permanente. El Consorcio puede estar vigente hasta el año 2020. En él, participan los Centros que imparten Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid), los Estudios Superiores de Diseño (Burgos, Segovia y Soria) y los Ciclos Formativos de Grado Superior, la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además también forma parte de él la Consejería de Educación.

Durante el año 2015 se han gestionado los siguientes convenios:

1) Convenio Erasmus+ con nº 2014-1-ES01-KA103-001631 para Estudios Superiores. Se han realizado seis movilidades de estudiantes para estudios, dos en la Universidad Nova de Lisboa y cuatro en la Universidad Católica de Oporto. Además se han gestionado 21 movilidades de estudiantes para prácticas, el presupuesto del programa es de 56.830 euros. En 2015 se traspasan a la cuenta de resultados un total de 30.833 euros correspondientes a este programa. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015 por este convenio es de 9.790 euros.

2) Convenio Erasmus+ con nº 2015-1-ES01-KA103-014664, ha entrado en vigor en junio de 2015, tiene concedidas 15 movilidades de estudiantes para prácticas y recién titulados y 14 movilidades para personal y profesorado. En 2015 se ha realizado la baremación de candidaturas, todas las movilidades amparadas bajo este convenio se realizarán en 2016. El presupuesto es de 37.100 euros. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015 por este convenio es de 7.420 euros.

3) Convenio Erasmus + nº 2015-1-ES01-KA103-014632 para la **ESADCyL**. Tiene concedidas 5 movilidades para profesorado y 4 para estudiantes para estudios. Está previsto su desarrollo durante el año 2016. El presupuesto de este programa es de 12.150 euros. En 2015 se traspasan a la cuenta de resultados un total de 2.400 euros correspondientes a este programa. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015 por este convenio es de 2.430 euros.

Adicionalmente, durante el año 2015 se liquida y cierra el convenio número **2013-1-ES1-ERA02-74358** para el que se realiza una devolución de 2.560 euros traspasada al resultado del ejercicio 2015. A 31 de diciembre de 2015, queda pendiente de devolver por este convenio 2.190 euros (registrados con saldo acreedor en el epígrafe del activo, otros créditos con las administraciones públicas).

CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

El consorcio fue constituido por las Escuelas de Arte de Palencia y de Burgos, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León y los Conservatorios Profesionales de León, Valladolid, Salamanca y Ávila. Además se sumaron al Consorcio centros e instituciones educativas europeas: Teleki-Wattay Muvészeti Oskola Alapfoku Muvészeti Iskola de Hungría, Akademiya Muzikalno, Tantzovo i Izabrazitelno Izkustvo Plovdiv de Bulgaria, Koninklijke Balletschool Antwerpen de Bélgica, Conservatorio di Musica "Nina Rota" de Italia y Adana il Milli Egitim Mudurlugu de Turquía. Durante 2015 se realizaron 6 movilizaciones para personal y 4 de estudiantes. Los destinos fueron los siguientes:

- 2 movilizaciones de profesorado y 2 de alumnado de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León en el Koninklijke Balletschool Antwerpen de Bélgica.
- 2 movilizaciones de profesorado de la EAS de Palencia en la Asociación de Joyeros contemporáneos de Portugal.
- 1 movilidad de profesorado del Conservatorio de Valladolid en el Conservatorio de Música "Nino Rota" de Italia.
- 1 movilidad de profesorado del Conservatorio de Valladolid en SAMP Sociedade Artística Musical dos Pousos de Portugal.
- 1 movilidad de alumnado en prácticas de la EAS de Burgos en la empresa A. Brito de Portugal.
- 1 movilidad de alumnado en prácticas del Conservatorio de Ávila en la Associazione Baba Jaga Bologna (Italia).

En junio de 2015 se solicitó y fue concedida una ampliación del proyecto por un año, por lo que su finalización está prevista para el 30 de septiembre de 2016. El nº de proyecto es 2014-1-ES01-KA102-002860, el presupuesto total del programa es de 42.726 euros. En 2015 se traspasan a la cuenta de resultados un total de 12.792 euros correspondientes a este programa. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015 por este convenio es de 8.545 euros.

PROGRAMA LEONARDO DA VINCI

En febrero de 2013 se solicitó un nuevo programa Leonardo da Vinci al Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPPE). El proyecto iba dirigido a los titulados en Enseñanzas Artísticas Superiores de Castilla y León. Los socios del proyecto son las Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León (excepto la de Zamora), la Escuela del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático.

Además 21 instituciones y empresas europeas firmaron una carta de compromiso y apoyo con el proyecto.

El proyecto fue aprobado con 40 movilidades con un importe total de 109.303 euros, el nº de Convenio es 2013-1-ES1-LEO02-66620. En esa dotación económica se incluyen las becas de los titulados, gastos en concepto de viaje, preparación lingüística y cultural y organización de la movilidad.

La convocatoria de las becas se ha distribuido en dos fases, los plazos para la presentación de solicitudes para la primera convocatoria en la que se ofertaron 20 becas fue desde el 19 de noviembre al 19 de diciembre de 2013. Se presentaron veintiséis solicitudes. El programa fue presentado en todas las Escuelas implicadas y se realizó cartelería promocional que se distribuyó por los centros implicados. En la segunda fase el plazo de presentación fue desde el 2 de julio al 19 de septiembre de 2014, se presentaron 36 solicitudes para las 20 plazas que se convocaron. Las movilidades de esta convocatoria se han iniciado en noviembre de 2014. Durante la primera mitad del 2015 se realizaron 18 movilidades de la segunda fase de este proyecto. En 2015 se traspasan a la cuenta de resultados un total de 10.987 euros correspondientes a este programa.

Número medio de empleados (Plantilla media)

El número medio de empleados en el ejercicio 2015 ha sido de 96,76 trabajadores. De todos ellos 84,66 han sido fijos y 12,10 temporales.

Gerente	1,00
Técnicos	14,74
Profesores	67,02
Administrativos	9,00
Auxiliares administrativos	3,00
Conserjes	2,00
TOTAL	96,76

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1	-	1
Técnicos	7,74	7	14,74
Profesores	23,56	43,46	67,02
Administrativos	2	7	9
Aux. administrativos	1	2	3
Conserjes	1	1	2
TOTAL	36,3	60,46	96,76

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2014 fue de 96 trabajadores, 34 hombres y 62 mujeres.

La distribución por sexos y categorías del personal de la Fundación en 2014 fue la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1	-	1
Técnicos	6	8	14
Profesores	23	44	67
Administrativos	2	7	9
Aux. administrativos	1	2	3
Conserjes	1	1	2
TOTAL	34	62	96

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2015 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 15.200 euros (sin incluir IVA) y por otros servicios de verificación 8.000 euros, siendo en el ejercicio anterior de 15.200 euros (sin incluir IVA) y 20.581 euros respectivamente.

14. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los Patronos de la Fundación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Fernando Rey Martínez.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan Casado Canales.
- El Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación. Doña Pilar Garcés García.
- El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- La Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Maria del Pilar González García.
- El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- El Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Angel Miguel Vega Santos. Pendiente de aceptación del cargo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, en sustitución de Don Fernando Sanchez- Pascuala Neira.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Gregorio Muñoz Abad.
- El Coordinador de Servicios de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Blanca Ares González. Pendiente de aceptación del cargo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, en sustitución de Don Benedicto Varela.
- El Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial. de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación. Don José María Martín Acebes
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Alfonso Murillo Villar.

- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Daniel Miguel San José.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por el Rector de la Universidad Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña María Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad D. Daniel Hernández Ruipérez.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don José Juan Francisco García Marín. Pendiente de aceptación del cargo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, en sustitución de Don José Ángel Hermida Alonso.
- La IE Universidad de Segovia representado por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad Don Alberto Barahona.

Durante los ejercicios 2014 y 2015, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se han celebrado tres sesiones de Patronato a lo largo del 2015. La Fundación no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan la necesidad de obtener autorización previa del Protectorado.

En la sesión de Patronato de fecha 20 de mayo de 2015 se aprobaron las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2014.



15. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales

Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA	ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON EL COMISIONADO PARA LA CIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN	PLAN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	DIFUSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGIA	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELA PROFESIONAL DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL	COLABORACIÓN CON ESCUELAS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD - ERASMUS+)	INTERNACIONALIZACIÓN SISTEMA UNIVERSITARIO	ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACION DEL SISTEMA EDUCATIVO	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	211.059	30.000		3.500	2.600			119.671	35.000			401.830
a) Ayudas monetarias	211.059	30.000		3.500	2.600			117.764	35.000			399.923
b) Ayudas no monetarias								1.907				1.907
c) Reintegro de ayudas y asignaciones												
Aprovisionamientos	35.574		200.232	4.746	49.529	159.495	1.052.286			21.500	17.799	1.541.161
Gastos de personal	257.154		78.504		1.054.146	2.032.843		55.509			605.362	4.083.279
Otros gastos de explotación	5.843	11.720	5.312	15.833	181.479	364.141		658		50.772	145.325	781.082
Amortización del Inmovilizado					61.947	64.895					524.912	651.754
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											491	491
Gastos financieros											3	3
Subtotal Gastos	509.630	41.720	284.048	24.079	1.349.701	2.621.374	1.052.286	175.579	35.000	72.272	1.293.912	7.459.600
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	9.731		68.533		23.350	23.685		14			14.548	139.632
Subtotal Inversiones	9.701		68.533		23.350	23.685		14			14.548	139.632
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	519.331	41.720	352.581	24.079	1.373.051	2.645.059	1.052.286	175.591	35.000	72.272	1.308.460	7.599.432

Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 13, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

En este sentido, la retribución de los miembros de la alta dirección de la Fundación durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 65.685 euros, siendo en 2014 de 63.652 euros.

16. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En la sesión del Patronato de la Fundación de 18 de diciembre de 2014, se aprobó el presupuesto de la institución para el ejercicio 2015, remitiéndose el mismo al Protectorado de Fundaciones, tal y como se establece en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, en su artículo 24.3. En dicha sesión (y así se contempla en la correspondiente acta), se indica que se establecían, respecto al presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2015.

Dentro de las partidas de ingresos las desviaciones son muy pequeñas ya que se ajustó el presupuesto a las previsiones reales de los ingresos.

Con respecto a la aplicación de los ingresos a los gastos:

La partida de “ayudas monetarias” se recoge una colaboración con universidades de la Comunidad de Castilla y León y sus fundaciones generales, en la que una cantidad era variable en función de la consecución de objetivos que, finalmente, no se ha cumplido en su totalidad, de ahí la disminución del gasto previsto. A partir de noviembre de 2015 se modificó el modelo de estas ayudas con lo cual el papel de la Fundación pasó a colaborador y no gestor directamente de los fondos.

La minoración de la partida anterior permitió a la Fundación desarrollar otras actuaciones que han incrementado los gastos de trabajos realizados por otras empresas. Por otro lado se han reducido la partida de otros gastos de explotación no relacionados de una forma tan directa con la realización de actividades.

La desviación en gastos de personal viene originada, principalmente, por el acuerdo de pago del 50% de la paga extra devengada en 2012 que quedó en suspenso como una medida de recorte que aplicó el gobierno en su momento, por incrementos de personal de carácter temporal vinculado a proyectos concretos, como resultado de mitigar la medida de reducción de cupos de una de las escuelas que gestiona la Fundación, así como por indemnizaciones de despido y el complemento de formación de profesorado pendiente de abonar acordado entre la dirección y el Comité de Empresa.

En el presupuesto de fondos la principal diferencia, viene originada por una previsión de incorporación en el balance de unos activos intangibles que, finalmente, no se han desarrollado en el ejercicio 2015 y que afectaría al apartado A y B.

EJERCICIO 2015							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	1.350.000	401.830	-948.170	1. Cuotas de usuarios y afiliados	394.270	367.952	-26.318
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	702.107	1.541.161	839.054	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	200.000	175.040	-24.960
2. Otros gastos de explotación	912.947	781.082	-131.864	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	6.877.073	6.904.964	27.891
3. Gastos de personal	3.863.389	4.083.279	219.890	4. Otros ingresos	9.300	11.641	2.342
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	652.200	652.245	45	5. Ingresos financieros	40.000	45.977	5.977
5. Gastos financieros y gastos asimilados		3	3				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	7.480.643	7.459.600	-21.043	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	7.520.643	7.505.574	-15.069
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					40.000	45.974	-5.974

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	504.250	512.413	8.163
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	-504.250	-512.413	-8.163
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	40.000	45.974	5.974
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)				
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
		40.000	45.974	-5.974

EJERCICIO 2014							
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	1.350.000	1.085.732	-264.268	1. Cuotas de usuarios y afiliados	394.270	379.330	-14.940
2. Consumos de la explotación	1.615.054	2.427.972	812.918	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	200.000	129.373	-70.627
3. Gastos de personal	3.863.389	4.023.905	160.516	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	6.877.073	7.706.283	829.210
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	652.200	694.088	41.888	4. Otros ingresos	9.300	16.711	7.411
5. Gastos financieros y gastos asimilados		327	327	5. Ingresos financieros	40.000	54.331	14.331
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	7.480.643	8.232.024	751.381	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	7.520.643	8.286.028	751.781
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					40.000	54.004	14.004

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	504.250	565.117	60.867
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	-504.250	-565.131	-60.881
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	40.000	54.018	14.018
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		40.000	54.004	14.004

17. Otra información

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2015.

18. Estado de flujos de efectivo

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre	
	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	45.974	54.004
Ajustes del resultado	(39.944)	(54.005)
a) Amortización del inmovilizado	651.754	682.092
b) Correcciones valorativas por deterioro	6.030	-
c) Ingresos financieros	(45.977)	(54.331)
d) Gastos financieros	3	327
d) Imputación de subvenciones	(652.245)	(694.089)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	491	11.996
Cambios en el capital corriente	(66.600)	492.358
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	78.265	696.679
b) Otros activos corrientes	54.171	(56.535)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	(186.995)	(146.155)
d) Otros pasivos corrientes	(12.041)	(1.631)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	45.977	54.004
a) Cobros de intereses	45.977	54.004
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(14.593)	546.361
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones		
a) Inmovilizado material	(49.346)	(52.593)
b) Inmovilizado intangible	(187.774)	(37.014)
d) Otros activos financieros	300	(48.962)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(236.820)	(138.569)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	139.832	128.972
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	139.832	128.972
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	505.786	960
a) Deudas con entidades de crédito	(3.144)	2.032
b) Otras deudas	508.930	(1.072)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	645.618	129.932
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	3.344.144	2.806.418
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.738.349	3.344.144
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EL EJERCICIO	394.205	537.726

**INVENTARIO ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y
ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN A 31-12-2015**

FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
PROPIEDAD INDUSTRIAL		6.525,12	-2.389,10	4.136,02
16.01.2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	2.904,00	-2.117,50	786,5
17.03.2015	MARCA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE CYL	1.810,56	-135,8	1.674,76
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-67,9	837,38
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-67,9	837,38
		541.026,30		
PROGRAMAS INFORMATICOS		€	- 502.341,52 €	38.684,78 €
01.07.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35	-631,35	0
01.11.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	841,5	-841,5	0
01.10.2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	1.669,24	-1.669,24	0
01.10.2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	400,66	-400,66	0
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS ARCHITECTURE 2009	1.285,28	-1.285,28	0
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	2.668,00	-2.668,00	0
01.11.2008	WYSIWYG LEARN	864,2	-864,2	0
01.10.2008	OFFICE 2007 SNGL OLP NL AE	1.055,50	-1.055,50	0
01.10.2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	30,65	-30,65	0
01.03.2009	CODEX MULTIPUESTO	1.856,00	-1.856,00	0
01.06.2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	2.146,00	-2.146,00	0
31.12.2010	VISITAS VIRTUALES WEB	28.320,00	-28.320,00	0
13.10.2011	APLICACIONES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	1.839,73	-1.621,07	218,66
08.10.2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	410.665,30	-410.665,30	0
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-176,52	50,44
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-176,52	50,44
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-176,52	50,44
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-176,52	50,44
01.06.2013	IMPLANTACION ERP SAP	47.000,00	-40.472,22	6.527,78
24.07.2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	363	-171,42	191,58
05.12.2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	3.003,78	-1.084,70	1.919,08
05.12.2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	832,43	-300,6	531,83
05.12.2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACIÓN	521,12	-188,19	332,93
23.03.2015	13 LICENCIAS P/ SOFTWARE VMWare (Plan Int.I Unv.P)	12.717,39	-3.179,35	9.538,04

31.07.2015	ACTUALIZACION PORTAL www.fuescyl.com	11.939,08	-1.658,20	10.280,88
31.10.2015	ACTUALIZACION PORTAL TCUE (www.redtcue.es)	9.468,25	-526,01	8.942,24
DºS S/ACTIVOS CEDIDOS		1.476.558,00	-1.415.034,75	61.523,25
27.03.2012	CESION DE USO DEL CCMD	1.476.558,00	-1.415.034,75	61.523,25
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE		207.709,81	0,00	207.709,81
	ANTICIPO SOBRE INMOVILIZADO INTANGIBLE	207.709,81	0	207.709,81
EQUIPO DETECTOR DE LIBROS		11.116,12	-9.940,55	1.175,57
01.11.2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12	-9.940,55	1.175,57
EQUIPO CONTROL HORARIO		8.372,88	-6.527,55	1.845,33
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96	-2.175,85	615,11
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO.DANZA BU	2.790,96	-2.175,85	615,11
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF.CENTRAL	2.790,96	-2.175,85	615,11
COMPLEMENTOS DE AULA		194.683,58	-135.742,36	58.941,22
01.10.2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91	-2.229,91	0
01.10.2007	BARRAS DE BALLET	2.146,05	-2.146,05	0
01.10.2007	PIES METALICOS	2.610,00	-2.610,00	0
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0
01.11.2007	PIES METALICOS, BARRAS	3.132,00	-3.132,00	0
01.11.2007	PLINTO CONICO	480,01	-480,01	0
01.11.2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19	-382,19	0
01.11.2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19	-2.090,19	0
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD 6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	963,69	-963,69	0
01.11.2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC. TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	828,26	-828,26	0
01.11.2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	537,7	-537,7	0
01.11.2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	461,42	-461,42	0
01.11.2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	2.238,96	-2.238,96	0
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	97,06	-97,06	0
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	378,66	-378,66	0
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	877,63	-877,63	0
01.11.2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	84,87	-84,87	0
01.11.2007	PIZARRAS Y SOPORTES	116,53	-116,53	0
01.01.2008	VARILLAS BALLET	62,38	-62,38	0
01.10.2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	322,89	-322,89	0
01.11.2008	PIES METALICOS DANZA BU	1.229,36	-1.229,36	0
		8.178,00	-7.351,25	826,75
		22.397,28	-19.890,18	2.507,10

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.10.2008	BARRAS DE BALLET	11.320,99	-10.242,91	1.078,08
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	3.210,30	-2.904,59	305,71
01.12.2009	ESQUELETO HUMANO	531,91	-464,28	67,63
01.01.2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92	-1.263,83	345,09
01.05.2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50	-1.656,93	685,57
01.10.2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93	-12.901,71	6.772,22
31.12.2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46	-847,87	494,59
31.12.2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89	-233,61	136,28
31.12.2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09	-4.590,37	2.677,72
31.12.2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09	-4.590,37	2.677,72
31.12.2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96	-35,35	20,61
31.12.2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41	-1.806,57	1.053,84
31.12.2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALL	10.369,00	-6.548,85	3.820,15
31.12.2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08	-10.328,25	6.024,83
31.12.2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62	-2.652,40	1.547,22
31.12.2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98	-5.041,89	2.941,09
31.12.2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19	-2.025,60	1.181,59
31.12.2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00	-5.030,53	2.934,47
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28	-1.696,50	1.560,78
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67	-1.530,04	1.407,63
29.11.2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99	-547,92	504,07
31.01.2012	37 ML. BARRAS BALLET MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97	-507,99	507,98
31.01.2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLET	5.782,00	-2.891,00	2.891,00
20.02.2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84	-1.073,07	1.956,77
29.11.2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20	-983,13	2.792,07
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,5	-25,92	73,58
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,5	-25,92	73,58
03.10.2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94	-242,18	1.307,76
04.11.2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67	-85,84	502,83
04.11.2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,5	-61,76	361,74
18.12.2014	18 ATRILES	281,83	-35,23	246,6
18.12.2014	METRONOMO	50,36	-6,3	44,06
15.12.2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00	-3.388,00	847
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49	-4,6	44,4
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49	-4,6	44,4
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-18,47	178,55
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-18,47	178,55
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-18,47	178,55

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-25,77	283,39
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-25,77	283,39
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-25,77	283,39
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-25,76	283,39
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-25,76	283,39
31.08.2015	PAVIMENTO LINOLEUM, MODELO UNI WALTON EN 2,5 MM	2.724,92	-113,54	2.611,38
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D AZUL	105,9	-1,1	104,8
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D PINSTACHO	105,9	-1,1	104,8
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D ROJA	105,91	-1,1	104,81
04.12.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 CM	201,72	-2,1	199,62
03.12.2015	ANCLAJE SUJECCION COLUMPIO AUDITORIO BURGOS	605	-6,3	598,7
INSTRUMENTOS MUSICALES		192.248,29	-162.945,58	29.302,71
01.06.2006	INSTRUMENTOS	5.850,03	-5.850,03	0
01.06.2006	INSTRUMENTOS	11.700,06	-11.700,06	0
01.07.2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36	-894,36	0
01.07.2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16	-1.016,16	0
01.07.2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20	-2.488,20	0
01.07.2007	3 XILOFONOS SORPANOS	835,2	-835,2	0
01.07.2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,4	-974,4	0
01.07.2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80	-2.470,80	0
01.07.2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,4	-626,4	0
01.07.2007	6 TRIANGULOS	20,88	-20,88	0
01.07.2007	6 PARES DE MARACAS	13,92	-13,92	0
01.07.2007	15 SONAJAS	313,2	-313,2	0
01.07.2007	6 PANDEROS 35 CM	243,6	-243,6	0
01.07.2007	15 PANDERETAS	87	-87	0
01.07.2007	6 CLAVES	55,68	-55,68	0
01.07.2007	6 CAJAS CHINAS	20,88	-20,88	0
01.07.2007	6 CASCABELES	34,8	-34,8	0
01.07.2007	2 TIMBALES	139,2	-139,2	0
01.07.2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68	-55,68	0
01.07.2007	2 CENCERROS	53,36	-53,36	0
01.07.2007	2 GUIROS	41,76	-41,76	0
01.07.2007	CAJON RUMBERO	204,52	-204,52	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00	-7.995,00	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00	-7.995,00	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00	-7.995,00	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99	-7.994,99	0
01.01.2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,6	-330,6	0
01.04.2008	XILOFONO	3.106,00	-3.006,92	99,08
01.04.2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323	-312,7	10,3
01.04.2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209	-202,33	6,67

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.04.2008	CASTAÑUELAS SOBRE PLANCHA	114,95	-111,28	3,67
01.04.2008	STAND MUSSER	113,99	-110,35	3,64
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00	-5.085,98	738,02
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00	-5.085,98	738,02
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00	-5.085,98	738,02
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00	-5.085,98	738,02
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.192,52	753,48
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.192,52	753,48
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-13.403,96	1.945,04
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-13.403,96	1.945,04
01.11.2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99	-6.149,71	1.845,28
01.11.2009	GUIARRA LAHAMBRA M. F-3	232	-178,46	53,54
01.11.2009	GUIARRA 7-F CON ECUALIZADOR MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRafa	938,99	-722,26	216,73
01.11.2009	JIRafa	134,99	-103,83	31,16
01.01.2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100	-74,85	25,15
01.01.2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143	-107,03	35,97
01.01.2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,5	-138,09	46,41
01.01.2010	MEINL CLASSICS 14" HIHAT MEDIUM	172	-128,73	43,27
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,9	-10,41	3,49
01.01.2010	CASTAÑUELAS JALE N?6	394,79	-295,5	99,29
01.01.2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00	-794,89	267,11
01.01.2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,3	-536,89	180,41
01.01.2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,6	-218,25	73,35
01.01.2010	XILOFONO COMPL.SOPRAN HSX-2	212,4	-158,97	53,43
01.01.2010	METALOFNO BAJO H-BM-2000	649,99	-486,5	163,49
01.01.2010	METALONFONO H-AM2000	269	-201,34	67,66
01.01.2010	CARILLON ALTO HA-G	78	-58,38	19,62
01.01.2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125	-93,56	31,44
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,9	-10,41	3,49
01.01.2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449	-336,07	112,93
01.01.2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335	-250,74	84,26
01.01.2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00	-761,21	255,79
01.01.2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81	-324,7	109,11
01.01.2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,2	-86,23	28,97
01.01.2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,5	-77,47	26,03
01.01.2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69	-51,65	17,35
01.01.2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92	-9,67	3,25
01.01.2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,8	-16,31	5,49
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,8	-41,77	14,03
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,9	-27,62	9,28
01.01.2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61	-45,65	15,35
01.01.2010	HONSUY CROTALOS PAR	6	-4,49	1,51
01.01.2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22	-9,89	3,33
01.01.2010	CASCABELES 5 CORONA	21,8	-16,31	5,49
01.01.2010	BONGOS M-201	165	-123,5	41,5
01.01.2010	SOPORTE BONGOS TMB	127	-95,05	31,95
01.01.2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45	-33,69	11,31
01.01.2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,9	-24,63	8,27
01.01.2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,9	-20,89	7,01
01.01.2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51	-50,53	16,98
01.01.2010	JINBAO 1064	96	-71,85	24,15
01.01.2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50	-37,43	12,57
01.01.2010	MEINL SHEKERE SH-1	135	-101,05	33,95

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,9	-41,09	13,81
01.01.2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25	-66,8	22,45
01.01.2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86	-64,37	21,63
01.01.2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94	-14,93	5,01
31.12.2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00	-958,74	559,26
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00	-10.704,64	6.244,36
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99	-10.704,63	6.244,36
31.12.2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98	-5.510,51	3.214,47
31.10.2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249	-36,31	212,69
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89	-12,98	76,02
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89	-12,98	76,02
EQUIPOS DE SONIDO		230.775,82	-197.954,86	32.820,96
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53	-2.251,53	0
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05	-2.837,05	0
01.01.2007	RADIO CASSETTE CON CD Y MP3	109	-109	0
01.01.2007	MALETIN PORTATIL	66,9	-66,9	0
01.01.2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,8	-39,8	0
01.06.2007	AMPLIFICADOR	760	-760	0
01.11.2007	PROYECTOR HACER PD100S	719	-719	0
01.11.2007	COREDUO T2250	899	-899	0
01.11.2007	PANTALLA PROYECCION	60	-60	0
01.08.2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64	-149,64	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.10.2008	MINICADENA	150	-150	0
01.11.2009	MINICADENA	249	-249	0

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.11.2007	AMPLIFICADOR	177,73	-177,73	0
01.11.2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78	-388,78	0
01.11.2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82	-448,82	0
01.11.2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36	-373,36	0
01.11.2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,9	-320,9	0
01.11.2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACIO	1.721,88	-1.721,88	0
01.11.2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08	-171,08	0
01.11.2007	DVD-VIDEO SAMSUNG	303,6	-303,6	0
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0
10.03.2008	MESA DE LUCES	4.036,80	-4.036,80	0
01.02.2008	CAMARA DIGITAL,TRIPODE	739	-739	0
01.10.2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149	-149	0
01.10.2008	CAMARA DE VIDEO SONU HDRSR11	1.099,00	-1.099,00	0
01.11.2008	ANCLAJE INSTALACION TRUSS	25.967,76	-25.967,76	0
01.01.2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40	-1.169,40	0
01.01.2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35	-1.131,35	0
01.01.2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82	-1.737,82	0
01.01.2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23	-1.449,23	0
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99	-195,99	0
01.01.2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84	-113,84	0
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0
01.01.2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00	-1.160,00	0
01.01.2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,6	-156,6	0
01.12.2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49	-3.444,49	0
01.12.2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14	-1.515,14	0
01.12.2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66	-6.049,66	0
01.12.2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17	-1.594,17	0
01.12.2008	24 UDES.CHAPONES ANCLAJE "Z"	2.223,66	-2.223,66	0
01.12.2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12	-2.125,12	0
01.12.2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.234,99	-1.234,99	0
01.01.2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS,BARRAS,MANG.	1.778,28	-1.778,28	0
01.01.2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	9.855,36	-9.855,36	0
01.01.2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	8.567,76	-8.567,76	0
01.01.2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	5.055,31	-5.055,31	0
01.01.2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	333,51	-333,51	0
01.01.2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	323,25	-323,25	0
01.01.2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	495,92	-495,92	0
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES ENRROLL.AUTOM.	1.447,15	-1.447,15	0
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	195,99	-195,99	0
01.01.2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	266,56	-266,56	0
01.01.2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	1.044,00	-1.044,00	0
01.01.2009	EQUIPO ILUMINACIÓN ARTE DRAMÁTICO	52,2	-52,2	0
01.01.2010		18.746,03	-16.089,07	2.656,96

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52	-18.746,67	3.095,85
01.01.2010	MICROFONO THOMAN	175	-150,2	24,8
01.01.2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46	-178,92	29,54
01.01.2010	MINICADEA	99	-84,97	14,03
01.01.2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00	-913,17	155,83
01.04.2010	CAMARA DIGITAL SONY	479	-393,99	85,01
31.12.2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96	-91,78	35,18
31.12.2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56	-700,89	268,67
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28	-592,25	227,03
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28	-592,25	227,03
31.12.2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39	-1.387,38	517,01
31.12.2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMNIACIÓN	16.746,56	-12.105,95	4.640,61
31.12.2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	44.078,38	-31.817,21	12.261,17
31.12.2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66	-4.220,00	1.617,66
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119	-82,17	36,83
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119	-82,17	36,83
08.03.2011	WALKIE TALKIE	64,9	-44,81	20,09
08.03.2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,6	-154,39	69,21
21.01.2011	RADIO CD+USB+SD	49,9	-35,65	14,25
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-99,4	109,32
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-99,4	109,32
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-99,4	109,32
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71	-99,39	109,32
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-113,48	124,83
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-113,48	124,83
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32	-113,49	124,83
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-44,2	48,62
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-44,2	48,62
26.04.2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330	-125,71	204,29
26.04.2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72	-15,52	25,2
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-88,98	210,02
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-88,98	210,02
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-88,98	210,02
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88	-132,71	313,17
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89	-132,71	313,18
05.12.2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48	-209,07	493,41
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-90,55	452,7
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-90,55	452,7
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-90,55	452,7
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-90,55	452,7

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26	-90,55	452,71
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,97	-104,14	624,83
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,96	-104,14	624,82
16.03.2015	PANTALLA CON TRIPODE PARA PROYECTOR 155X155 CM	149,13	-15,98	133,15
24.07.2015	VIDEOCAMARA DIGITAL CANONLEGRIA HFR 606 NEGRO 3.2	268,74	-16	252,74
	LIBROS	71.747,62	-50.987,30	20.760,32
01.01.2008	LIBROS	57.231,41	-45.840,05	11.391,36
01.01.2008	LIBROS	1.330,53	-1.171,58	158,95
01.01.2008	LIBROS	1.404,32	-1.098,61	305,71
08.03.2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43	-20,78	22,22
05.07.2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65	-62,39	76,26
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20	-740,48	1.110,72
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-599,88	899,8
02.01.2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27	-10,8	16,2
21.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-599,88	899,8
15.10.2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06	-7,17	25,89
14.11.2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71	-433,27	1.566,44
29.09.2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO)	2.998,96	-374,88	2.624,08
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29	-3,14	25,86
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29	-3,14	25,86
19.11.2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30	-3,25	26,75
23.12.2014	COLECCION KAPANDJI.FISIOLOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,5	-9,45	85,05
12.01.2015	LIBRO CURSO DE ESGRIMA (FAURE, MARTINE)	26,5	-2,65	23,85
26.02.2015	LIBROS ANATOMIA PAR EL MOV. TOMO I Y II (DVA)	43,2	-3,6	39,6
06.08.2015	LIBRO-EVITE RIESGOS EN LA CONTR. EMPLEADOS Y AUT.	55,12	-2,3	52,82
18.12.2015	57 EJEMPLARES BIBLIOGRAFICOS A.D.	1.383,10	0	1.383,10
	CD'S Y DVD'S	11.434,67	-10.745,56	689,11
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	3.425,70	-3.425,70	0
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	4.343,99	-4.343,99	0
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	820,09	-820,09	0
06.06.2011	8 DVD'S	220,13	-220,13	0
09.03.2011	11 DVD'S MUSICA	263,96	-263,96	0
17.02.2011	18 DVD'S	471,7	-471,7	0

01.08.2011	30 CDS HISTORIA DEL FLAMENCO- COMPLEM. DISCOGRAFICO	300	-300	0
30.10.2011	4 LIBROS DBU	51,29	-51,29	0
02.01.2012	2 DVD'S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,9	-54,9	0
18.12.2013	9 CDS MUSICA	299,91	-199,94	99,97
24.11.2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500	-347,22	152,78
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,5	-123,32	218,18
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,5	-123,32	218,18
VESTURARIO Y COMPLEMENTOS		9.323,96	-9.323,96	0,00
31.08.2007	SABLE ORDINARIO	684,52	-684,52	0
31.08.2007	CARETA COMBI	1.302,09	-1.302,09	0
31.08.2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02	-679,02	0
31.08.2007	GUANTE LAVABLE ECO	163,34	-163,34	0
01.11.2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609	-609	0
01.11.2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83	-2.969,83	0
01.03.2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00	-1.044,00	0
01.03.2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,2	-835,2	0
01.03.2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696	-696	0
01.08.2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96	-340,96	0
OTRAS INSTALACIONES		66.603,06	-62.077,52	4.525,54
01.11.2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION EXTRACTOR VESTUARIO DANZA	448,4	-448,4	0
31.12.2010	VALLAD.	1.601,85	-1.601,85	0
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62	-29.300,62	0
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61	-29.300,61	0
08.11.2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,5	-206,5	0
22.12.2014	CARGADOR AUTOMATICO DE TARJETAS MAGNETICAS	2.480,50	-620,13	1.860,37
31.03.2015	2 LINEAS DE VIDA DE 6 ML Y SISTEMA RETRACTIL	2.654,74	-497,77	2.156,97
07.05.2015	TERMO-ACUMULADOR AGUA CALIENTE JUNKERS ES150-1M	609,84	-101,64	508,2
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA		453.926,27	-312.731,35	141.194,92
01.10.2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00	-10.005,73	811,27
01.10.2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56	-4.033,52	327,04
01.10.2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36	-7.596,43	615,93
01.10.2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60	-3.735,71	302,89
01.10.2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52	-672,95	54,57
01.10.2006	2 BIOMBOS	3.311,90	-3.063,51	248,39
01.10.2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28	-1.048,29	84,99
01.10.2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22	-760,55	61,67
01.10.2006	2 MESAS DE ESPERA	441,6	-408,48	33,12
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.506,35	122,13
01.10.2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26	-1.144,47	92,79
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.218,25	179,86
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-616,28	49,97

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.10.2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60	-3.165,91	256,69
01.10.2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09	-1.456,04	118,05
01.10.2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73	-664,82	53,91
01.10.2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68	-2.410,26	195,42
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.506,35	122,13
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.218,25	179,86
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-616,28	49,97
01.06.2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24	-1.330,33	218,91
01.06.2007	SILLON CONFIDENTE	432,38	-371,29	61,09
01.06.2007	LIBRER?A PUERTA LIBRO	160,77	-138,05	22,72
01.06.2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92	-558,08	91,84
01.06.2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29	-326,55	53,74
01.06.2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48	-27,89	4,59
01.06.2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG.METALICOS	120,84	-103,76	17,08
01.06.2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36	-1.136,37	186,99
01.06.2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87	-772,46	129,41
01.06.2007	PERCHERO PIE COLGADORES			
01.06.2007	MADERA	70,85	-60,86	9,99
01.06.2007	BANQUETA REGULABLE	290	-248,91	41,09
01.05.2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11	-370,18	56,93
01.05.2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47	-334,96	51,51
01.05.2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25	-495,98	76,27
01.05.2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52	-387,01	59,51
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-46	7,07
01.05.2007	ARMARIO 48X40X74	90,48	-78,42	12,06
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-46	7,07
01.05.2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52	-54,19	8,33
01.05.2007	ARMARIO 700X1020X450	253,6	-219,8	33,8
01.05.2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08	-1.548,03	238,05
01.06.2007	SILLON IDONIA	356,12	-305,67	50,45
01.05.2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68	-5.446,19	837,49
01.05.2007	8 CAJONERAS	2.907,04	-2.519,59	387,45
01.05.2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40	-2.333,56	358,84
01.07.2007	CARRO PLEGABLE	37,82	-37,82	0
01.07.2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36	-470,36	0
01.08.2007	MOBILIARIO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78	-1.432,34	269,44
01.09.2007	PLASTIFICADORA	50,69	-50,69	0
01.11.2008	PERFORADORA	277,62	-277,62	0
01.08.2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43	-294,1	55,33
01.08.2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61	-910,36	171,25
01.08.2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50	-4.780,31	899,19
01.08.2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63	-1.814,35	341,28
01.11.2007	2 MESAS MOD.181	240,8	-196,64	44,16
01.12.2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60	-1.275,20	302,4
01.12.2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49	-577,53	136,96
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76	-127,52	30,24
01.12.2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70			
01.12.2007	PROFESORES	473,28	-382,56	90,72
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76	-127,52	30,24
01.11.2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02	-47,27	7,75
01.01.2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28	-347,41	86,87
01.01.2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,6	-34,07	8,53
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53	-17.528,07	4.615,46
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54	-19.945,53	5.252,01

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.02.2008	3 PERCHAS PARED	82,44	-65,26	17,18
01.02.2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76	-124,87	32,89
01.02.2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96	-43,51	11,45
01.02.2008	3 MESAS RECTANGULARES	344,52	-272,72	71,8
01.02.2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,8	-96,41	25,39
01.02.2008	3 BUCKS RODANTES	459,36	-363,62	95,74
01.02.2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92	-424,22	111,7
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-215,19	65,48
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-215,19	65,48
01.09.2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00	-2.551,77	928,23
01.07.2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92	-8.324,37	2.774,55
01.11.2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64	-848,18	335,46
01.11.2008	CARRIL 9 M.	1.798,76	-1.288,97	509,79
01.11.2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93	-308,08	121,85
01.11.2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86	-604,69	239,17
01.11.2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51	-393,06	155,45
01.11.2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79	-445,57	176,22
01.11.2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64	-494,9	195,74
01.11.2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18	-859,31	339,87
01.11.2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58	-1.130,47	447,11
01.11.2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44	-812,21	321,23
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,5	-399,29	171,21
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,2	-127,53	54,67
01.01.2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON.	469,1	-328,33	140,77
01.01.2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52	-495,9	212,62
01.01.2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON. ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	369,11	-258,34	110,77
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	466,75	-326,67	140,08
01.01.2009	2 PAPELERAS ADMON	88,16	-61,71	26,45
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	42,6	-29,81	12,79
01.01.2009	SILLA ORDENANZA	69,36	-48,55	20,81
01.01.2009	MESA ORDENANZA	95,63	-66,94	28,69
01.01.2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	248,53	-173,94	74,59
01.01.2009	PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	466,75	-326,67	140,08
01.01.2009	PAPELERA ORDENANZA	88,16	-61,71	26,45
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	21,3	-14,9	6,4
01.01.2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	69,34	-48,54	20,8
01.01.2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	2.777,20	-1.943,76	833,44
01.01.2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	5.409,20	-3.785,89	1.623,31
01.01.2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	1.457,61	-1.020,17	437,44
01.01.2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	307,05	-214,91	92,14
01.01.2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	169,66	-118,74	50,92
01.01.2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	131,36	-91,94	39,42
01.01.2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	521,33	-364,87	156,46
01.01.2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	69,34	-48,54	20,8
01.01.2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	176,32	-123,42	52,9
01.01.2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	42,6	-29,81	12,79
01.01.2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	519,69	-363,74	155,95
01.01.2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	369,09	-258,32	110,77
01.01.2009	PROFESORES	392,03	-274,39	117,64

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19	-445,96	191,23
01.01.2009	SILLON DIRECTOR	374,65	-262,23	112,42
01.01.2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,4	-255,04	109,36
01.01.2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18	-194,01	83,17
01.01.2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87	-278,47	119,4
01.01.2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75	-329,47	141,28
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36	-48,55	20,81
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16	-61,71	26,45
01.01.2009	PAPELERA DIRECTOR	21,3	-14,9	6,4
01.01.2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34	-891,92	382,42
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,5	-399,29	171,21
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET. 2 MUEBLES ABIERTOS J.EST.Y SECRET.	182,2	-127,53	54,67
01.01.2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	609,36	-426,5	182,86
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	1.120,75	-784,41	336,34
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	138,7	-97,08	41,62
01.01.2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	88,16	-61,71	26,45
01.01.2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	42,6	-29,81	12,79
01.01.2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	921,18	-644,73	276,45
01.01.2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART. 3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	2.733,01	-1.912,83	820,18
01.01.2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	1.193,61	-835,4	358,21
01.01.2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	307,38	-215,14	92,24
01.01.2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	208,06	-145,62	62,44
01.01.2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	264,48	-185,12	79,36
01.01.2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	63,89	-44,71	19,18
01.01.2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	1.566,12	-1.096,13	469,99
01.01.2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.345,77	-3.741,49	1.604,28
01.01.2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	400,4	-280,24	120,16
01.01.2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	5.554,40	-3.887,51	1.666,89
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	365,33	-255,7	109,63
01.01.2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	432,73	-302,88	129,85
01.01.2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	182,2	-127,53	54,67
01.01.2009	2 ARMARIOS PERSINAS 4 E. AULAS T. PIZARRA VERDE A.D.	1.864,20	-1.304,75	559,45
01.01.2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	213,06	-149,12	63,94
01.01.2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	933,5	-653,35	280,15
01.01.2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	132,42	-92,69	39,73
01.01.2009	ESIANIERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	156,41	-109,48	46,93
01.01.2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	396,91	-277,8	119,11
01.01.2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	625,38	-437,71	187,67
01.01.2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D., 5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	745,56	-521,81	223,75
01.01.2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	980,22	-686,06	294,16
01.01.2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	493,08	-345,11	147,97
01.01.2009	MODULO EXTENSION A.D.	331,74	-232,19	99,55
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	1.247,80	-873,33	374,47
01.01.2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	632,42	-442,63	189,79
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	1.595,57	-1.116,73	478,84
01.01.2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	334,24	-233,94	100,3
01.01.2009		375,34	-262,71	112,63
01.01.2009		2.485,52	-1.739,62	745,9
01.01.2009		364,31	-254,98	109,33
01.01.2009		1.405,14	-983,45	421,69

01.01.2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25	-1.329,98	570,27
01.01.2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13	-936,56	401,57
01.01.2009	VITRINA MEDiateca A.D.	702,57	-491,72	210,85
01.01.2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42	-448,93	192,49
01.01.2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84	-366,63	157,21
01.01.2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,6	-403,56	173,04
01.01.2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99	-1.574,77	675,22
01.01.2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65	-96,34	41,31
01.01.2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36	-33,16	14,2
01.01.2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25	-239,55	102,7
01.01.2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19	-499,16	214,03
01.01.2009	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04	-2.691,14	1.153,90
02.12.2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02	-184,85	76,17
02.12.2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96	-630,97	259,99
02.12.2008	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83	-48,75	20,08
01.04.2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08	-166,79	80,29
01.04.2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,8	-101,8	49
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 84 CM	425,07	-279,84	145,23
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 2,83 CM	425,07	-279,84	145,23
01.06.2009	5 MAMPARAS BA?O ALUMNAS 77 CM	2.080,73	-1.369,82	710,91
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 88 CM	427,62	-281,51	146,11
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 2 80,5 CM	419,97	-276,49	143,48
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 80 CM	419,97	-276,49	143,48
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 2 81 CM	419,95	-276,47	143,48
01.09.2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23	-65,58	38,65
01.09.2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26	-70	41,26
01.09.2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12	-32,79	19,33
01.09.2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17	-51,7	30,47
01.09.2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82	-81,69	48,13
01.09.2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,6	-121,82	71,78
01.10.2009	BANQUETA NEGRA	125	-77,36	47,64
01.11.2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,9	-11,03	6,87
01.11.2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05	-227,54	141,51
01.11.2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28	-88,95	55,33
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41	-485,48	301,93
01.11.2009	2 ESTANT. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99	-842,84	524,15
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52	-334,5	208,02
01.11.2009	2 ESTANTES METK100 A.UTILLERIA	1.149,93	-709	440,93
01.11.2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48	-315,97	196,51
01.11.2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97	-205,3	127,67
01.11.2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93	-410,59	255,34
01.11.2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82	-456,14	283,68
01.11.2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82	-613,38	381,44
01.11.2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48	-431,28	268,2
01.11.2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72	-1.197,81	744,91
01.11.2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,8	-576,36	358,44
01.11.2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUE?AS DANZA	115,16	-71,01	44,15
01.09.2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36	-382,71	221,65
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52	-1.073,77	667,75
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54	-1.789,59	1.112,95

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.10.2009	ESPEJO CON VINILO	889,38	-555,83	333,55
01.12.2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,6	-244,39	115,21
01.12.2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR CIZALLA DE PALANCA CON	49,3	-33,5	15,8
01.12.2009	PROTECTOR	249,4	-169,48	79,92
01.12.2009	DESTRUCTORA PAPEL REXEL V120	147,78	-100,43	47,35
01.01.2010	CAJONERA RODANTE	188,31	-112,97	75,34
01.01.2010	TAQUILLA INICIAL 1800*330*510 2 PUERTAS	500,52	-300,26	200,26
01.01.2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84	-573,38	382,46
01.01.2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00	-880,62	587,38
01.01.2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876	-525,5	350,5
01.01.2010	TABLERO TAPIZADO SOPORTE GRIS DAN.VA	267	-160,17	106,83
01.01.2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76	-83,86	55,9
01.01.2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02	-177,56	118,46
01.03.2010	MESAS Y SILLAS 3? PLANTA	2.515,37	-1.467,56	1.047,81
01.03.2010	PERCHERO METALICO	161,47	-94,2	67,27
01.05.2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08	-140,03	107,05
01.05.2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22	-189,42	144,8
01.07.2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24	-194,23	127,01
01.06.2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42	-179,82	109,6
01.12.2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69	-189,42	183,27
31.12.2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27	-88,37	86,9
31.12.2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09	-848,1	833,99
31.12.2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31	-173,1	170,21
31.12.2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23	-138,26	135,97
31.12.2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52	-12,35	12,17
31.12.2010	BANCO VESTUARIO	230,88	-116,4	114,48
31.12.2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05	-621,7	611,35
31.12.2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41	-30,45	29,96
31.12.2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284	-143,2	140,8
31.12.2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03	-196,65	193,38
31.12.2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14	-143,25	140,89
31.12.2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60	-1.886,01	1.854,59
31.12.2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00	-1.130,42	1.111,58
31.12.2010	IMPRESORA HP	857,86	-432,54	425,32
05.04.2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDA?OS	38,9	-18,48	20,42
24.03.2011	ESPEJO CONVEXO 60CM. DE DIAMETRO	214,52	-103,68	110,84
31.01.2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96	-25,49	25,47
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-86,11	116,47
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-86,11	116,47
19.10.2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74	-56,83	76,91
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-32,94	44,54

19.10.2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS			
19.10.2011	CROMADO CAT. 0	604,38	-256,87	347,51
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,6	-49,98	67,62
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-32,94	44,54
19.10.2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDAS+B+T	629,8	-267,67	362,13
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,6	-49,98	67,62
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-189,41	256,25
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-189,41	256,25
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,5	-59,4	89,1
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,5	-59,4	89,1
18.07.2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,9	-6,97	12,93
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-121,63	272,83
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-121,63	272,83
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-121,63	272,83
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-121,63	272,83
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-121,63	272,83
20.10.2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08	-276,08	0
20.10.2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264	-264	0
19.12.2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00	-5.500,00	0
04.04.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638	-638	0
20.12.2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00	-1.021,00	0
21.12.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA	1.879,30	-1.879,30	0
15.05.2008	SILLAS OFICINA	531,92	-406,98	124,94
11.08.2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	120,5	-95,92	24,58
11.12.2009	2 MESAS RESTA 1800	2.014,96	-1.222,83	792,13
11.12.2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	599,72	-363,96	235,76
11.12.2009	FALDÓN	85,32	-51,77	33,55
11.12.2009	2 ARMARIOS DOBLE	1.495,54	-907,59	587,95
11.12.2009	4 ARMARIOS DOBLE	3.508,04	-2.128,92	1.379,12
11.12.2009	ARAMARIO CON PUERTA	772,87	-469,03	303,84
22.12.2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	13.920,00	-8.423,92	5.496,08
22.12.2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	1.608,83	-973,61	635,22
22.12.2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	25.302,06	-15.311,96	9.990,10
22.12.2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	13.823,18	-8.365,32	5.457,86
30.12.2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	1.481,88	-894,95	586,93
30.12.2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	730,34	-441,07	289,27
30.12.2009	FLUORESCENTE LUMILUX	12,61	-7,62	4,99
30.12.2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	36,84	-22,25	14,59
30.12.2009	8 FLUORESCENTES	4.371,94	-2.640,32	1.731,62
30.12.2009	3 MESAS ADAPTA2	990,83	-598,38	392,45
30.12.2009	MODULO AUX. DIREC	585,94	-353,86	232,08
30.12.2009	MODULO AUX. DP2	1.849,55	-1.117,00	732,55
30.12.2009	3 CAJONERA SERIE	430,16	-259,8	170,36
30.12.2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	5.016,91	-3.029,84	1.987,07

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

30.12.2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	2.368,21	-1.430,23	937,98
30.12.2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	391,5	-236,43	155,07
30.12.2009	6 PANEL LATERAL	251,33	-151,79	99,54
30.12.2009	2 ARMARIO METÁLICO	846,59	-511,27	335,32
30.12.2009	MOSTRADOR CURVO	1.288,81	-778,34	510,47
30.12.2009	ARMARIO METÁLICO	898,93	-542,89	356,04
23.12.2009	SILLERIA SALA JUNTAS	9.297,19	-5.624,90	3.672,29
23.12.2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.107,36	-5.510,06	3.597,30
16.03.2010	MARCO CUADRO	380,48	-212,17	168,31
15.03.2010	CUADRO "EL CAMPUS"	1.647,80	-919,7	728,1
14.04.2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.895,54	-1.023,63	871,91
23.06.2010	ARMARIO TERRAZA	659,75	-328,87	330,88
23.06.2010	13 JARDINERAS	1.898,97	-946,58	952,39
23.06.2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	383,52	-191,17	192,35
23.06.2010	4 TABURETES	479,4	-238,97	240,43
23.06.2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	357,03	-177,96	179,07
28.06.2010	MESA DE MADERA	717,12	-355,71	361,41
28.06.2010	EXTENSION MESA DE MADERA	499,15	-247,6	251,55
28.06.2010	9 BUCK RODANTE	1.924,11	-954,41	969,7
28.06.2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55	-3.407,95	3.462,60
28.06.2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080	3.919,70	-1.944,26	1.975,44
28.06.2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	4.196,53	-2.081,58	2.114,95
28.06.2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	1.078,80	-535,11	543,69
28.06.2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.008,52	-500,25	508,27
28.06.2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	768,21	-381,05	387,16
28.06.2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	609,29	-302,22	307,07
28.06.2010	ALA ESTRATIFICADO	248,59	-123,31	125,28
28.06.2010	INSTALACION SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	633,37	-314,16	319,21
15.07.2010	CONOCIMIENTO	1.050,20	-508,11	542,09
27.09.2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42	-85,42	109
27.09.2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89	-89,14	113,75
13.04.2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00	-564,29	479,71
13.04.2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88	-763,67	649,21
27.10.2010	RADIADORES CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	104,8	-44,06	60,74
05.11.2010	CONOCIMIENTO	5.227,40	-2.153,09	3.074,31
17.02.2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60	-1.540,04	1.610,56
29.06.2011	ENMARCADO DE CUADROS	748	-339,29	408,71
22.06.2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,1	-158,33	189,77
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-26,55	96
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-26,55	96
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-26,55	96
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-26,55	96
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-26,55	96

31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-26,55	96
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-26,55	96
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54	-26,54	96
05.09.2013	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER FAX 24PPM	269	-62,77	206,23
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-24,92	94,64
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-24,92	94,64
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88	-6,23	23,65
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58	-12,08	45,92
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58	-28,46	108,12
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59	-28,46	108,13
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-18,4	69,93
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-18,4	69,93
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-12,44	47,26
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-12,44	47,26
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-12,44	47,26
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-12,44	47,26
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71	-12,44	47,27
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-9,31	35,41
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-9,31	35,41
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-9,31	35,41
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-9,31	35,41
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73	-9,31	35,42
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-12,46	47,32
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-12,46	47,32
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-12,46	47,32
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-12,46	47,32
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-12,46	47,32
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-12,46	47,32
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-12,46	47,31
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-12,46	47,31
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-12,46	47,31
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-12,46	47,31
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-12,46	47,31
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-12,46	47,31
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-12,46	47,31
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-12,46	47,31
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-12,46	47,31
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-12,46	47,31
19.12.2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48	-12,1	48,38
02.09.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-17,5	57,49
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-18,75	56,24
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-18,75	56,24
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-18,75	56,24

28.05.2014	OR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR 0268	157,3	-24,91	132,39
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-22,23	125,99
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-22,23	125,99
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-22,23	126
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-22,23	126
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	199,47	-28,26	171,21
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO	199,47	-28,26	171,21
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	199,47	-28,26	171,21
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	320,16	-45,36	274,8
03.11.2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41	-8,45	63,96
25.09.2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,6	-11,2	78,4
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-14,98	184,67
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-14,98	184,67
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-14,98	184,67
21.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX (LUXAFLEX) KARELIS 1269	217,8	-14,52	203,28
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,76	-1,76	51
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,75	-1,76	50,99
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-4,07	158,52
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-4,07	158,52
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120	-1	119
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120	-1	119
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-1,39	165,61
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-1,39	165,61
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-1,39	165,61
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-1,39	165,61
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-1,39	165,61
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-1,39	165,61
30.11.2015	TABLERO DE CORCHO 100X200 REEF. 601-5 JEFATURA EST	77,05	-0,64	76,41
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU- MODEL	89	-1,48	87,52
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU- MODEL	89	-1,48	87,52
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU- MODEL	89	-1,48	87,52

18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	0	289,73
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	0	289,73
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,74	0	289,74
FOTOCOPIADORAS		9.229,93	-9.229,93	0,00
31.12.2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46	-3.197,46	0
01.12.2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15	-5.237,15	0
16.03.2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32	-795,32	0
EQUIPOS DE TELEFONIA		6.394,21	-4.534,86	1.859,35
01.08.2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45 TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	210,88	-210,88	0
01.07.2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	459,34	-443,69	15,65
01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	384,3	-371,2	13,1
01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36	-207,05	7,31
01.12.2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26	-1.902,58	152,68
01.12.2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76	-65,5	5,26
01.12.2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116	-107,38	8,62
01.12.2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34	-66,04	5,3
31.12.2010	2 AURICULARES INALAMBRICO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	259,98	-164,2	95,78
24.08.2011	NEGRO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	53,69	-29,64	24,05
24.08.2011	NEGRO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	53,69	-29,64	24,05
24.08.2011	NEGRO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	53,69	-29,64	24,05
24.08.2011	NEGRO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	53,69	-29,64	24,05
24.08.2011	NEGRO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	53,69	-29,64	24,05
24.08.2011	NEGRO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	53,69	-29,64	24,05
24.08.2011	NEGRO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	53,69	-29,64	24,05
24.08.2011	NEGRO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	53,69	-29,64	24,05
24.08.2011	NEGRO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	53,69	-29,64	24,05
24.08.2011	NEGRO TELEFONO ANALOGICO MILENIO	53,69	-29,64	24,05
09.02.2011	TELEFONO MOVIL NOKIA 3710 NEGRO	112,1	-68,89	43,21
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43	-53,88	118,55
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42	-53,88	118,54
03.06.2013	2 NOKIA LUMIA 520 SMARP	358,16	-308,42	49,74
21.02.2014	TELEFONO SAMSUNG LIBRE	409	-93,73	315,27
14.02.2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139	-33,3	105,7
08.10.2014	SAMSUNG GALAXY S5 HSDPA NEGRO CONTRATO	334,3	-52,24	282,06
18.03.2015	TELEFONO PANASONIC DECT REF. KX- TG310	38,72	-3,63	35,09

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

17.01.2015	TELEFONO MOVIL IPHONE 5S,GSM,SPACE GREY,GBR	278,96	-31,97	246,99
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION		176.936,93	-157.004,93	19.932,00
01.06.2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00	-1.508,00	0
01.04.2007	IMPRESORA	584,64	-584,64	0
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0
01.01.2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48	-507,48	0
01.11.2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64	-572,64	0
01.11.2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64	-25,64	0
01.11.2007	4 RATONES LOGITECH	28,6	-28,6	0
01.01.2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25	-704,25	0
01.08.2008	ORDENADOR	1.150,00	-1.150,00	0
01.09.2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12	-2.290,12	0
01.09.2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12	-2.290,12	0
01.09.2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12	-2.290,12	0
01.10.2008	IMPRESORA	9.649,00	-9.649,00	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7935	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7936	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7937	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7938	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7939	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7940	971,5	-971,5	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7941	971,5	-971,5	0
01.12.2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06	-2.030,06	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0
01.12.2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35	-541,35	0
01.12.2008	INSTALAC.,CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71	-2.174,71	0
01.11.2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81	-123,81	0
01.11.2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81	-123,81	0
01.12.2010	ORDENADOR	1.040,06	-1.040,06	0
01.12.2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06	-1.040,06	0
01.01.2010	SWITCH A.DRAMATICO	116	-116	0
01.02.2010	TECLADO ERGONOMICAO	110,2	-110,2	0
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96	-789,96	0
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96	-789,96	0
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96	-789,96	0

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.05.2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52	-750,52	0
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0
01.06.2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52	-750,52	0
31.12.2010	4 ORDENADORES SSCC	2.356,04	-2.356,04	0
31.12.2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76	-348,76	0
31.12.2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77	-104,77	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0
10.06.2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERIC	148,04	-148,04	0
21.01.2011	DISCO DURO MULT. INVES IPLAYER 1TB+DVD-R 25PK SPIN	529,8	-529,8	0
31.01.2011	DISCO DURO EXTERNO 2,5?? 500GB	107,3	-107,3	0
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0
11.02.2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTE EX1920W	132,79	-132,79	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE S5BKVAN	673,35	-673,35	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34	-673,34	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0
17.02.2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75	-34,75	0
17.02.2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68	-57,68	0
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,7	-45,7	0
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,7	-45,7	0
23.10.2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK WINDOWS 7 PROF	942,39	-765,69	176,7
06.07.2005	PLACA BASE ASUS P4	352	-352	0
11.12.2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50	-3.897,50	0
11.12.2005	11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA	2.683,55	-2.683,55	0
11.12.2005	3 IMPRESORA LASER B/N OKI B6200N	1.737,00	-1.737,00	0
18.01.2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100	-100	0
19.04.2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30	-30	0
19.04.2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20	-20	0
18.12.2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48	-48	0

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

18.12.2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10	-10	0
18.12.2006	IMP. HP MULTIFUNCION PHSM C4180	129	-129	0
15.11.2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600	-600	0
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433	-433	0
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514	-514	0
07.12.2005	4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER	16.974,00	-16.974,00	0
07.12.2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00	-6.044,00	0
07.12.2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00	-9.379,00	0
07.12.2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00	-2.514,00	0
07.12.2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION PARED	5.496,00	-5.496,00	0
18.12.2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358	-358	0
18.06.2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42	-520,42	0
14.07.2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95	-2.705,95	0
11.12.2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62	-333,62	0
07.08.2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,9	-238,9	0
11.11.2008	DISCO DURO	276,76	-276,76	0
12.12.2008	PROYECTOR BENQ	562,73	-562,73	0
31.08.2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04	-7.346,04	0
31.08.2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBOOK	1.364,05	-1.364,05	0
01.12.2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56	-250,56	0
02.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41	-1.235,41	0
16.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.237,29	-1.237,29	0
16.10.2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31	-249,31	0
29.05.2009	ACER AS5738 Z	527,01	-527,01	0
10.11.2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499	-499	0
05.04.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00	-1.123,00	0
05.04.2010	MONITOR LGE W2217TC-PF'22	251,66	-251,66	0
02.03.2010	HP PRO BOOK 4515s Core2Duo T6670	3.261,16	-3.261,16	0
23.06.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29	-1.096,29	0
15.11.2010	NOKIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08	-117,08	0
25.04.2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10	-2.043,10	0
18.02.2011	IMPRESORA OKI ES2632a4	470,82	-470,82	0
20.07.2011	PC HP ENVY	1.189,50	-1.189,50	0
23.11.2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78	-692,78	0
01.02.2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28	-349,28	0
25.10.2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10	-5.528,10	0
21.02.2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11	-78	32,11
08.02.2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49	61,6	22,89
30.01.2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84	-92,49	34,35
30.05.2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK 4740S-CORE I5 3230M	1.097,77	-708,97	388,8
04.04.2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D-SOBREMESA	52,47	-36,08	16,39
04.04.2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS-1210-24	415,85	-285,89	129,96
08.05.2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95	-333,97	166,98
08.05.2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANCEPTOR SFP	569,22	-379,48	189,74

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

27.05.2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95	-347,43	190,52
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-18,61	14,47
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-18,61	14,47
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-18,61	14,47
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09	-18,61	14,48
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-57,75	41,25
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-57,75	41,25
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-57,75	41,25
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-124,91	114,91
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-124,91	114,91
12.12.2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27	-269,94	248,33
12.12.2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSCPTOR (SWITCH)	626,54	-326,32	300,22
12.12.2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA - APC SMART-UPS	523,07	-272,44	250,63
22.11.2013	DISCO DURO EXTERNO	69,9	-36,41	33,49
21.02.2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00	-480,33	567,67
21.02.2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W-00081	129	-59,13	69,87
27.06.2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,9	-711,58	142,32
17.03.2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,8	-54,16	69,64
09.04.2014	IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8600 PLUS	249	-108,94	140,06
28.08.2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76	-116,25	232,51
08.08.2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	668,8	-236,87	431,93
17.10.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	131,44	-38,34	93,1
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57	-13,87	33,7
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58	-13,88	33,7
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-19	51,16
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-19	51,16
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,17	-19	51,17
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-16,26	43,78
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-16,26	43,78
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03	-197,72	532,31
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03	-197,72	532,31

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03	-197,72	532,31
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03	-197,72	532,31
05.12.2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27	-53,97	145,3
11.03.2015	DISCO DURO EXTERNO 4TB SEAGATE EXPANSION 3.5"	150,21	-31,29	118,92
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948	-454,25	493,75
05.02.2014		948	-454,25	493,75
19.03.2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51	-295,54	379,97
20.03.2015	ORDENADOR CZC5032FVS, MONITOR CZC445L1HY	1.131,17	-212,09	919,08
20.03.2015	ORDENADOR CZC5032G7C, MONITOR CZC445L1HZ	1.131,17	-212,09	919,08
23.02.2015	QTB11E7000249 / P4UR1E7000662	252,3	-52,57	199,73
07.04.2015	NTL4CEE0034390F4A56900	104,86	-19,67	85,19
07.04.2015	NTL4CEE0034390F6856900	104,86	-19,67	85,19
07.04.2015	NTL4CEE0034390F6BD6900	104,86	-19,67	85,19
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7696900	104,86	-19,67	85,19
07.04.2015	NTL4CEE0034390F79D6900	104,86	-19,67	85,19
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7A66900	104,86	-19,67	85,19
07.04.2015	NTL4CEE0034390C46900	104,86	-19,67	85,19
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7CE6900	104,86	-19,67	85,19
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7DB6900	104,86	-19,67	85,19
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7F76900	104,85	-19,66	85,19
07.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-14,83	74,17
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-14,83	74,17
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-14,83	74,17
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 602156 MEMORY CAS	60	-10	50
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 6021561 MEMORY CAS	60	-10	50
25.06.2015	DISCO DURO EXTERNO 2.5 TOSHIBA HDTB320EK3CA	79,9	-9,99	69,91
24.07.2015	CARCASA HDD TOOQ CON DISCO DURO SEGATE 3TB SATAIII	163,97	-17,08	146,89
02.09.2015	ORDENADOR PORTATIL ASUS UX305FA(MS) y ACCESORIOS	843,98	-70,33	773,65
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,65	-3,89	42,76
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-3,89	42,77
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-3,89	42,77
03.11.2015	CZC54315YX	1.188,56	-49,52	1.139,04
03.11.2015	CZC54315YY	1.188,56	-49,52	1.139,04
03.11.2015	CND5381J76	921,91	-38,41	883,5
16.11.2015	CNC51104JT	267,8	-5,58	262,22
31.10.2015	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSHIBA	72,12	-3,01	69,11

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

20.11.2015	3 PUNTOS ACCESO INALAMBRICO+DLINK+DISP.GESTION	1.595,87	-33,25	1.562,62
16.12.2015	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50-C-115	864,58	0	864,58
16.12.2015	ARMARIO MURAL CON PANELES Y CONECTORES INTERNOS	529,1	0	529,1
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% A.D	60,43	-1,26	59,17
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% DVA	60,42	-1,26	59,16
18.12.2015	TARJETA MEMORIA PANASONIC P/VIDEOCAMARA AJP2E016FG	624,36	0	624,36
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		36.652,03	-29.288,43	7.363,60
01.06.2007	MICROONDAS	65,00	-65,00	0,00
01.05.2007	FRIGORIFICO ESC.A.D.	299,00	-299,00	0,00
01.11.2007	2 CALEFACTORES DE AIRE	354,00	-354,00	0,00
01.10.2008	WIFI	225,60	-225,60	0,00
01.01.2010	1 ALTAVOZ X-530 5,1 70W	81,20	-81,20	0,00
01.01.2010	6 ALTAVOCES GENIUS SP-350	90,48	-90,48	0,00
01.12.2010	MICROHONDAS	45,00	-45,00	0,00
23.10.2012	MALETIN TRANSPORTE ORDENADOR PORTATIL 15.6 NEGRO	23,46	-23,46	0,00
23.10.2012	TARJETAS Y VIDEOS SERVIDOR	3.202,51	-3.202,51	0,00
20.06.2005	1 CAMARA DE FOTOS	604,23	-604,23	0,00
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR CAMARA FOTOS	122,50	-122,50	0,00
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR	65,00	-65,00	0,00
06.07.2005	DVD SUPRATECH DVD DIVX	76,99	-76,99	0,00
17.05.2006	CARRO PLATAFORMAS	174,00	-174,00	0,00
05.03.2008	4 RADIADORES	380,00	-380,00	0,00
01.10.2008	TELEFONO MOVIL NOKIA 7310X2	272,38	-272,38	0,00
10.12.2008	CAMARA FOTOGRAFICA	699,00	-699,00	0,00
01.01.2008	SERVIDOR	5.948,51	-5.948,51	0,00
31.03.2011	DESTRUCTORA REXEL CALEFACTOR DE AIRE SPLIT	916,69	-916,69	0,00
24.12.2013	CERAM.BL	27,95	-27,95	0,00
15.10.2013	CARGADRO DIGITEX DGT-BP2	214,17	-214,17	0,00
17.12.2014	CALEFACTOR EMIRSOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-94,50	94,50
17.12.2014	CALEFACTOR EMIRSOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-94,50	94,50
17.12.2014	CALEFACTOR EMIRSOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-94,50	94,50
17.12.2014	CALEFACTOR EMIRSOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-94,50	94,50
17.12.2014	CALEFACTOR EMIRSOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-94,50	94,50
06.11.2014	RADIADOR ELECTRICO ORBEGOZO	81,00	-47,25	33,75
09.01.2015	RADIADOR ACEITE 2000W	39,98	-19,99	19,99
16.02.2015	CALEFACTOR CERAMICO KPT-150	28,95	-12,07	16,88
30.03.2015	ESCALERA 3 TRAMOS AL SVELT.MOD. E3 14	555,39	-208,28	347,11
30.03.2015	ARNES CLIMAX 29-C	61,26	-22,97	38,29
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-7,06	17,14

Cuentas anuales del ejercicio 2015 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-7,06	17,14
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-7,06	17,14
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-32,47	78,85
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-32,47	78,85
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE+ CRSITALES AULAS CCMD	10.172,10	-7.265,79	2.906,31
03.08.2015	6 VENTANAS HOA ABATIBLE + CRISTALES AULAS CCMD DVA	10.172,10	-7.265,79	2.906,31
18.12.2015	CALEFACTOR STANLEY ST-55-401-E	206,67	0,00	206,67
18.12.2015	CALEFACTOR STANLEY ST-55-401-E	206,67	0,00	206,67
TOTAL		3.711.264,60 €	- 3.078.800,11 €	632.464,49 €

MEMORIA DE ACTUACIONES 2015

MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2015

**FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS
SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN**



FUESCYL

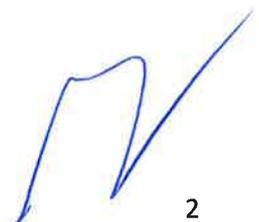
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES
Y ENSEÑANZAS SUPERIORES
DE CASTILLA Y LEÓN



**Junta de
Castilla y León**

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 REUNIONES DE PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN.....	3
1.2 CONVENIOS SUSCRITOS	3
1.3 LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN COMO PATRONO DE OTRAS INSTITUCIONES.....	5
2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2015	6
2.1 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (ESTRATEGIA UNIVERSIDAD-EMPRESA DE CASTILLA Y LEÓN	6
2.1.1 Concurso Iniciativa Campus Emprendedor	19
2.1.2 Vivero Universitario de Promotores Empresariales.....	22
2.1.3 Desafío Universidad-Empresa.....	25
2.2 ÁREA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS.....	30
2.2.1 Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León	30
2.2.2 Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.....	36
2.2.3 Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León	46
2.2.4 Escuela de Excelencia Musical	48
2.2.5 Movilidad Internacional.....	50
2.2.6 Financiación de los Estudios Superiores del Vidrio	56
2.3 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	59
2.3.1 Seminario “Los Estudios de Máster en la Universidad Española Actual”	59
2.3.2 Presentación Informe CYD 2014	54
2.3.3. II Foro Educación Empresa	67
2.4 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	68
2.4.1 IV Campus de la Energía Eléctrica de Castilla y León	68
2.4.1 Encuentro “Fronteras de la Ciencia” 2015	76
2.5. OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN	78



1. INTRODUCCIÓN

1.1 REUNIONES DE PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

Según recoge el art. 16 de los Estatutos de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, “*el Patronato se reunirá al menos dos veces al año...*”. En el ejercicio 2015, el Patronato de la Fundación se ha convocado en dos ocasiones:

- 20 de mayo de 2015
- 26 de noviembre de 2015

1.2 CONVENIOS SUSCRITOS

Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y Red Eléctrica de España S.A. (2 de marzo de 2015). Finalidad: Desarrollar actividades relacionadas con la difusión de la ciencia y la tecnología, el fomento de la cultura científica y la transferencia de conocimiento e innovación.

Convenio de Colaboración entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León. (2 de marzo de 2015). Finalidad: La Fundación Universidades y Enseñanzas superiores de Castilla y León asume la condición de entidad colaboradora en la gestión de las subvenciones a entidades integrantes de la red de transferencia de conocimiento Universidad – Empresa (RED TCUE), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. (27 de marzo de 2015). Finalidad: Llevar a cabo el programa de Apoyo a la Investigación para la finalización de Tesis Doctorales, en régimen de Cotutela entre Universidades de Castilla y León y Universidades Latinoamericanas.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica, para la Gestión y Desarrollo de los Encuentros sobre Fronteras de la Ciencia. (20 de mayo de 2015).

Finalidad: Promover la participación tanto de los estudiantes universitarios de ciencias (físicos, químicos, matemáticos, ...) de últimos cursos de grados, master, estudiantes así como profesorado de estas disciplinas en un foro de presentación e intercambio de los conocimientos más avanzados a cargo de un elenco de prestigiosos profesores a través del Seminario "Fronteras de la Ciencia"

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Diputación de Valladolid. (14 de mayo de 2015). Finalidad: Llevar a cabo, en el Teatro Zorrilla, los talleres de interpretación por parte de los alumnos de 4º curso de la Especialidad de Interpretación de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A. para la realización de prácticas de los alumnos de la ESADCYL. (22 de mayo de 2015) Finalidad: Realización de prácticas organizadas de forma conjunta por ambas instituciones con motivo de la celebración del Festival FRINJE MADRID 2015

Convenio Específico de Colaboración para la Formación Práctica en la Acción Formativa - Actividades de la Gestión Administrativa (ADGD0308) dentro de los programas de formación profesional para el empleo cofinanciados por el servicio público de empleo de Castilla y León. (2 de Julio de 2015). Finalidad: Contribuir a la formación cooperando la FUESCYL para la realización de prácticas.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Empresa Vega La Cuesta S.L. para el Patrocinio del x Aniversario de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León. (27 de Diciembre de 2015). Finalidad: Contribuir a la difusión de las Actividades de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León (GRAN GALA X ANIVERSARIO).



1.3 LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN COMO PATRONO DE OTRAS INSTITUCIONES

Fundación Conocimiento y Desarrollo

Desde el año 2009 la Fundación forma parte de *la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD)*. Como parte de las obligaciones de patrono, se ha acudido a las reuniones de patronato que la Fundación CYD ha convocado durante 2015. Además, se ha llevado a cabo la presentación en Castilla y León de los informes presentados por dicha Fundación.



Fundación Empresa Familiar de Castilla y León

Desde el año 2011 que se constituyó *la Fundación Empresa Familiar de Castilla y León*, de la cual, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León forma parte de su patronato.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'W' shape with a vertical line extending upwards from the right side. A small number '5' is written at the bottom of the vertical line.

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2015

2.1 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA

Evolución (fases)

El Programa TCUE se puso en marcha a mediados de 2008. Tras una primera fase financiada mediante subvenciones directas de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, las circunstancias obligaron a redefinir el programa para adaptarlo al nuevo contexto económico y presupuestario en medio de una profunda crisis económica que también afectó de manera clara a la relación entre empresas y universidades. Además, el escenario de financiación europea también ha influido en la última fase del proyecto, al incorporarse la gran mayoría de sus actuaciones al Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020. La evolución temporal del programa se puede sintetizar en el esquema siguiente:

TCUE1: Una primera fase de casi dos años (2008-2009), que llegó hasta el 31 de octubre de 2009 y que fue cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante ayudas directas de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación.

TCUE2: Una segunda fase del 1 noviembre 2009 al 31 de octubre de 2010. En esta segunda fase, las universidades recibieron financiación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a través de la entonces Fundación Universidades de Castilla y León (ahora FUESCYL), que firmó convenios bilaterales de colaboración con todas ellas.

TCUE3: Con una duración plurianual (dos años, hasta el 31 de octubre de 2012); la tercera fase del Programa TCUE mantuvo el esquema de convenios bilaterales con una revisión intermedia anual.

TCUE4: Con una duración anual (hasta el 31 de octubre de 2013), la cuarta fase supuso un mayor desglose de la financiación pasando a vincularse mayoritariamente a proyectos concretos y actuaciones individuales (Iniciativa Campus Emprendedor, Hub TCUE, Desafío Universidad-Empresa; Vivero Universitario de Promotores empresariales, etc.), con unos objetivos mínimos específicos bien determinados en cada caso.

TCUE5: Con una duración anual (hasta el 31 de octubre de 2014), la quinta fase, mantuvo un esquema similar al de TCUE4, con un grado mayor de concreción de objetivos.



TCUE6: fase actual con una duración de 19 meses (hasta el 30 de septiembre de 2016). A la vista de

los buenos resultados obtenidos hasta ese momento la Consejería de Educación definió un Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa (Plan TCUE 2015-2017¹), para aprovechar una coyuntura económica paulatinamente más favorable y revitalizar el impulso de la colaboración universidad-empresa, particularmente en los nichos de especialización identificados en la RIS3 de Castilla y León.

Por último, hay que añadir que el 5 de febrero de 2015, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó la concesión de más de 3,7 millones de euros en subvenciones a las universidades de la Red TCUE para financiar la realización las actuaciones previstas en el nuevo Plan TCUE 2015-2017 en una primera fase que llega hasta septiembre de 2016. Estas subvenciones serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Dentro de ese esquema, **FUESCYL** mantiene un papel de coordinación en virtud de un convenio de fecha 2 de marzo de 2015 por el que asume la condición de **entidad colaboradora** en la gestión de las subvenciones.

La Red TCUE (www.redtcue.es) está integrada por las ocho universidades presenciales de la Comunidad Autónoma, (Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Pontificia de Salamanca, e IE Universidad), a través de sus principales estructuras de interfaz (fundaciones generales, oficinas de transferencia de conocimiento y parques científicos, fundamentalmente).

¹ Orden EDU/14/2015, B.O.C.Y.L de 22 de enero de 2015

- C. **UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA:** Que pretende impulsar el espíritu emprendedor y favorecer la creación de *Spin-Off* y empresas de base tecnológica (EBT) y
- D. **ECOSISTEMA INNOVADOR:** Para propiciar un contexto/entorno (incluido el entorno normativo) favorable a este tipo de actividades en Castilla y León.

En el siguiente cuadro se recoge el esquema de medidas que incluye cada acción:

ACCIÓN	MEDIDA
A. UNIVERSIDAD INNOVADORA	1. PLANES ESTRATÉGICOS 2. GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES 3. GENERALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
B. PROYECTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA	4. PROYECTOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD – EMPRESA 5. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 6. DESAFÍO UNIVERSIDAD - EMPRESA
C. UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA	7. CAMPUS EMPRENDEDOR 8. VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES
D. ECOSISTEMA INNOVADOR	9. GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 10. REDES 11. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN 12. ECOSISTEMA INSTITUCIONAL

Con el nuevo Plan TCUE 2015-2017 se pretende:

- Dar un salto cualitativo y cuantitativo hacia un modelo integrado, estable y sostenible que forme parte esencial de la planificación estratégica de las universidades de Castilla y León.

- Aumentar la masa crítica y generalizar los procesos de transferencia entre los investigadores universitarios de Castilla y León mediante procesos con reflejo directo en el desarrollo curricular del personal implicado.
- Favorecer la consolidación, capacitación y especialización de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) de las universidades castellanas y leonesas.
- Crear un entorno general más favorable a la colaboración entre universidades y empresas, la transferencia de conocimiento y el emprendimiento empresarial con origen universitario.

FUESCYL en el Plan TCUE 2015-2017

FUESCYL desempeña una doble función en TCUE: por una parte, debe asegurar la **coordinación general** de unos trabajos que son desarrollados directamente por cada una de las universidades implicadas, poniendo en marcha los mecanismos de seguimiento adecuados y, por otro lado, **organiza y gestiona una serie de actividades conjuntas** con esas ocho universidades, entre las que cabe destacar el desarrollo de foros de debate e intercambio de experiencias, actividades formativas, el desarrollo y mantenimiento del sitio web del programa (www.redtcue.es), la organización de los concursos **Iniciativa Campus Emprendedor** de fomento del espíritu emprendedor y **Desafío Universidad-Empresa**, el Programa **Vivero Universitario de promotores empresariales**, el desarrollo del Talleres Universitarios de emprendimiento, eventos y publicaciones conjuntas, etc. El propio plan reserva a FUESCYL la tarea del seguimiento del proyecto, así como la ejecución de concursos y actuaciones concretas.

Precisamente uno de los principales logros de TCUE es haber conseguido que las universidades regionales implicadas trabajen de forma coordinada en dicho programa, compartiendo información, recursos e incluso una imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración entre las mismas y de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL a través de:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura necesaria para la implementación de TCUE.
- Una sistemática de seguimiento continuo que incluye reuniones periódicas.



- La definición de una serie de procedimientos y documentos estándar para homogeneizar la información aportada por cada universidad.
- El desarrollo de una imagen visual conjunta para el programa (logotipo, web corporativa e intranet, etc.).



Nueva imagen web



Intranet del proyecto

- El mantenimiento del sitio Web (www.redtcue.es) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta Web ha renovado su imagen y se ha adaptado al nuevo Plan TCUE. De este modo además de servir como mecanismo de divulgación, facilita el trabajo en red (intranet), contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de toda la **oferta tecnológica** y el **catálogo de patentes y de derechos de propiedad intelectual comercializables de las universidades de Castilla y León**.

- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad – empresa.

Actividades desarrolladas

A. UNIVERSIDAD INNOVADORA

1. PLANES ESTRATÉGICOS

A lo largo del 2015 las universidades han trabajado en el diseño de un plan estratégico propio (vinculante) para al menos los próximos tres años en materia de transferencia de conocimiento que dará carta de naturaleza a:

- Una política de publicación/divulgación que promueva una amplia difusión de los resultados de la investigación sin penalizar la propiedad intelectual.
- El establecimiento de principios claros relativos a la distribución de los beneficios que generen las actividades derivadas de la transferencia de conocimiento entre la universidad, el departamento y los inventores/investigadores, que incentiven tanto la formalización de contratos de investigación con empresas como la solicitud de patentes. Incluyendo una política propia de incentivos (económicos o no económicos) dentro de los márgenes y la autonomía que concede la ley a cada universidad.
- En el caso de las universidades públicas, una planificación de los procedimientos de compra pública innovadora de la universidad para los próximos años, identificando las soluciones innovadoras existentes en el mercado, implicando a los grupos de investigación que pudieran interesar en cada caso y planificando el correspondiente reparto de riesgos. Incluye la difusión de esta planificación hacia el mercado.

2. GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES

A lo largo del año 2015 se ha impulsado la consolidación, integración y optimización de las actividades de transferencia de conocimiento en las universidades de Castilla y León. Incluyendo también la profesionalización del personal implicado en estas actividades y la mejora de los métodos de gestión de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) universitarias. También se incluye la formación y reciclaje periódico de los 36 técnicos de transferencia de conocimiento (en EJC) que han trabajado durante 2015. Con ellos, se ha conseguido abarcar todos los campus universitarios de la región. Además, las 4 universidades públicas de Castilla y León han implementado sistemas de gestión y seguimiento de clientes (CRM).

FUESCYL contribuye a la consolidación, difusión y mantenimiento de **Bases de Datos Conjuntas** (accesibles a través de Internet) con la **oferta tecnológica y**

de **patentes** de las universidades de Castilla y León. Cada una de las universidades ha trabajado directamente con sus grupos de investigación a fin de actualizar periódicamente su escaparate tecnológico universitario, que incluye además su cartera de patentes y registros de propiedad intelectual con potencial comercial, donde la universidad figura como titular o cotitular. La última versión actualizada de la base de datos de la oferta científico-tecnológica conjunta de las 8 universidades puede consultarse en la Web. FUESCYL se alimenta de estas bases de datos para mantener actualizada una base única.

Ambas bases (oferta tecnológica y patentes) son un instrumento sencillo que permite identificar y **localizar posibles colaboradores o socios entre los investigadores universitarios**. En la base de datos de Oferta Tecnológica y Científica es posible realizar búsqueda bien por palabras, bien por universidad, por grupo de investigación o por sector económico.

A lo largo del año 2015 se han llevado a cabo **2 actualizaciones** de ambas bases de datos con la información conjunta de las 8 universidades:

- La **base de datos de Oferta Tecnológica y Científica** cuenta con un total de **1.056 registros** procedentes de las ocho universidades
- La **base de datos de tecnologías protegidas** (propiedad industrial e intelectual) recoge un total de **777 anotaciones** (452 patentes y 325 registros de propiedad intelectual).

Así mismo, en la web www.redtcue.es existe un vínculo a través del cual es posible acceder a las ocho bases de datos individuales de cada una de las universidades de la región participantes en TCUE.



Las universidades de Castilla y León en el año 2015 han presentado **44 solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas; 4 extensiones de patentes y 4 patentes a la Oficina Europea de Patentes y Marcas**. Asimismo se han realizado **41 inscripciones nuevas en el Registro de la Propiedad Intelectual**.

También hay que destacar los **13 contratos nuevos de cesión de derechos de propiedad industrial e intelectual**, firmados por las universidades, así como la realización de **751 contratos nuevos de I+D y consultoría universidad-empresa** del sistema universitario.

3. GENERALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA

Las universidades tanto públicas como privadas han desarrollado en el año 2015 convocatorias internas para experimentar con **prototipos orientados al mercado y/o realizar pruebas de concepto** previas a la comercialización de un nuevo producto, proceso o servicio. Estas convocatorias, regulares y periódicas, están dirigidas tanto al alumnado, como al personal docente investigador. Estas convocatorias son compatibles con la realización de trabajos de fin de grado, máster o doctorado y están orientadas a resolver necesidades concretas de las empresas o del mercado, priorizando la presencia empresarial en tareas de orientación y/o tutorización. A lo largo del año 2015 se han llevado a cabo diferentes convocatorias, siendo la acogida por parte del colectivo universitario muy positiva. Como consecuencia se han desarrollado un total de **64 proyectos de prototipos y 20 pruebas de concepto**.

B. PROYECTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA

4. PROYECTOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD – EMPRESA

En el marco del Plan TCUE 2015-2017, a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de las universidades se ha llevado a cabo un continuo trabajo de apoyo a los investigadores en la elaboración y presentación de proyectos conjuntos a convocatorias de promoción de la I+D+I. Las distintas actuaciones han consistido en reuniones con organismos y empresas, organización de jornadas formativas e informativas sobre las distintas convocatorias tanto nacionales como internacionales, grupos de trabajo, talleres y acciones preparatorias con los grupos de investigación, asesoramiento y asistencia técnica personalizada para la preparación y posterior presentación de proyectos en las distintas convocatorias.

Estos trabajos han llevado a las universidades en el año 2015 a presentar 30 proyectos con empresas a convocatorias nacionales de apoyo a la I+D+I, así como **153 proyectos conjuntos a convocatorias internacionales**.



5. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Las universidades han trabajado durante el año 2015 en los trabajos preparatorios necesarios para poner en marcha consorcios estables, con una vigencia de dos o más años, para desarrollar actividades de I+D+I vinculadas a alguna de las tecnologías facilitadoras esenciales identificadas por la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 de Castilla y León 2014-2020. Estos consorcios serán nacionales y/o internacionales y estarán orientados a:

- Desarrollar proyectos conjuntos de I+D+I (preferiblemente orientados a convocatorias europeas de apoyo a la I+D+I).
- Desarrollar actividades de vigilancia y prospectiva tecnológica.
- Desarrollar programas de movilidad de personal y alumnos que sean compatibles con proyectos de doctorado y trabajos de fin de grado o máster.
- Desarrollar otras actividades complementarias o de naturaleza similar.

6. DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA

Se trata de un punto de encuentro entre universidades y empresas, para fomentar pequeños proyectos conjuntos de I+D+I que den respuesta a necesidades o retos concretos consecuentes con la situación actual o la aplicabilidad futura de una tecnología concreta. Estos retos son planteados a la otra parte por las empresas o universidades participantes.

Se incluyen en esta medida:

- El *CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA* (ver apartado específico)
- La LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS: A lo largo del año 2015 las universidades han puesto en marcha convocatorias ad hoc y han desarrollado **31 proyectos** previamente identificados a través del concurso del punto anterior en colaboración con la empresa correspondiente.

C. UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA

7. CAMPUS EMPRENDEDOR

Se trata de actividades orientadas a fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios de Castilla y León. Concretamente:

- El *CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR*: (ver apartado específico)
- La puesta en marcha de la iniciativa *TALLER LEAN NUEVOS EMPRENDEDORES* en las universidades regionales, consistente en jornadas regulares y periódicas (talleres), organizadas por esas universidades para sus alumnos sobre la base

del modelo estándar *LEAN START-UP*. En el año 2015 el número de talleres Lean start-up realizados ha sido de **13**, con asistencia de **228 alumnos**.

- El desarrollo del *TALLER DE PROSPECTIVA* de negocio y creación de EBTs (empresas de base tecnológica) para alumnos de carreras científico-técnicas de las diferentes universidades. En el año 2015 el número de talleres de prospectiva llevados a cabo ha sido de **14** con asistencia de **309 alumnos**.

Durante 2015, las universidades implicadas en TCUE han asesorado a **253 emprendedores universitarios** y han realizado **99 borradores de planes de empresa**. Las iniciativas universitarias puestas en marcha, culminaron en 2015 con la creación de **22 empresas**, de las cuales **7 son de base tecnológica (EBTs)**.

8. VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES

Es un programa formativo *online* cuyo objetivo es favorecer la creación de empresas a partir de tecnologías concretas (incluyendo patentes, registros, variedades vegetales y modelos de utilidad) de las universidades de Castilla y León. Incluye el desarrollo tutorizado de planes de negocio y prototipos orientados a poner en marcha nuevos proyectos empresariales basados en tecnologías universitarias con un buen grado de madurez. Se incluye un apartado específico más adelante.

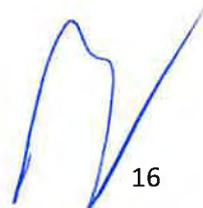
D. ECOSISTEMA INNOVADOR

9. GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

El Plan TCUE 2015-2017 impulsa foros de encuentro, debate y análisis conjunto de las universidades de Castilla y León con empresas y con expertos en colaboración universidad – empresa y transferencia de conocimiento, para favorecer el acercamiento de las universidades al tejido productivo y, en general, a las necesidades de la sociedad castellana y leonesa.

A lo largo del año 2015 se han realizado grupos de trabajo integrados por los expertos de las oficinas de transferencia de conocimiento de las universidades de Castilla y León (OTC) para intercambiar información, buenas prácticas y experiencias e impulsar la realización coordinada de actividades conjuntas (Actividades en red):

- 17/03/2015 Reunión conjunta de lanzamiento del proyecto
- 29/10/2015 Reunión conjunta de seguimiento del proyecto
- 21/10/2016 Actividad en Red: Taller de creación de empresas en el entorno universitario para asesores de emprendimiento de las universidades.



16

Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017

Actividad en Red

Taller de creación de empresas en el entorno universitario

Segovia, 21 de Octubre de 2015



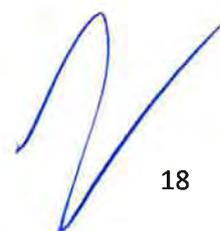
10. REDES

FUESCYL promueve el desarrollo de redes y vínculos estables de colaboración con asociaciones empresariales, organismos intermedios, inversores, colaboradores, usuarios y, en general, agentes públicos y privados interesados en el fomento de la transferencia de conocimiento y del emprendimiento. A lo largo del año 2015 se ha apostado por el apoyo a la participación de los investigadores universitarios en las actividades de I+D+I de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras.

Las universidades de Castilla y León están presentes en los clústeres, y se han ejecutado 5 proyectos apoyados a través de convocatoria pública con alguna de las empresas pertenecientes a dichas AEI.

	BIOTECYL	VITARTIS	CBECYL	CYLSOLAR	AVEBIOM	AEICIBERSEGURIDAD	AEICE	CLUSTER4EYE	SIVI
Universidad de Burgos									
Universidad de León									
Universidad de Salamanca									
Universidad de Valladolid									
Universidad Europea Miguel de Cervantes									
Universidad Católica de Ávila									

Al amparo de TCUE, se ha ido tejiendo todo un sistema o “itinerario” de apoyo a la colaboración universidad – empresa y al emprendimiento universitario del que hoy se benefician todas las universidades de Castilla y León. Un itinerario que, en el caso de los emprendedores, comprende desde las fases más tempranas de generación de la idea empresarial hasta la fase final de constitución de la nueva empresa, pasando por etapas intermedias de formación del emprendedor y de experimentación con prototipos y pruebas de concepto.



2.1.1 CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR 2015



Este concurso de creación de empresas de origen universitario se organiza desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda y con el patrocinio del Banco Santander a través de Santander Universidades.

El objetivo de esta iniciativa conjunta es impulsar la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento teórico de las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región.

En él pueden participar:

- estudiantes y antiguos alumnos egresados en los dos últimos años
- personal y becarios de todas las Universidades de Castilla y León
- investigadores del CSIC que desarrollan su actividad en Castilla y León

ENTIDADES PARTICIPANTES:

- Consejería de Educación, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.
- Consejería de Economía y Empleo.
- Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Católica de Ávila, IE Universidad de Segovia y Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid.
- Banco Santander
- El CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas), a través de los investigadores que desarrollen su actividad en Castilla y León.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

- Categoría Idea Empresarial: generación de ideas empresariales en el entorno universitario.
 - Categoría Proyecto Empresarial: Plan de Empresa con un grado de madurez suficiente como para ser puesto en marcha a muy corto plazo.

En ambas categorías, el concurso constará de dos fases sucesivas: fase universidad y fase regional. La fase universidad servirá para que cada universidad determine dos ideas empresariales, como máximo, y todos los proyectos empresariales que cumplan los requisitos exigidos en la bases de la convocatoria, los cuales competirán en la fase regional.



CRITERIOS DE VALORACIÓN:

El jurado, en sus distintas fases, ha fallado de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Innovación del proyecto o idea.
- Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto o idea.
- Presentación y claridad de la exposición.

PREMIOS:

- Categoría Idea Empresarial: Las tres mejores Ideas son premiadas con un diploma acreditativo y un ordenador portátil tipo "Netbook", "Ipad" o similar.
- Categoría Proyecto Empresarial: Premio en metálico para capitalizar la empresa condicionado a la constitución efectiva de la empresa en los doce meses siguientes. Los importes económicos son:
 - Primer premio: 10.000 € (diez mil euros)
 - Segundo premio: 9.000 € (nueve mil euros)
 - Tercer premio: 8.000 € (ocho mil euros)

RESULTADOS:

La séptima edición del concurso finalizó la recepción de los trabajos el 15 de julio de 2015, con un total de **75 propuestas**, demostrándose la consolidación del concurso en todas las universidades. De las propuestas presentadas **46 eran ideas empresariales y 29 proyectos**.

GANADORES:

Los ganadores del Concurso Iniciativa Campus Emprendedor 2015 han sido los siguientes:



Categoría “Idea Empresarial”:

Premio	Autores	Universidad de Origen	Idea premiada
1 ^{er} Premio	Olga Ivanova Juan José García Meilán	Universidad de Salamanca	Analizador automático de la expresión oral en personas mayores
2 ^o Premio	Elena Hidalgo Martín	Universidad de León	Comercialización de camas inteligentes hospitalarias
3 ^{er} Premio	M ^a Begoña Coco Martín Carlos Baladrón Zorita Juan Azael Herrero Alonso Oscar Prieto Izquierdo Juan Martín Hernández	Universidad Europea Miguel de Cervantes	Rehabilitación de pacientes de ictus (Eye tracker)

Categoría “Proyecto Empresarial”:

Premio	Autores	Universidad de Origen	Proyecto premiado
1 ^{er} Premio	María Martínez Valladares Daniel García Marcos	Universidad de León	Solpax: Nuevos métodos moleculares para mejorar el control de las enfermedades transmitidas por vectores en animales de compañía
2 ^o Premio	Guzmán Pérez Santamaría Javier López Martínez	Universidad de Burgos	Agroinnovatec: Producción y venta de plantas en concepto de regalo original
3 ^{er} Premio	Alejandro Pedrosa Antón Janire Carazo Alcalde María Isabel Martínez Pastor Emilio Cabezas Redondo	Universidad de Valladolid	Jobfie: Herramienta de sele

2.1.2 VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES



“Vivero Universitario de Promotores Empresariales” es un programa formativo que pretende contribuir a la puesta en el mercado de algunas de las tecnologías propias de las universidades de Castilla y León y a la creación de nuevas empresas de base tecnológica, impulsando una bolsa de Promotores Empresariales Universitarios que colabore en la creación de nuevas empresas de este tipo en el entorno universitario.

Se trata de una iniciativa de la Consejería de Educación (Junta de Castilla y León), puesta en marcha a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), con la colaboración y patrocinio de Banco Santander a través de Santander Universidades, en la que participan las ocho universidades presenciales de la región. Esto es, las universidades de Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Pontificia de Salamanca, IE University, Europea Miguel de Cervantes y Católica de Ávila.

Desde el punto de vista operativo esto se concreta en un doble objetivo:

1. El objetivo principal del “Vivero” es formar especialistas que ayuden a crear nuevas empresas de base tecnológica a partir de algunas de las tecnologías desarrolladas por las universidades regionales. Con ese fin la actividad central de esta iniciativa es un programa formativo *on-line* centrado en el diseño de un modelo de negocio.
2. Como objetivo complementario se plantea un concurso, que culmina la fase formativa, en el que los dos ganadores (dos alumnos que superen la fase formativa) obtienen sendos premios destinados a facilitar la puesta en marcha de una nueva empresa. El premio sólo se hace efectivo si se constituye esa nueva empresa.

Premios de la fase competitiva: Cada uno de los dos ganadores de la fase competitiva recibe un diploma acreditativo así como:

- a) Apoyo para realizar un prototipo, prueba de concepto o producto mínimo viable, valorado en un máximo de 6.000 € (seis mil euros), en colaboración con la universidad titular de la tecnología de base.
- b) Una cantidad económica de 6.000€ (seis mil euros) destinada a dotar el capital social de una nueva empresa basada en el correspondiente estudio de viabilidad y en los resultados de la prueba de concepto del epígrafe anterior. Esta cantidad económica estará condicionada a la efectiva puesta en marcha de la nueva empresa en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tratando de compatibilizar ambos objetivos operativos, la formación práctica ha incluido una fase tutorizada en la que cada alumno ha tratado de desarrollar un plan de negocio basado en una tecnología concreta de alguna de las universidades de la región. Con ese fin, en la edición

de 2015, las universidades han puesto a disposición de los alumnos más de 150 patentes, registros o modelos de utilidad.

Gráficamente, el concurso sigue el siguiente esquema:



Los alumnos que superan la fase formativa se pueden sumar a la **bolsa de promotores empresariales universitarios especializados** (en adelante PEU) con el objetivo de ayudar a crear nuevas empresas de base tecnológica en el entorno universitario. Con esta bolsa se intenta favorecer el contacto entre investigadores y gestores (PEU) para impulsar la puesta en valor comercial de las tecnologías registradas por las universidades castellanas y leonesas (patentes, modelos de utilidad, registros de software, etc.). El objetivo final es implicar a estos promotores (PEU) en el desarrollo del componente de gestión empresarial de futuras startups tecnológicas de las universidades de Castilla y León, colaborando de forma pro activa con los investigadores universitarios en la definición de nuevos productos y modelos de negocio y, en general, desarrollando tareas organizativas, administrativas y comerciales vinculadas a la

puesta en marcha de nuevas empresas basadas en tecnologías desarrolladas en la universidad. Los PEU tienen un acceso prioritario a las actuaciones puestas en marcha en el marco de TCUE.

Los ganadores disponen de hasta doce meses desde la fecha en que se hicieron públicos los resultados, para desarrollar el prototipo o prueba de concepto, madurar su plan de negocio y constituir la nueva empresa.

En esta edición se presentaron un total de **35 solicitudes**, de los cuales **14 alumnos iniciaron la formación dando lugar a 10 planes de viabilidad comercial y financiera completados anualmente.**

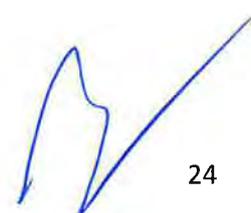
PREMIOS

Los premios del concurso, en la presente edición han consistido en:

- Apoyo para realizar un prototipo, prueba de concepto o producto mínimo viable, valorado en un máximo de 6.000 € en colaboración con la universidad titular de la tecnología de base.
- Una cantidad económica de 6.000 € destinada a dotar el capital social de una nueva empresa basada en el correspondiente estudio de viabilidad y en los resultados de la prueba de concepto anterior. Esta cantidad económica estará condicionada a la efectiva puesta en marcha de la nueva empresa en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los **ganadores** de esta tercera edición han sido:

- El primer premio a un modelo de negocio planteado por la investigadora Olga Ivanova, a partir de un proyecto de investigación multidisciplinar de la Universidad de Salamanca. El proyecto, titulado **"PAVEA"**, se inscribe en el ámbito de la salud, planteando una solución tecnológica que permite la detección de la enfermedad de Alzheimer en fases tempranas a partir de una simple grabación de la voz del paciente. El objetivo de esta técnica no invasiva y de escaso coste económico es ayudar a combatir el desarrollo de la enfermedad desde su fase inicial.
- El segundo premio correspondió a la Universidad de Valladolid, representada por un proyecto de Luis Miguel Sanz titulado **"HIDROWAVE"**, que pretende explotar las posibilidades del hidrógeno almacenado en estado sólido en el sector del transporte y la automoción.



2.1.3 DESAFÍO UNIVERSIDAD-EMPRESA



El *Desafío Universidad – Empresa* es un concurso anual puesto en marcha en el año 2013, en el que las empresas plantean demandas tecnológicas concretas y las universidades ofrecen soluciones científico – técnicas *ad hoc* en forma de propuesta de proyecto de I+D+I. El premio para los ganadores consiste en una aportación económica destinada a financiar, total o parcialmente, el trabajo de la universidad en los proyectos de I+D+I resultantes.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por las universidades de la Comunidad como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial (o en su caso, asociaciones de interés social). Se trata de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales y sociales concretas, con el objetivo de impulsar la participación de los investigadores universitarios en procesos de innovación abierta y transferencia de resultados.

En el *Desafío* confluyen entidades públicas y privadas. Concretamente las siguientes:

- Las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.
- Las universidades privadas siguientes: Pontificia de Salamanca, IE Universidad, Católica de Ávila y Europea Miguel de Cervantes.
- El CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas), a través de los investigadores que desarrollen su actividad en Castilla y León.
- Empresas privadas, de dentro o fuera de la región, interesadas en colaborar en proyectos de I+D+I con las universidades de Castilla y León,
- Nuevos emprendedores que vayan a desarrollar o desarrollen su actividad en Castilla y León,
- Asociaciones sin ánimo de lucro de interés social,
- Banco Santander,
- El sector público regional está representado a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL).

Pueden participar en el Concurso Desafío Universidad - Empresa:

- **Por la parte empresarial:** Pueden inscribir demandas de colaboración clústeres y agrupaciones empresariales legalmente constituidas, así como empresas a título individual que, con independencia de su tamaño, desean desarrollar un proyecto de

investigación orientado a la solución de una necesidad tecnológica concreta en colaboración con las universidades de Castilla y León.

Pueden participar empresas que no estén radicadas en Castilla y León, si bien los proyectos conjuntos deberán desarrollarse dentro del ámbito geográfico regional. También se admiten emprendedores, asociaciones empresariales, clústeres y otras asociaciones que hayan sido declaradas de interés público.

- **Por la parte universitaria:** Pueden participar investigadores, personal de servicios y becarios.

Todo el proceso se desarrolla telemáticamente a través de la página Web del Programa TCUE (www.redtcue.es/desafio) según el siguiente esquema gráfico:



En la convocatoria del año 2015 se recibieron un **total de 63 demandas empresariales correspondientes a 59 entidades**, lo que mejora los resultados de la edición anterior, fruto de la consolidación de este concurso tras la realización de 3 ediciones. **El número de propuestas a estas necesidades ha sido de 60.**



Premios

El concurso otorga hasta 44.000 euros en premios destinados a ejecutar los proyectos mejor valorados por el jurado. Cada uno de los tres ganadores recibe una cantidad económica de entre 8.000 y 12.000 euros, destinada a financiar la ejecución del proyecto conjunto. Adicionalmente, está previsto un premio especial de 12.000 euros para nuevos emprendedores y un accésit de 3.000 euros para asociaciones de interés social.

El **primer premio** ha sido para la solución presentada por Luis Manuel Navas Gracia, del Grupo de Investigación Reconocido en Tecnologías Avanzadas aplicadas al Desarrollo Rural Sostenible (GIR-TADRUS), con sede en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias del Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid, por un proyecto de colaboración con la empresa segoviana *Las Lagunas de Sanchonuño, S.L. (HUERCASA)*, consistente en un sistema de gestión de la información de cultivos para el procesamiento y análisis de variables meteorológicas, agronómicas y culturales.

El **segundo premio** ha sido para un proyecto de Francisco Javier Finat de Codes, del *Grupo de Investigación Reconocido MoBiVAP* (Modelado, Biomecánica y Visualización Avanzada del Patrimonio), de la Universidad de Valladolid, que responde a un planteamiento de la empresa leonesa *Delta Ingeniería, S.L.* por un sistema de información 3D en la nube para la gestión de la información para patrimonio con interface para dispositivos móviles.

El **tercer premio** ha sido para un proyecto presentado por Manuel García Roig, del *Grupo de Investigación de Biocatálisis y Biotecnología* de la Universidad de Salamanca, como respuesta a la empresa salmantina *Mealfood Europe, S.L.* Este proyecto pretende la optimización de la obtención de quitina de Tenebrio Molitor (denominado comúnmente gusano de la harina), y su aplicación en procesos de bioabsorción de metales de aguas residuales industriales.

El "*Premio Especial Nuevos Emprendedores*" ha sido para un proyecto de colaboración entre la empresa salmantina *Secyt Engineering, S.L.*, de nueva creación, y el investigador Juan Manuel Corchado Rodríguez, del *Grupo de Investigación BISITE* (bioinformática, sistemas informáticos inteligentes y tecnología educativa) de la Universidad de Salamanca. Este proyecto está orientado al desarrollo de un sistema de captación de CO₂ sobre Plataforma de Smart City.

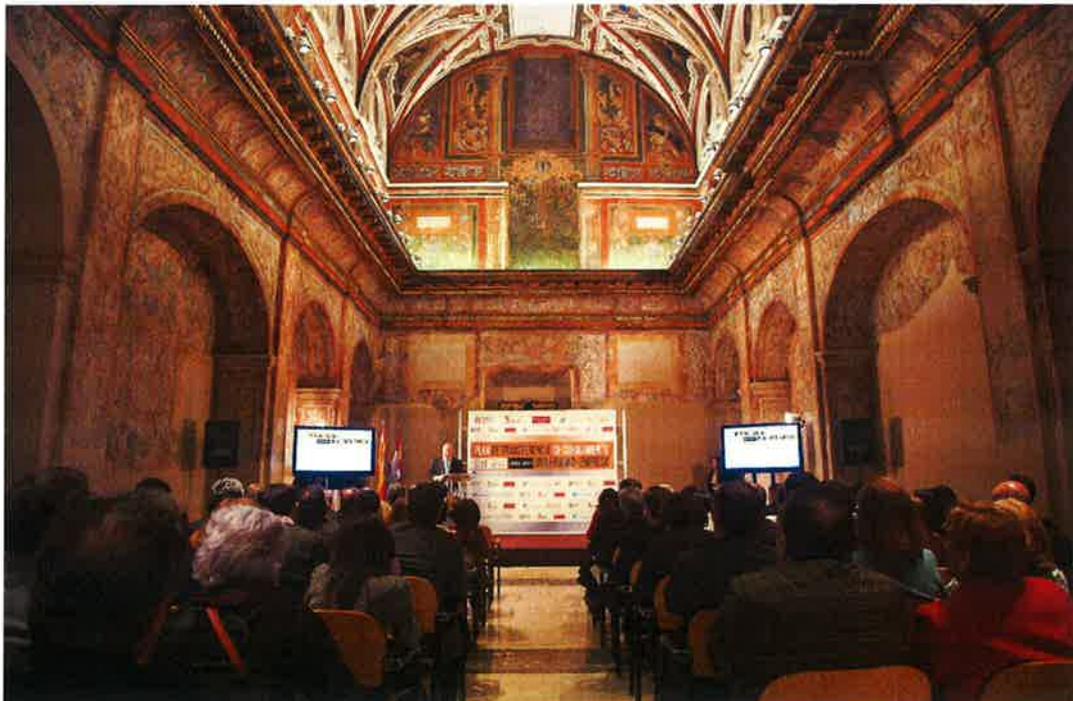
El "*accésit para entidades de interés social*" recae en un nuevo proyecto de Navegador web accesible controlado mediante BCI (Brain Computer Interface) destinado a personas con gran discapacidad motora, planteado desde el *Grupo de Ingeniería Biomédica (GIB)* de la Universidad de Valladolid como respuesta a una demanda de la *Asociación Leonesa de Daño Cerebral Sobvenido "ALEN"*.

ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS:

El 16 de marzo de 2016 se celebró en la Sala Fray Pío de la Consejería Educación (Avda. Monasterio el Prado s/n, Valladolid), un acto público con presencia de autoridades académicas y de la Administración Autónoma (Educación, Economía y Hacienda) y de Banco Santander, donde se realizó la entrega de premios de los 3 concursos descritos en los páginas anteriores y que han contado con el patrocinio del Banco Santander.



Acto de entrega de Premios. Foto de familia de los ganadores.



ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS PLAN TCUE 2015-2017

EDICIÓN 2015 - 16 de marzo de 2016 - 12:00 h.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



12:00 h.: APERTURA DEL ACTO

12:10 h.: ENTREGA DE PREMIOS EDICIÓN 2015
PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA

CONCURSO VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES - 3ª EDICIÓN

Premio	Autor	Universidad	Proyecto
1er PREMIO	Olga Ivanova	Universidad de Salamanca	PAVEA
2º PREMIO	Luis Miguel Sanz Moral	Universidad de Burgos	HIDROWAVE

CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD EMPRESA - 3ª EDICIÓN

Premio	Título de la Propuesta Universitaria	Grupo Investigador	Universidad	Empresa
1er PREMIO	SGI - Sistema de Gestión de Información de cultivos para el procesamiento y análisis de variables meteorológicas, agronómicas y culturales.	Grupo de Investigación Reconocido en Tecnologías Avanzadas aplicadas al Desarrollo Rural Sostenible (GIR-TADRUS)	Universidad de Valladolid	Las Lagunas de Sanchoño, S.A. (Huerca)
2º PREMIO	3DCIS - 3D Cloud Information System Sistema de Información 3D en la nube para la gestión de información.	Grupo de Investigación Reconocido MoBiVAP (Modelado, Biomecánica y Visualización Avanzada del Patrimonio)	Universidad de Valladolid	Delta Ingeniería SL
3er PREMIO	Optimización de la obtención de quitina de Tenebrio Molitor y su aplicación en procesos de bioabsorción de metales de aguas residuales industriales	Biocatalisis y Biotecnología	Universidad de Salamanca	Mealford Europe
Premio Especial Nuevos Emprendedores	SI2 - Secuestro de CO2 sobre Plataforma de Smart City	BISITE	Universidad de Salamanca	Secyt Engineering, S.L.
Accesit asociaciones de interés público	Navegador Web accesible controlado mediante BCI basado en potenciales P300	Grupo de Ingeniería Biomédica (GIB)	Universidad de Valladolid	Asociación Leonesa de Daño Cerebral Sobrevenido "ALEN"

CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR - 7ª EDICIÓN

Categoría "Proyecto Empresarial":

Premio	Autores	Universidad	Proyecto premiado
1er PREMIO	Maria Martínez Valladares/Daniel García Marcos	Universidad de León	Solpax
2º PREMIO	Guzmán Pérez Santamaría/Javier López Martínez	Universidad de Burgos	Agroinnovatec
3er PREMIO	Alejandro Pedrosa Antón /Janire Carazo Alcalde Maria Isabel Martínez Pastor/Emilio Cabezas Redondo	Universidad de Valladolid	Jobfie

Categoría "Idea Empresarial":

Premio	Autores	Universidad	Proyecto premiado
1er PREMIO	Olga Ivanova/Juan José García Meilan	Universidad de Salamanca	Analizador automático de la expresión oral en personas mayores
2º PREMIO	Elena Hidalgo Martín	Universidad de León	Comercialización de camas inteligentes hospitalarias
3er PREMIO	Mª Begoña Coco Martín/Carlos Baladrón Zorita Juan Azael Herrero Alonso/Oscar Prieto Izquierdo Juan Martín Hernández	Universidad Europea Miguel de Cervantes	Eye tracker

13:30 h.: CLAUSURA DEL ACTO

Óscar Calleja Ruiz, Director Territorial de Banco Santander en Castilla y León

Fernando Rey Martínez, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León y Presidente de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



2.2 ÁREA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN (ESADCYL)

Durante el año 2015, la Escuela Superior de Arte Dramático impartió el noveno curso académico (2014-2015) e inició el décimo (2015-2016), repartidos en las dos especialidades: “Dirección Escénica y Dramaturgia” e “Interpretación”. Durante el presente curso 2015/2016 la ESADCYL conmemora su X Aniversario con la programación de diversas actividades.

Antes del inicio del presente curso, se publicó la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, convocando las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, Artes Plásticas en la especialidad de Vidrio, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2015-2016, en las convocatorias de junio y septiembre.

Por otra parte, tras la publicación del Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso académico 2015/2016, el Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático durante dicho curso, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2014/2015, y siendo el primer curso que ya no es posible matricularse en los créditos LOGSE:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2015/2016			
ENSEÑANZA		MATRÍCULA	CURSO 15/16
ARTE DRAMÁTICO	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	58,66 €

El número de alumnos y alumnas en la ESADCYL durante 2015 es el siguiente:

Alumnado a la finalización del curso 2014-2015:

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	13	14	10	4	41
INTERPRETACIÓN	14	12	15	29	70
TOTALES	27	26	25	33	111

Alumnado del curso 2015-2016 a fecha de elaboración de este informe (Primer trimestre 2016):

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	11	11	12	12	46
INTERPRETACIÓN	13	14	12	15	54
TOTALES	24	25	24	27	100

Debe resaltarse, que se reduce el alumnado en la especialidad de Interpretación por la supresión de una de las dos líneas del 4º curso. Durante el curso 2015/2016 ya no existen dos líneas en ningún curso de la especialidad de Interpretación, completándose así la implementación gradual a lo largo de cuatro años de esta medida, consistente en la supresión de una de las dos líneas existentes inicialmente en Interpretación y encaminada a la racionalización del gasto público. Sin embargo, se incrementa el número de alumnos/as de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia.

El número de alumnos egresados en la ESADCYL a la finalización del curso 2014/2015 ha sido de 28 en Interpretación y de 1 en Dirección Escénica y Dramaturgia.

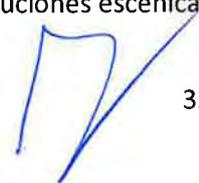
La oferta formativa de la Escuela, en las Enseñanzas Superiores Artísticas de Arte Dramático, equivalentes a Grado, comprendida dentro del Espacio Europeo de Educación Superior que se articuló con el Tratado de Bolonia, prioriza como referente el Teatro del Siglo de Oro Español visto desde la contemporaneidad; la aplicación de las Nuevas Tecnologías en constante progresión y la creación de las nuevas Dramaturgias actuales

Como complemento a su actividad docente, la Escuela realiza otras actividades dirigidas a su alumnado, como talleres, clases magistrales de profesionales del sector invitados por la Escuela, o cursos de ambas especialidades. También se desarrollan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado de la Escuela.

La Escuela realiza una importante labor de promoción, mediante las jornadas de puertas abiertas, la visita a diferentes centros educativos de la Comunidad para dar a conocer los estudios, la participación en Ferias de Estudios Artísticos y en concursos de teatro, las actividades de intercambio de alumnos, la representación de Talleres de Arte Dramático y otras colaboraciones con instituciones vallisoletanas como el Teatro Zorrilla, el Teatro Calderón, el Teatro Experimental LAVA, o el Museo Patio Herreriano, este último mediante el proyecto "Arte en Acción".

La internacionalización de la Escuela es creciente. Desde su creación está en contacto con diferentes instituciones internacionales como la Academia de las Artes de San Petersburgo, la Universidad Católica de Chile, el Central School for Speech and Drama de Londres, La Escuela de Lyon (Francia) o con School of Drama de la Universidad de Calicut, Kerala (India) o la Universidad de Guadalajara (México). Más recientemente, la Academia de Arte Dramático de Roma, la Escuela Superior de Arte Dramático de Kaposvar (Hungría) o la Escuela del Teatro del Arte de Moscú.

La ESADCYL forma parte de ARTE/CyL, el primer Consorcio para movilidad internacional creado en España para las Enseñanzas Artísticas. Además, la Escuela posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantenemos estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación. Nuestros alumnos y profesores realizan intercambios con instituciones escénicas de Varsovia, Bratislava; Tallin, Brescia, Bucarest, Lisboa o Budapest.



La ESADCYL durante el curso 2014/2015 implantó su Sistema de Garantía Interna de la Calidad, acreditado por la ACSUCYL, siendo el primer centro de enseñanzas artísticas que lo logra en la Comunidad. Además tiene acreditado por la ANECA el primer Máster en España dentro de las Enseñanzas Superiores Artísticas.

En concreto, las principales actividades programadas por la ESADCYL durante 2015 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	COSTE	LUGAR DE DESARROLLO
PROMOCIÓN DE LA ESCUELA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN ARTÍCULO EN EL NÚMERO ESPECIAL ESCUELAS Y CURSOS DE ARTES ESCÉNICAS DE LA REVISTA TEATROS	Diciembre 2014 - enero 2015	1.089,00 €	ESADCYL
PROMOCIÓN DE LA ESCUELA MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO EDUCATIVO VIII UNIVERSITAS S.S.C.C.	5 de marzo de 2015	267,47 €	C Colegio Sagrados Corazones de Miranda de Ebro
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA: REUNIÓN EN SAN PETERSBURGO CON LA ESCUELA ARTE DRAMÁTICO DE SAN PETERSBURGO	11 al 15 de marzo de 2015	2.258,30 €	SAN PETERSBURGO
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA: REUNIÓN EN ROMA CON EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE TEATRO ITALIANA, SILVIO D'AMICO	22 a 24 de marzo de 2015	1.762,70 €	ROMA
SESIÓN PRÁCTICA DE ESGRIMA EN EL POLIDEPORTIVO PISUERGA	17 abril de 2015	46,00 €	VALLADOLID
CLASE MAGISTRAL DE ACROBACIA	8 de mayo de 2015	0,00 €	ESADCYL
ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (ACESEA)	5 y 6 de junio de 2015	237,29 €	RESAD MADRID

REPRESENTACIÓN DE LOS DOS TALLERES FIN DE ESTUDIOS DE ARTE DRAMÁTICO		5.439,09	TEATRO ZORRILLA Y TEATRO EXPERIMENTAL ÁLVARO VALENTÍN EN EL CENTRO CULTURAL MIGUEL DELIBES
II JORNADAS DE ESCUELAS SUPERIORES DE TEATRO	15 a 17 de mayo de 2015	114,57 €	CUENCA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA: PARTICIPACIÓN EN EL 4º SUMMER ACTOR'S ART CAMP EN KAPOSVAR	Del 1 al 10 de julio de 2015	5.040,57 €	HUNGRÍA
PROMOCIÓN DE LA ESCUELA: PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL FRINGE, EN MADRID	2015	200,00€	MADRID
PARTICIPACIÓN EN "LAS VELADAS DE VERANO" DE LA FUNDACIÓN GODOFREDO GARABITO Y GREGORIO	10 de julio de 2015	181,50 €	La Mudarra (Valladolid)
TALLER DE DRAMATURGIA: EL USO DE LA PALABRA, EL TIEMPO Y EL ESPACIO COMO GENERADORES DE LA ACCIÓN	de 27 a 29 de octubre de 2015	1.425,96 €	ESADCYL
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA: PRÁCTICAS DE DIRECCIÓN ESCENICA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE KAPOSVAR (HUNGRÍA)	De 23 de noviembre a 23 de diciembre de 2015	3.220,24 €	HUNGRÍA
CONTRIBUCIÓN AL FUNCIONAMIENTO DE ACESEA MEDIANTE AL PAGO DE LA CUOTA ANUAL MIEMBROS ACESEA	10 de octubre de 2015	200,00 €	ESADCYL
PROMOCIÓN DEL X ANIVERSARIO DE LA ESADCYL	24 de noviembre de 2015	3.914,35€	ESADCYL
PROMOCIÓN DE LA ESCUELA: ACTO INAUGURACIÓN DEL CURSO 2015-2016 CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO DEL CENTRO	26 de octubre de 2015	418,45€	ESADCYL
MOVEMENT THEATRE TRAINING (TALLER TEATRO FÍSICO)	14 al 18 de diciembre de 2015	3.033,63€	ESADCYL

TALLER SOBRE TÉCNICA VASILIEV	Del 2 al 4 de diciembre de 2015	2.436,53€	ESADCYL
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA: ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO REALIZADO POR LOS ALUMNOS SERGIO PEREDA Y MIGUEL SALINERO EN BUDAPEST	Del 18 al 21 de diciembre de 2015	567,73€	BUDAPEST (HUNGRÍA)

El Coste total de todas estas actividades es de 31.853,38 €. En esta relación de actividades, están incluidos los dos talleres fin de estudios de Arte Dramático, en su especialidad de Interpretación, que la ESADCYL representa anualmente en el teatro Zorrilla de Valladolid, en virtud de un convenio suscrito con la Diputación de Valladolid como titular del teatro, y que en 2015 tuvieron un coste de 5.439,09€.

En 2015, las inversiones y gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León ascendieron a 1.314.384,10 €.

En el mismo ejercicio, los ingresos de la ESADCYL fueron de 143.983,71€, que se corresponden con 137.379,78€, en concepto de ingresos por precios privados de matrícula, y 6.603,93€ de ingresos públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, Conservatorio Profesional de Música de Valladolid), que a su vez se desglosan en 2.640,79€ en concepto de precio público por servicios de secretaría y 3.963,14€ por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.

2.2.2 ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN (EPDCYL)

La Escuela, imparte las Enseñanzas Elementales en ambas sedes, las Enseñanzas Profesionales de Danza Clásica y Española en Valladolid y Danza Clásica y Contemporánea en Burgos.

Durante el año 2015, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León impartió el noveno curso académico (2014-2015) e inició el décimo (2015-2016). Durante el presente curso 2015/2016 la ESADCYL conmemora su X Aniversario con la programación de diversas actividades.

Previamente, se publicó en BocyL la Orden EDU/243/2015, de 24 de marzo, por la que se convocó la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015/2016. Se del primer curso en que las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de danza son convocadas por la Consejería de Educación, y no por FUESCYL. Posteriormente, mediante Resolución de 6 de julio de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, se convocó la celebración, en el mes de septiembre de 2015, de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en la Comunidad de Castilla y León.

Por otra parte, tras la publicación del Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso académico 2015/2016, el Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para las enseñanzas elementales y profesionales de danza durante dicho curso, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2014/2015, y siendo el primer curso en que el precio de realización de la prueba de acceso a las enseñanzas elementales de danza pasa a ser público:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2015/2016			
ENSEÑANZA	MATRÍCULA	CURSO 15/16	
DANZA ELEMENTAL	Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,87 €	
	Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €	
	Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €	
	Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €	
DANZA PROFESIONAL	1º y 2º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
	3º y 4º CURSOS	Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
		Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €

		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5º y 6º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	54,81 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	2.192,60 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	87,70 €

En el curso 2015-2016, a fecha actual, el número de alumnos y alumnas asciende en la EPDCYL a 499 en total, 257 matriculados en danza elemental y 242 en danza profesional (110 en clásico, 78 en español y 54 en contemporáneo), repartidos entre las dos sedes de la Escuela, 231 en Burgos y 268 en Valladolid. La distribución del alumnado de la Escuela, por sede, nivel y especialidad es la siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Burgos: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
27	36	33	27	123

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Valladolid: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
30	35	38	31	134

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, sede de Burgos: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	16	15	9	4	4	6	54
CONTEMPORÁNEA	8	14	6	9	11	6	54
TOTAL	24	29	15	13	15	12	108

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, sede de Valladolid: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	12	15	10	9	8	2	56
ESPAÑOL	16	17	12	14	8	11	78
TOTAL	28	32	22	23	16	13	134

Al finalizar el curso 2014-2015, el número de alumnos y alumnas de la EPDCYL era de 486 en total, 266 matriculados en danza elemental y 220 en danza profesional (91 en clásico, 70 en español y 59 en contemporáneo), repartidos entre las dos sedes de la Escuela, 229 en Burgos y 257 en Valladolid.

La distribución del alumnado de la Escuela, por sede, nivel y especialidad era la siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Burgos: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
38	32	30	27	127

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Valladolid: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
36	36	37	30	139

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, sede de Burgos: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	14	8	8	5	4	4	43
CONTEMPORÁNEA	15	10	10	11	6	7	59
TOTAL	29	18	18	16	10	11	102

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, sede de Valladolid: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	15	13	8	8	0	4	48
ESPAÑOL	17	13	14	10	10	6	70
TOTAL	32	26	22	18	10	10	118

Por tanto, en el presente curso 2015/2016, se ha incrementado el número de alumnos y alumnas de la EPDCYL, en términos globales, destacando a nivel global el incremento del alumnado a nivel profesional, y el leve descenso del alumnado a nivel elemental, lo que hace necesario el incidir en la promoción de la Escuela.

En 2015 se graduaron en la Escuela 12 alumnos. En la sede de Burgos, 1 alumno en Danza Clásica y 5 alumnos en Danza Contemporánea. En la sede de Valladolid, se graduaron 6 alumnos de Danza Española.

De forma paralela a la actividad académica, la Escuela lleva a cabo una actividad de promoción, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, Recitales y Galas de Danza, con el apoyo de diferentes instituciones.

Se realizan visitas a otros centros de Danza, destacando la visita de los alumnos al Real Conservatorio de Danza de Madrid para asistir a clases magistrales a cargo de profesores de reconocido prestigio. Durante el curso académico el alumnado acude a diferentes teatros para asistir a representaciones de importantes Ballets y, además, reciben la visita de coreógrafos y bailarines especialistas, todo ello con la finalidad de acercar el mundo profesional a los estudiantes.

El alumnado participa en concursos nacionales, como el Concurso de Ballet de Torrelavega (Cantabria) o el de Ribarroja (Valencia), así como proyectos internacionales de movilidad en el marco del Consorcio MDA (Música, Danza y Arte), financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

A continuación, se expone la relación de las principales actividades programadas durante 2015 por la EPDCYL, sede de Burgos:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	COSTE	LUGAR DE CELEBRACIÓN
CLASES ABIERTAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	28 de enero a 5 de febrero 2015	0,0 €	EPDCYL Burgos
ASISTENCIA A "LA BELLA DURMIENTE" DE LOS GRANDES BALLETS CANADIENSES	6 de febrero de 2015	25,00 €	MADRID
TALLERES "DATE DANZA" 2015	23 a 25 de marzo de 2015	175,90 €	EPDCYL Burgos
CURSO DE VERANO-ESPECIALIDAD CONTEMPORÁNEO	7 al 11 de septiembre de 2015	3.183,92 €	EPDCYL Burgos
CURSO DE VERANO-ESPECIALIDAD CLÁSICO	7 al 11 de septiembre de 2015	3.152,22 €	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESOR INVITADO 2º TRIMESTRE DANZA CONTEMPORÁNEA VICTORIA P. MIRANDA	26 de marzo de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos.
CINE FORUM 2º TRIMESTRE CURSO 2014-2015	26 de marzo de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESOR INVITADO 2º TRIMESTRE DANZA CLÁSICA HERVÉ ILARI	26 de marzo de 2015	176,32 €	EPDCYL Burgos
PROMOCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: "EMOCIÓN+ARTE" Y "VAMOS AL COLE"	Del 27 al 30 de abril de 2015	153,23 €	EPDCYL Burgos
PROMOCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: GALA BENÉFICA "SÍNDROME DE DOWN"	24 de abril de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos
CLASES ABIERTAS ENSEÑANZA ELEMENTALES	16 al 18 de junio de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos

GALA DE GRADUACIÓN 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	19 de junio de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos
TALLER DANZA INFANTIL	6 al 10 de julio de 2015	139,15 €	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESOR INVITADO 3º TRIMESTRE DANZA CLÁSICA PAOLO MOHOVICH Y MUESTRA ACADEMICA FINAL DEL CURSO DE LOS ALUMNOS DE PROFESIONAL TANTO DE CLASICO COMO DE CONTEMPORÁNEO	23 de junio de 2015	65,80 €	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESOR INVITADO 3º TRIMESTRE DANZA CONTEMPORÁNEA IKER ARRUE PAOLO MOHOVICH Y MUESTRA ACADEMICA FINAL DEL CURSO DE LOS ALUMNOS DE PROFESIONAL TANTO DE CLASICO COMO DE CONTEMPORÁNEO	22 de junio 2015	65,79 €	EPDCYL Valladolid
MUESTRAS REPERTORIO ALUMNOS 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CLÁSICA	16 de junio de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROYECTOS FIN DE ESTUDIOS 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DANZA CONTEMPORÁNEA	17 de junio de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos
GALA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	29 de abril de 2015	3.389,38 €	EPDCYL Burgos
CURSO DE PSICOLOGÍA : "LA SUPERACIÓN COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA Y DE CRECIMIENTO EMOCIONAL PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS" POR MARÍA MENDEZ BARRIO	30 de junio a 3 de julio de 2015	2.285,87 €	EPDCYL Burgos
PROMOCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: COLABORACIÓN CON LA III SMURFIT CAPPARUN A FAVOR DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	20 de septiembre de 2015 de 2015	0,00 €	Burgos

PROMOCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE CAJA BURGOS	27 de septiembre de 2015	0,00 €	Burgos
VISITA ANA LAGUNA, MADRINA DE EPDCYL, SEDE Burgos.	3 a 5 de noviembre de 2015	2.021,51 €	EPDCYL Burgos y EPDCYL Valladolid
GALA 4 DE NOVIEMBRE ANA LAGUNA	4 de noviembre de 2015	651,01 €	EPDCYL Burgos
TALLER PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y LA GESTIÓN POSITIVA DE LOS CONFLICTOS	19 y 20 de noviembre de 2015	1.201,86 €	EPDCYL Burgos
CINE FORUM DEDICADO A ANA LAGUNA	27 de octubre de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos
PRESENTACIÓN DEL CURSO 2015-16	29 de septiembre de 2015	880,26 €	EPDCYL Burgos
CLASES ABIERTAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES PRIMER TRIMESTRE	10 al 18 de diciembre de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos
PROMOCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: GALA BENÉFICA "AFAEM Burgos" (ASOCIACIÓN FAMILIARES Y AFECTADOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE)	22 de diciembre de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESORES INVITADOS 1º TRIMESTRE DANZA CLÁSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA MARÍA JIMENEZ Y MANUEL RODRIGUEZ	21 de diciembre de 2015	0,00 €	EPDCYL Burgos
ASISTENCIA A DON QUIJOTE POR LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	18 de diciembre de 2015	2.482,20 €	TEATRO DE LA ZARZUELA MADRID

La suma total del coste de estas actividades es de 20.049,42 €.



En cuanto a la sede en Valladolid de la Escuela, estas son sus principales actividades programadas en 2015:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	COSTE	LUGAR DE CELEBRACIÓN
RECITAL DE DANZA ESPAÑOLA	7 de febrero de 2015	653,50 €	ISCAR
ASISTENCIA A CLASES DE FORMACIÓN CONSERVATORIO SUPERIOR MARIA DE AVILA Y CONSERVATORIO PROFESIONAL CARMEN AMAYA	8 a 13 de febrero de 2015	755,40 €	MADRID
CURSO DE FORMACIÓN CELEBRADO EN Valladolid DE DANZA CLÁSICA	29 de junio a 3 de julio de 2015	5.510,42 €	EPDCYL Valladolid
CURSO DE FORMACIÓN CELEBRADO EN Valladolid DE DANZA ESPAÑOLA	29 de junio a 3 de julio de 2015	5.772,52 €	EPDCYL Valladolid
SEMANA INTERARTÍSTICA: GALA ALUMNOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES Y MUESTRA DEL PROFESOR ESPECIALISTA JUAN EYMAR	23 a 26 de marzo de 2015	887,86 €	EPDCYL Valladolid
GALA DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	30 de marzo de 2015	4.010,31 €	EPDCYL Valladolid
PROMOCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: "EMOCIONARTE"	27 a 30 de abril de 2015	142,78 €	EPDCYL Valladolid
ASISTENCIA A LOS TALLERES DEL C.S.D. MARÍA DE ÁVILA	25 de abril de 2015	662,20 €	RESAD MADRID
ASISTENCIA AL ESPECTÁCULO DEL ENGLISH NATIONAL BALLET	29 de mayo de 2015	826,10 €	MADRID
EXÁMENES FINALES DEL 6º CURSO E. PROFESIONALES DE DANZA ESPAÑOLA	28 de mayo de 2015	190,27 €	EPDCYL Valladolid
ASISTENCIA A CLASE Y ENSAYO DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	30 de mayo de 2015	0,00 €	TEATRO CALDERON VALLADOLID
GALA DE GRADUACIÓN. ENSAYO GENERAL Y GALA	5 de junio de 2015	682,63 €	EPDCYL Valladolid

GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 4º DE ENSEÑANZA ELEMENTAL Y MUESTRAS DE E. ELEMENTALES Y PROFESIONALES	11 a 18 de junio de 2015	1.958,52 €	EPDCYL Valladolid
GALA DE PRESENTACIÓN DEL CURSO 2015-2016	28 al 30 de septiembre de 2015	1.246,42 €	EPDCYL Valladolid
CURSO DE VERANO	7 a 11 de septiembre de 2015	394,42 €	EPDCYL Burgos
MUESTRA DE LA PROFESORA ESPECIALISTA DE DANZA CLÁSICA AURORA BOCH	22 de diciembre de 2015	699,20 €	EPDCYL Valladolid
ENCUENTRO CON ANA LAGUNA	3 de noviembre de 2015	735,37 €	EPDCYL Valladolid
CINEFORUM	29 de octubre de 2015	228,26 €	EPDCYL Valladolid
CLASE MAGISTRAL DE AURORA BOCH	10 de octubre de 2015	326,34 €	EPDCYL Valladolid

La suma total del coste de estas actividades es de 25.682.52€.

Por tanto, el coste total de las actividades de la EPDCYL ascendió en 2015 a 45.731,94 €.

En 2015, las inversiones y gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León ascendieron a 2.592.545,39€, de los que 1.389.476,99€ corresponden a la sede de Valladolid, y 1.203.068,40€ a la de Burgos.

En el mismo ejercicio, los ingresos imputados a la sede de Valladolid fueron 127.220,61€ que se dividen en 116.912,93€ en concepto de ingresos por precios privados de matrícula, y 10.307,68€ por precios públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid), que a su vez se desglosan en 5.978,08€ en concepto de precio público por

servicios de secretaría y 4.329,60€ por el precio público de las pruebas de acceso a estas Enseñanzas (2.277,42€ son por las de nivel elemental y 2.052,18€ lo son por las de nivel profesional).

Los ingresos imputados a la sede de Burgos fueron 104.442,30€, que se dividen en 95.826,56€ en concepto de ingresos por precios privados de matrícula, y 8.615,74€ por precios públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, el Conservatorio Profesional de Música de Burgos), que a su vez se desglosan en 5.213,13€ en concepto de precio público por servicios de secretaría y 3.402,61€ por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios (1.215,41€ son por las de nivel elemental y 2.187,20€ lo son por las de nivel profesional).

Por tanto, el total de ingresos generados por los precios cobrados al alumnado de la EPDCYL asciende a 231.662,91€, de los que 212.739,49€ son por precios privados, y 18.923,42€ por precios públicos.

El 17 de abril de 2015, se publicó en el Bocyl, Anuncio relativo a la convocatoria para la contratación de profesorado de danza para la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León dependiente de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL). Se cubrieron 6 plazas estructurales de profesorado (4 de danza clásica y 2 de danza contemporánea) que se encontraban desiertas debido a la renuncia de sus anteriores titulares por diferentes motivos y en diferentes momentos.



CCMD, sede la Escuela Superior de Arte Dramático y de la Escuela Profesional de Danza en Valladolid

2.2.3 ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

SUPERVISIÓN Y FINANCIACION DE CURSOS Y JORNADAS DE FORMACIÓN

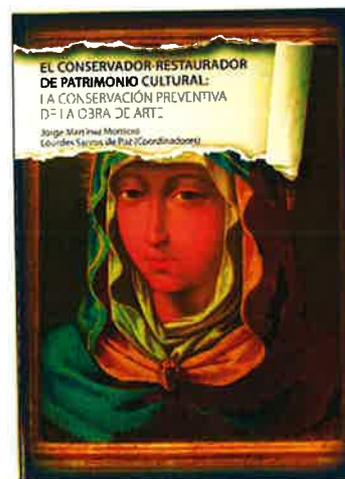
Estos cursos y jornadas se destinan a la formación de alumnado y profesorado de los Estudios Superiores y son presentados por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores, de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Castilla y León.

Las actividades formativas llevadas a cabo en 2015, han sido las siguientes:

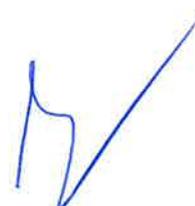
- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria:** 16ª Edición "*Jornadas Gráficas: Comunicación visual para todos los públicos*". Del 17 al 20 de marzo de 2015. Salón de actos de la EASD de Soria. FUESCYL financió la actividad con de 1.000 €.



- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León:** Financiación por FUESCYL de 960 € con destino al Curso: "*El conservador-restaurador de patrimonio cultural: la conservación preventiva de la obra de arte*", celebrado los días 18, 19 y 20 de marzo de 2015 en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León (ULE), en el salón de actos del Museo de León y en la Escuela de Arte y Superior de León. Publicación de las actas de las Jornadas, cofinanciadas con el Área de Publicaciones de la Universidad de León, aportando FUESCYL 1.040 €, de la publicación de las actas del curso (I.S.B.N.:978-84-9773-744-9).



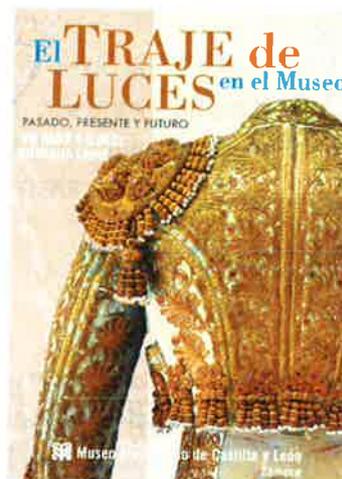
- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos:** "*X edición de INTROMODA*", celebrado entre el 4 y el 26 de mayo de 2015. Conferencias y workshops desarrollados en las aulas de la EASD y el Museo de la Evolución Humana en Burgos. FUESCYL financió la actividad con 1.000 €.

A blue ink signature or mark, possibly a stylized 'M' or 'V', located at the bottom right of the page.

introMODA¹⁵



- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Palencia:** *"Jornada sobre la indumentaria taurina: pasado y presente del traje de luces. Exposición"*. Trabajo realizado en la EAS de Palencia para una presentación y conferencia en el Museo Etnográfico de Castilla y León. FUESCYL financió la actividad con 1.000 €.



- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia:** Curso de Verano de Diseño de Producto: los días 25 y 26 de junio se celebró este curso en el que se programaron conferencias y exposiciones en las instalaciones de la EAS de Segovia. La financiación solicitada a la Fundación fue de 1.000 €.

- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila:** Desde esta EAS se han llevado a cabo dos actividades: 1- Asistencia del alumnado y profesorado de la especialidad de Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos al curso "El Conservador-Restaurador de Patrimonio Cultural: la conservación preventiva de la obra de arte" organizado por la Universidad de León y la EAS de CyR de BBCC de León del 18 al 20 de marzo. 2- La actividad titulada "La escultura de la diosa romana Fortuna del teatro de Clunia" y desarrollada en el Museo de Burgos y el Aula de interpretación arqueológica de Clunia los días 19 y 20 de noviembre de 2015. Para ambas actividades la cofinanciación de FUESCYL ha sido de 1.000 €.

- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid:** "Jornadas de formación complementaria: los estudios superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales" realizadas los días 5 y 6 de noviembre en la



EAS de Valladolid y el Museo Patio Herreriano. Conferencias de especialistas nacionales e internacionales y realización de talleres específicos de técnicas de restauración de escultura. FUESCYL cofinanció la actividad con 1.080 €.

- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora: Jornada Cultural: el diseño en las exposiciones.** El 27 de noviembre alumnado y profesorado de los estudios superiores de Diseño de Interiores, se trasladaron a Madrid para visitar y estudiar desde el punto de vista del diseño las exposiciones: *Alvar Aalto 1898-1976. Arquitectura orgánica, arte y diseño*, en el Caixa Fórum Madrid; *Essentials. David Chipperfield Architects* en la Fundación ICO. Visita a la VI Bienal Iberoamericana de Diseño, naves del Matadero en Madrid.

- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca: "Todo depende de la luz con que se mire: sistemas de iluminación aplicados al examen visual del documento gráfico".** Actividad dirigida al alumnado y profesorado de los estudios de Conservación y Restauración de Documento Gráfico, en el que a través de la combinación de la teoría y la práctica se refuerza el contenido curricular de los estudios en esta materia.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE TITULADOS.

Gestión y seguimiento de las prácticas de alumnos de 4º curso de las Escuelas de Conservación y Restauración. Han sido tres los becarios que han realizado prácticas en los centros dependientes de organismos con los que la Fundación tiene convenios vigentes: los tres en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León en Simancas (Valladolid). La procedencia del alumnado ha sido de las Escuelas de Arte y Superiores de Conservación y Restauración de Salamanca, Valladolid y León, de las especialidades de Documento Gráfico, Escultura y Pintura, respectivamente.

2.2.4. ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004.

Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales:



la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:

- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de la Comunidad de Castilla y León.
- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

El sistema de trabajo de este tipo de agrupaciones sinfónicas se basa en Encuentros intensivos en períodos no lectivos (Navidad, Semana Santa, verano) con la colaboración de destacados profesores y directores.

Para estos encuentros se cuenta con profesorado de primer nivel de los conservatorios profesionales de música y de los conservatorios superiores de Castilla y León y del resto de España, así como con profesores de orquestas como por ejemplo la de Radio Televisión Española, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL), la Orquesta Filarmónica de Holanda, etc, logrando situar a la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y a la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León como un referente educativo en el marco de las enseñanzas musicales.

Todos los Encuentros culminan con conciertos realizados en algunos de los escenarios más importantes de nuestra Comunidad.

Durante el año 2015 desde la Escuela de Excelencia Musical únicamente se han desarrollado actividades de información y realización de certificados tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales. La actividad realizada no ha generado gastos.

2.2.5. MOVILIDAD INTERNACIONAL

En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +.

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León cuentan con una ECHE (Erasmus Charter Higher Education), lo que les permite participar en el desarrollo de actividades de intercambio de estudiantes, profesorado y personal no docente con otras instituciones de educación superior europeas además de la realización de prácticas en empresas.

Práctica en un taller de Restauración de Textiles en Viterbo



PROGRAMA ERASMUS +

Durante el año 2015 han coexistido dos proyectos de la convocatoria Erasmus +:

CONSORCIO ARTE/CyL

En julio de 2014 fue renovada la aprobación del **Consortio de Movilidad** Erasmus+ para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de **ARTE-CYL**, este consorcio supone una continuidad del que estaba aprobado durante el Programa de Aprendizaje Permanente. El Consorcio puede estar vigente hasta el año 2020. En él, participan los Centros que imparten Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid), los Estudios Superiores de Diseño (Burgos, Segovia y Soria) y los Ciclos Formativos de Grado Superior, la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además también forma parte de él la Consejería de Educación.

Durante el año 2015 se han gestionado los siguientes convenios:

- 1) **Convenio** Erasmus+ con nº **2014-1-ES01-KA103-001631** para Estudios Superiores. Se han realizado seis movilizaciones de estudiantes para estudios, dos en la Universidad Nova de Lisboa y cuatro en la Universidad Católica de Oporto. Además se han gestionado 21 movilizaciones de estudiantes para prácticas, el presupuesto del programa es de 56.830 €.

Las empresas e instituciones que han recibido movilizaciones de estudiantes (una o más de una) a través de este convenio han sido:

Institución Origen	Institución de acogida	Especialidad/Actividad
EAS de Valladolid y León	Universidad Católica Porto / PT	Conservación y Restauración
EAS de León	Universidad Nova de Lisboa / PT	Conservación y Restauración
EAS de Ávila	Universalmuseum Joanneum / AT	Conservación y Restauración
EAS de Palencia	Tela di Penelope / IT	Conservación y Restauración
EAS de Palencia	Tessili Antichi SRL / IT	Conservación y Restauración
EAS de Valladolid	Heritage Malta / MT	Conservación y Restauración
EAS de Soria	Morris & Chapmann / BE	Diseño Gráfico
EAS de Salamanca	Just Publications / MT	Gráfica Publicitaria
EAS de Salamanca	Menina Design / PT	Diseño de Interiores / Gráfico

EAS de Burgos	Pauline van Dongen / NL	Diseño de Moda
EAS de Valladolid	Denville Designs / UK	Diseño de Interiores
EAS de Valladolid	Martin-Hudson & Gibson / IRL	Decoración
EAS de León	Saal-Pressé / DE	Estampación
EAS de León	CID Interieur LTD. / UK	Estampación
EAS de Salamanca	Voxbone Telecommunication / BE	Gráfica Publicitaria
EAS de León	Scuola Gráfica di Venezia / IT	Ilustración / Estampación
EAS de Segovia	Seacourt Print Workshop / UK	Ilustración
EAS de Soria	Grand Union / PT	Ilustración
EAS de Ávila	Vojtech Vlk Photographer / CZ	Fotografía
EAS de Valladolid	SGF Scultura di Santini / IT	Escultura
ESADCyL	Teatr im. Heleny Modrzejewskiej w Legnicy / PL	Arte Dramático
EAS de León	Javier Lindenmüller / DE	Vidrieras

Las movilidades de personal y profesorado:

Institución Origen	Institución de acogida	Especialidad/Actividad
Heritage Malta	EAS de VALLADOLID	Conservación y Restauración de Escultura
Victoria and Albert Museum. Londres	EAS de VALLADOLID	Conservación y Restauración de Escultura
ICCROM UNESCO Roma	EAS de LEÓN	Conservación y Restauración de Pintura
EAS de ÁVILA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI BRERA. MILAN	Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos
ESADCyL	UNIVERSIDAD MARIE CURIE-SKLODOWSKA	Arte Dramático



- 2) **Convenio Erasmus+** con nº **2015-1-ES01-KA103-014664**, ha entrado en vigor en junio de 2015, tiene concedidas 15 movilizaciones de estudiantes para prácticas y recién titulados y 14 movilizaciones para personal y profesorado. En 2015 se ha realizado la baremación de candidaturas, todas las movilizaciones amparadas bajo este convenio se realizarán en 2016. El presupuesto es de 37.100 €.
- 3) **Convenio Erasmus + nº 2015-1-ES01-KA103-014632** para la **ESADCyL**.
- Tiene concedidas 5 movilizaciones para profesorado y 4 para estudiantes para estudios. Está previsto su desarrollo durante el año 2016. El presupuesto de este programa es de 12.150 €.

CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

El consorcio fue constituido por las Escuelas de Arte de Palencia y de Burgos, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León y los Conservatorios Profesionales de León, Valladolid, Salamanca y Ávila. Además se sumaron al Consorcio centros e instituciones educativas europeas: Teleki-Wattay Muvészeti Oskola Alapfoku Muvészeti Iskola de Hungría, Akademia Muzikalno, Tantzovo i Izabrazitelno Izkustvo Plovdiv de Bulgaria, Koninklijke Balletschool Antwerpen de Bélgica, Conservatorio di Musica "Nina Rota" de Italia y Adana il Milli Egitim Mudurlugu de Turquía.

Durante 2015 se realizaron 6 movilizaciones para personal y 4 de estudiantes. Los destinos fueron los siguientes:

Institución Origen	Institución de acogida	Especialidad/Actividad
EAS PALENCIA	Associação Portuguesa de Joalharía Contemporânea / PT	CFGM Joyería
EAS BURGOS	ABRITO S.A. / PT	CFGM Ebanistería
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE VALLADOLID	Sociedade Artística Musical dos Pousos / PT	Violonchelo
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE VALLADOLID	Conservatorio di Musica "Nino Rota" / IT	Guitarra
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ÁVILA	Associazione Baba Jaga / IT	Canto
ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN	Koninklijke Balletschool Antwerpen / BE	Danza clásica y española

En junio de 2015 se solicitó y fue concedida una ampliación del proyecto por un año, por lo que su finalización está prevista para el 30 de septiembre de 2016. El nº de proyecto es 2014-1-ES01-KA102-002860, el presupuesto total del programa es de 42.726 €.

PROGRAMA LEONARDO DA VINCI

En febrero de 2013 se solicitó un nuevo programa Leonardo da Vinci al Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE). El proyecto iba dirigido a los titulados en Enseñanzas Artísticas Superiores de Castilla y León. Los socios del proyecto son las Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León (excepto la de Zamora), la Escuela del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático.

Además 21 instituciones y empresas europeas firmaron una carta de compromiso y apoyo con el proyecto:



PORTUGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Atelier Samthiago LTA (Viana do Castelo) - Arquivo Regional da Madeira (Funchal) - Grand Union Portugal (Lisboa) - 20/21 Conservação e Restauro (Oporto) - Arqueohoje (Viseu) - Studio 8A (Lisboa) - Conceitos Fertéis Take Away Porto (Oporto)
ITALIA	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca Centrale della Regione siciliana (Palermo) - Consorzio Tela di Penelope (Firenze/Prato) - Free University of Bolzano/Bozen - Venice Printmaking Studio (Murano) - Altra immagine SNC (Brindisi)
REP. CHECA	<ul style="list-style-type: none"> - Obchodní akademie, Střední pedagogická škola, Vyšší odborná škola cestovního ruchu a Jazyková škola s právem státní jazykové zkoušky s.r.o (Hradec Králov)
REINO UNIDO	<ul style="list-style-type: none"> - Cambridge Painting Conservation & Restoration - Seacourt Print Workshop
ALEMANIA	<ul style="list-style-type: none"> - Jay Chung Q Takeki Maeda / Nina Könnemann (Berlín) - Aro Schupp Design (Berlín)
TURQUÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Designnobis (Ankara)
MALTA	<ul style="list-style-type: none"> - Heritage Malta (Kalkara)
BELGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Morris & Chapmann (Bruselas)
POLONIA	<ul style="list-style-type: none"> - A+D Retail Store Design (Varsovia)

El proyecto fue aprobado con 40 movilidades con un importe total de 109.303 €, el nº de Convenio es 2013-1-ES1-LEO02-66620. En esa dotación económica se incluyen las becas de los titulados, gastos en concepto de viaje, preparación lingüística y cultural y organización de la movilidad.

La convocatoria de las becas se ha distribuido en dos fases, los plazos para la presentación de solicitudes para la primera convocatoria en la que se ofertaron 20 becas fue desde el 19 de noviembre al 19 de diciembre de 2013. Se presentaron veintiséis solicitudes. El programa fue

presentado en todas las Escuelas implicadas y se realizó cartelería promocional que se distribuyó por los centros implicados. En la segunda fase el plazo de presentación fue desde el 2 de julio al 19 de septiembre de 2014, se presentaron 36 solicitudes para las 20 plazas que se convocaron. Las movilizaciones de esta convocatoria se han iniciado en noviembre de 2014. Durante la primera mitad del 2015 se realizaron 18 movilizaciones de la segunda fase de este proyecto.

Procedencia de Institución del titulado	Institución de acogida	Especialidad/Actividad
EAS de Valladolid	Fonderia Artistica Versiliese / IT	Escultura
EAS de León	2021 Conservação e Restauração / PT	Conservación y Restauración
EAS de Ávila	Cambridge Painting Conservation and Restoration	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Memorie di Carta / IT	Conservación y Restauración
EAS de Palencia	Tessili Antichi SRL / IT	Conservación y Restauración
EAS de León / Palencia	Heritage Malta / MT	Conservación y Restauración
EAS de Soria	Atelier D´Alves / PT	Diseño Gráfico
EAS de Salamanca	Menina Design / PT	Diseño de Interiores / Gráfico
EAS de Burgos	PMGG LTD / UK	Diseño de Moda
EAS de Soria	Heaventree Design / IRL	Diseño Gráfico
Escuela Superior del Vidrio	Saint Gobain / FR	Vidrio
EAS de Valladolid	Istituto Europeo del Restauo	Conservación y Restauración
ESADCyL	Nordisk Teatrlaboratorium / DK	Arte Dramático
ESADCyL	Spanish Theatre Company	Arte Dramático
EAS de Soria	Morris & Chapmann / BE	Diseño Gráfico
EAS de Soria	13 The Gallery / UK	Fotografía

2.2.6. FINANCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DEL VIDRIO

De acuerdo con sus Estatutos, FUESCYL tiene como finalidad la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las enseñanzas artísticas, entre las que se encuentran las enseñanzas superiores del Vidrio.

Constituye el objeto o fin genérico de la Fundación Centro Nacional del Vidrio la promoción, el desarrollo y la difusión de la artesanía e historia del vidrio y en concreto los siguientes:

- a) Su enseñanza, en diversos niveles, incluso la Superior.
- b) Su investigación.
- c) Su diseño y fabricación
- d) Su asesoramiento a todo tipo de empresas, artistas y talleres artesanos del vidrio.
- e) La promoción de su conocimiento y la exhibición de sus productos y técnicas.
- f) La realización de cualesquiera actividades culturales, científicas o de otro orden que coadyuven a los fines expuestos.

Así, el 15 de noviembre de 2005 se suscribió con la Fundación Centro Nacional del Vidrio un Convenio para la impartición de las enseñanzas conducentes al título superior del vidrio, financiando el coste del personal docente, de los equipamientos necesarios y de los gastos de funcionamiento.

A partir de septiembre de 2010 los estudios del Vidrio se han adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior lo que permitirá a los alumnos obtener el Título Superior de carácter oficial equivalente a Grado.

De esta manera, se suscribió un nuevo convenio el día 19 de enero de 2012, que a su vez se extinguió por las nuevas circunstancias concurrentes, firmándose con fecha 20 de septiembre de 2012 el convenio que regirá esta colaboración hasta la finalización del curso 2014/2015.

Al objeto de ejecutar el presente convenio la Fundación Centro Nacional del Vidrio se compromete a:



- Gestionar la Escuela Superior del Vidrio en las instalaciones de la Fundación Centro Nacional del Vidrio, ubicadas en el edificio histórico de la Real Fábrica de Cristales de la Granja (Segovia).
- Seguir implantando, de forma progresiva, las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Superior equivalente a Grado en Vidrio (LOE), así como, hasta que ello se complete, mantener las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Superior del Vidrio (LOGSE).
- Impartir el currículo oficial de estas enseñanzas con sujeción a las normas de ordenación académica en vigor.
- En su caso, cumplir las normas generales de admisión de alumnos que le sean de aplicación.
- Fijar unos precios por la impartición de estas enseñanzas, que en ningún caso serán inferiores a los precios públicos establecidos por la Junta de Castilla y León para los Estudios Superiores de Diseño, dado que se trata de enseñanzas de nivel equivalente. Las cantidades percibidas por este concepto se destinarán íntegramente a la financiación de las enseñanzas objeto del presente Convenio.
- Desarrollar actividades de formación e investigación en el ámbito del sector del vidrio.

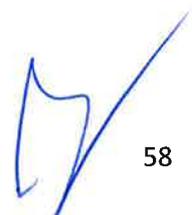
Por su parte, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León se compromete a:

- Colaborar en la financiación del coste de las enseñanzas de forma decreciente hasta el curso 2014/2015 de la siguiente manera: desde el curso 2012/2013 ya no se financiarán los Estudios Superiores del Vidrio para los alumnos de nuevo ingreso, proyectándose esta medida de forma progresiva en los siguientes cursos, es decir, que durante el año académico 2013/2014 no se realizará aportación económica para contribuir a sufragar el coste del primer y segundo cursos y, por último, en el período lectivo 2014/2015, una vez completada la implantación del plan de estudios adaptado a la LOE, se financiará exclusivamente el cuarto y último curso de los Estudios Superiores del Vidrio. A partir de entonces concluirá la financiación de estos Estudios por parte de la FUESCYL. Además, en la valoración de la aportación económica correspondiente a cada uno de los cursos, se incluirán exclusivamente

los costes de salarios y seguridad social derivados del personal docente a lo largo del curso, excepto el coste de los meses de julio y agosto, que queda excluido.

El 26 de junio de 2014 se suscribió Adenda al Convenio de 20 de septiembre de 2012, fijándose en 162.536 € la aportación dineraria de FUESCYL a la Fundación Centro Nacional del Vidrio para financiar la impartición del 3º y 4º cursos de los Estudios Superiores del Vidrio durante el curso académico 2013/2014, incluyéndose entre los gastos justificables un máximo de 25.000 € en concepto de gastos de funcionamiento.

El 12 de diciembre de 2014 se suscribió Adenda al Convenio de 20 de septiembre de 2012, fijándose en 81.267 € la aportación dineraria de FUESCYL a la Fundación Centro Nacional del Vidrio para financiar la impartición del 4º curso de los Estudios Superiores del Vidrio durante el curso académico 2014/2015, incluyéndose entre los gastos justificables un máximo de 12.000 € en concepto de gastos de funcionamiento.



2.3 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN

2.3.1. SEMINARIO LOS ESTUDIOS DE MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA ACTUAL



El viernes 6 de marzo se llevó a cabo el Seminario “Los estudios de máster en la universidad española actual” bajo el subtítulo “Cómo pasar de las iniciativas dispersas a un sistema articulado”.

A la jornada, organizada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, a través de la Fundación de Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con la colaboración de la IE University y el patrocinio del Banco Santander, asistieron más de 150 personas procedentes de más de 30 universidades, de diversas Administraciones educativas, agencias de calidad, grupos de investigación, fundaciones y asociaciones educativas y de empresas relacionadas con las universidades.



El Seminario se dividió en tres sesiones. La primera se dedicó a reflexionar sobre el papel del máster en el marco europeo y las características deseables de este tipo de estudios. La siguiente sesión se centró en los estudios de máster y su relación con la formación de docentes y de doctores. Finalmente, en la última sesión se analizó la situación del máster con los avances tecnológicos y las nuevas formas de provisión de formación, así como la vinculación de la oferta de máster con el entorno social y productivo.

Es importante destacar que la jornada se había propuesto y diseñado con anterioridad al cambio introducido por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la duración del grado y del máster. Y, aunque la reforma no afecta directamente a este último, cuya duración entre los 60 y los 120 créditos se estableció en el R.D. 1393/ 2007, sí que lo hace de manera indirecta, ya que el master típico actual es el de 60 créditos. De prosperar los grados de 180 ECTS, que equivale a tres años de estudios, necesariamente muchos másteres deberán evolucionar hacia los 120 créditos (dos años). En consecuencia, el 3+2 vs el 4+1 estuvieron presentes a lo largo de los debates.

La jornada inició con la ponencia del profesor José Carlos Marques dos Santos, ex rector de la Universidad de Porto, que recordó, una vez más, que el denominado proceso de Bolonia no es un marco normativo al que los países de la Unión Europea (UE) deben atenerse, sino más bien un conjunto de directrices generales que tienen por finalidad lograr que los títulos superiores sean fácilmente reconocibles y comparables a fin de lograr la movilidad de los titulados por todo el espacio de la Unión.



La primera sesión concluyó con la mesa redonda en la que los profesores Jaime Pagés, Javier Uceda y Guy Haug trataron, desde distintas perspectivas, cuáles deben ser las “Características esenciales de los programas de máster”.



La jornada continuó con una segunda mesa redonda en la que participaron los profesores Juan Vázquez, Miguel Valcárcel y Carmen Rivas, centrada en “El máster, el doctorado y la formación del profesorado”.

Se destacó que el máster es un nivel de estudios autónomo. Aunque situado entre el grado y el doctorado, el máster debe considerarse no como un lugar de paso, una continuidad de lo previo y una preparación para lo posterior, sino como unos estudios con entidad propia.

Son estudios que, además, deben proporcionar flexibilidad a las universidades, deben utilizarse para lograr adaptaciones rápidas de su oferta educativa a una realidad cambiante.

Los datos muestran que el máster es el principal instrumento de internacionalización de las universidades. Debe atraer el talento. Los buenos profesores atraerán a los mejores estudiantes, que los harán atractivos para los mejores profesores, propiciando un círculo virtuoso que les haga cada vez mejores.

El máster es la principal fuente de reputación de las universidades, por tanto es preciso que los equipos de gobierno así lo perciban, de manera que su oferta se considere tan importante o más que la de los grados.

El máster interuniversitario aparece como una magnífica oportunidad para que las universidades, especialmente las más pequeñas, compartan recursos y puedan ofrecer cursos de gran calidad.

La multiplicidad de funciones que se exige a los estudios de máster, desde preparar investigadores para el doctorado, proporcionar elevadas especializaciones, formar profesionales cualificados o formar en un campo distinto del que disponen los estudiantes, hace difícil caracterizar los estudios de forma simple.

Los programas deben estar orientados a satisfacer las necesidades de formación requeridas por el sistema productivo. Si bien deben ser capaces, en algunos casos, de adelantarse y formar especialistas que la sociedad puede necesitar.

El problema de la financiación estuvo presente desde diversos ángulos, incidiendo de manera importante en la cuestión del coste de los programas de máster para los estudiantes.

En términos generales, la oferta actual no parece haberse adaptado a las demandas del mercado de trabajo. Además, en muchos casos no parece existir una oferta coherente de la universidad como tal, sino la yuxtaposición de una serie de estudios avanzados propuestos por profesores y departamentos (másteres de autor se les ha denominado).

Otro de los aspectos destacados es el exceso de regulación del sistema universitario español y la deriva de la evaluación de la calidad hacia un procedimiento burocrático esterilizante. La muestra más llamativa es la dificultad para poner en marcha programas interuniversitarios, donde a la normativa nacional se le superpone la autonómica y la de las propias universidades.



Se constató el predominio del máster de 60 créditos, que es muy reducido en comparación a los modelos europeos dominantes, y que está limitando la atracción de alumnos no nacionales a las universidades españolas.



La sesión de tarde, donde participaron los profesores Martín Boehm, Marco Trombetta y Benjamin Suárez, trató sobre “La formación online y la continua, y la movilidad entre universidad y sector productivo”.

Se puso de manifiesto el profundo cambio que el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación han producido en la creación y transmisión del conocimiento, donde el modelo simple que supone que el conocimiento se crea en la universidad y se transmite a la empresa se ha traducido en algo mucho más complejo, donde la separación entre universidad y empresa ha sido sustituida por un flujo que circula en ambas direcciones.

Finalmente, como un ejemplo de buena práctica, se expuso el modelo de formación que ha desarrollado IE para el posgrado de profesionales aplicando las nuevas tecnologías disponibles, donde se ha optado por lo que denominan sistema blended, que combina la enseñanza presencial con la online, en un proceso secuencial; se inicia con la presencial que permite establecer las relaciones entre profesores y alumnos, que deben servir de base para lograr la mejor interacción durante la fase online.

2.3.2 PRESENTACIÓN INFORME CYD 2014

EL 22 de octubre de 2015 se presentó el Informe CYD 2014 sobre la contribución de las universidades españolas al desarrollo. La undécima entrega de este estudio pone de manifiesto que la universidad debe prestar especial atención a la empleabilidad de los jóvenes y promover aún más la vinculación de la investigación con la innovación y la creación de sociedades. La presentación del informe contó con la presencia del secretario general de la Consejería de Educación y comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León, Juan Casado, y del vicepresidente de la Fundación CYD, Francesc Solé.



Una de las principales conclusiones que el Informe CYD 2014 destaca es que la universidad es la institución que más puede hacer para afrontar los dos principales retos a los que se enfrenta la sociedad española: aumentar la competitividad de la economía y reducir la tasa de desempleo, retos que no hacen otra cosa que revalorizar el papel del sistema educativo en general y de la universidad, de la enseñanza superior, en particular. Según los datos presentados en este estudio, referentes a la inserción laboral de los titulados universitarios, en el año 2014 la mejora producida es evidente, ya que la tasa de paro de los titulados universitarios descendió casi un punto y medio y la tasa de empleo aumentó más de un punto.

Además, en un mundo marcado por la revolución digital, la Fundación CYD apuesta por la integración de las tecnologías digitales, como una gran oportunidad para innovar en la educación presencial y virtual, y en la investigación.

El informe destaca la importancia de atraer más estudiantes extranjeros y favorecer la movilidad de los españoles. Solo el 2 % de los estudiantes en España son extranjeros, frente al 8 % de la Unión Europea. Para hacer frente a estos retos, la Fundación CYD propone seguir avanzando en los marcos de organización, gobierno y financiación de las universidades para que permitan la mayor agilidad, responsabilidad y transparencia en la toma de decisiones.

Juan Casado señaló que “la crisis surgió en un momento en que Castilla y León hacía un esfuerzo sin precedentes en la conexión universidad-empresa.

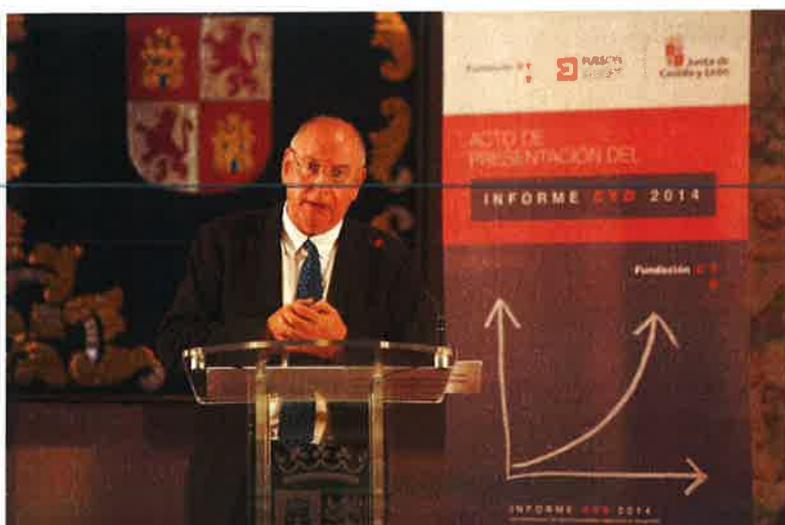
Actualmente, es de destacar el apoyo al sistema universitario de la Comunidad recogido en el Proyecto de Presupuestos



Generales de la Comunidad para 2016, resaltando el importante incremento previsto en inversiones relacionadas con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RSI3) de Castilla y León (2014-2020), y resaltando también el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa TCUE 2015-2017, que moviliza más de dos millones de euros cada año, y que pretende hacer de las universidades el verdadero motor de una economía basada en el conocimiento y en el talento”.

El Informe CYD se ha convertido en el documento de referencia más completo sobre la universidad española y sobre su contribución al desarrollo del país. En esta undécima entrega, el Informe CYD se escribe bajo el convencimiento de la importancia que tiene el sistema universitario para el crecimiento de la economía española.


65



Características del Informe 2014

La presentación y elaboración del Informe CYD 2014 en Castilla y León contó con la colaboración y el patrocinio del Banco Santander, a través de su área Santander Universidades. El estudio ha sido dirigido y coordinado por Martí Parellada y realizado por Montserrat Álvarez y Ángela Mediavilla. Asimismo, ha contado con la supervisión del vicepresidente de la Fundación CYD, Francesc Solé, y la colaboración de Sònia Martínez, gerente de la Fundación CYD, Karsten Krüger, miembro del gabinete técnico, Sandra Estragués y Noelia Mayor.

De su redacción se han ocupado varios investigadores, que han contado con la colaboración de un destacado grupo de expertos en los distintos ámbitos de universidad, empresa y administración pública. Así, han colaborado, entre otras entidades, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades y la Secretaría General de Universidades; el Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación; y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Para temas más específicos, se ha contado con la ayuda de SCImago, Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (RedOTRI de Universidades), Red de Fundaciones Universidad-Empresa (REDFUE), Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

2.3.3 II FORO EDUCACIÓN EMPRESA

Por segunda vez, en la edición 2015, se organizó por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, el II FORO EDUCACION – EMPRESA, conscientes de la importancia de los nuevos perfiles profesionales de futuro necesarios para dar solución a las demandas de las empresas. En este foro ,se dieron cita representantes de la Universidad, de la Empresa y de la Administración Autonómica donde se expusieron los sectores con profesiones emergentes, destacando la necesidad de formar desde el sistema educativo a profesionales versátiles, capaces de adaptarse a los cambios que se están produciendo.

Durante el foro se hizo mención a estudios realizados anteriormente (Perfiles Profesionales de Futuro año 2010) y que ya mostraban hasta 67 perfiles denominados emergentes en sectores como agroalimentación, salud y calidad de vida, ocio y turismo, energía y medio ambiente, movilidad y transporte y procesos industriales. También se mencionó el Informe CYD 2014, concluyendo que para el desarrollo de las competencias en los currículos, es importante alinear educación y empresa con la oferta y la demanda de estas y en la mejora de la formación continua, preparando a los profesionales con competencias que les permitan tener éxito en el futuro y orientado a capacidades.



Consejero de Educación y Secretario General de la Consejería de Educación junto al Director de la Revista Castilla y León Económica y los ponentes participantes en el II Foro Educación Empresa.

2.4 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2.4.1 IV CAMPUS FORMATIVO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASTILLA Y LEÓN

El Campus de verano fue una actividad programada dentro del convenio de colaboración, firmado el pasado 2 de marzo de 2015, entre Fuescyl y Red Eléctrica de España. El objeto principal de este acuerdo es participar conjuntamente en la programación, ejecución y desarrollo de iniciativas y actividades de “Difusión de la Ciencia y la Tecnología”, dentro del Plan TCUE (Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa) y de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020.

Ambas instituciones, en colaboración con el EREN, llevaron a cabo la IV edición del Campus de verano, desarrollado del 20 al 24 de julio en el Palacio de Congresos Conde Ansúrez de la Universidad de Valladolid, con una duración total de 40 horas, repartidas entre conferencias, talleres prácticos y visitas a Centros de transformación y distribución de energía.



CAMPUS FORMATIVO DE CASTILLA Y LEÓN - 20/24 JULIO

IV Campus de la
Energía Eléctrica

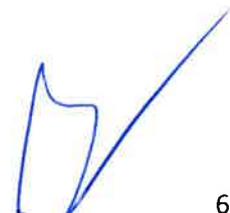
 **RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA**

 **ANIVERSARIO 1985-2015**

 **EREN**
CENTRO REGIONAL DE LA ENERGÍA DE CASTILLA Y LEÓN

 **FUESCYL**
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

 **Junta de Castilla y León**



DIRECCIÓN DEL CAMPUS

Para la elaboración del programa y el desarrollo del campus, se designó como director al **Profesor D. Gregorio Antolín Giraldo**: Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad de Valladolid, profesor titular de la Universidad en el Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente de la Escuela de ingenieros industriales de la Universidad de Valladolid y Director del Área de Procesos y Biocombustibles de la fundación CARTIF.

CONTENIDOS

Durante una semana, un centenar de estudiantes y egresados de los últimos dos años, procedentes de las Universidades de Castilla y León, junto a alumnos de Formación Profesional, recibieron la formación por parte de una veintena de expertos. Entre ellos, especialistas en materias relacionadas con la energía eléctrica como generación, infraestructura, aspectos socioeconómicos, medioambientales y de mercado, regulación y consumo o innovación y perspectiva del sector eléctrico español.

Además de esta formación en el aula, la actividad estuvo complementada con visitas de carácter práctico al Centro de Control Eléctrico (Cecoel) de REE, en la localidad madrileña de Alcobendas; a la mini central hidroeléctrica del río Bernesga a su paso por la ciudad de León; al edificio bioclimático y de alta eficiencia energética -sede del EREN-, a la instalación de biomasa del Hospital Monte San Isidro en León y a la subestación de La Mudarra. En las visitas a la subestación de La Mudarra y al CECEOEL se impartieron clases magistrales "in situ" por parte de directivos de REE, lo que contribuyó a una mejor comprensión del servicio y funcionamiento de las instalaciones.



Visita de los alumnos al Centro de Control (CECOEL) de REE en Alcobendas (Madrid).

Otra de las novedades en esta edición fue la utilización del Aracnóptero para la inspección de los aerogeneradores y líneas eléctricas de transporte entre otros, a través de la empresa ARBOREA INTELLBIRD SL, que forma parte del Parque Científico de USAL e integra entre sus socios al CDTI.

Por otro lado, cabe destacar, por su carácter práctico, la Conferencia-Taller de uso de herramientas para el cálculo de la Huella de Carbono de la Fundación CARTIF, Centro Tecnológico cuya misión es ofrecer soluciones innovadoras a las empresas para mejorar sus procesos, sistemas y productos, mejorando su competitividad y creando nuevas oportunidades de negocio.

Se contó también con la participación de importantes empresas o instituciones de nuestra Comunidad como APECYL - Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León-, cuyo objetivo es "promover la ejecución, desarrollo e implantación de proyectos para el aprovechamiento de la energía eólica" dentro de Castilla y León.

Se elaboró un programa formativo que contó con profesionales de REE, profesores de la Universidad de Valladolid y personal técnico del EREN. Asimismo, también participaron distintas empresas en las conferencias como Cartif y Arbórea, así como personal de la Dirección de Protección Civil de la Delegación del Gobierno de Castilla y León.

De este modo, el IV Campus de la Energía Eléctrica se estructuró en distintos bloques temáticos. En el de 'Infraestructura', los alumnos estudiaron la red eléctrica existente, así como los medios que se utilizan para el transporte y la distribución de la energía eléctrica hasta lograr el consumo final; en el de 'Generación', se analizó la generación de la energía eléctrica mediante la transformación de alguna clase de energía primaria -química, cinética, térmica o lumínica, entre otras- en energía eléctrica y la tecnología y medios empleados en cada caso, así como las fuentes de energía primaria; también se reservó un bloque destinado a examinar los aspectos socioeconómicos, medioambientales y de mercado ya que, dependiendo de las fuentes, de su generación, del sistema de gestión empleado para el transporte, distribución y consumo final, la repercusión varía; los participantes conocieron en otro bloque la 'regulación' existente para controlar y ordenar las actividades y medios necesarios en las cuatro etapas fundamentales del mercado de la energía eléctrica - generación, transporte, distribución y consumo-; y, finalmente, se dedicó un apartado a la 'innovación y perspectiva', donde se abordaron las tecnologías más innovadoras que actualmente se aplican en cualquiera de las cuatro fases de gestión de la energía eléctrica y se analizaron las futuras.

El Campus resultó gratuito para los alumnos, con alojamiento para aquellos que lo solicitaron previamente justificando documentalmente su residencia fuera de la provincia de Valladolid. La organización también cubrió los gastos de manutención de la totalidad de los alumnos durante los días de celebración del Campus.



Inauguración del IV Campus de la Energía Eléctrica en Castilla y León. Valladolid
 20 de Julio de 2015

LISTADO DE BENEFICIARIOS

Felipe	Abad	Moreno
Diego	Abril	Moreno
Daniel	Agüeros	Herrero
Carlos	Almanza	Turrado
César	Alonso	Lobato
Cristina	Alonso	Carbajo
Francisco	Álvarez	Díaz
Juan Manuel	Arias	Gundín
Oscar Daniel	Armiño	Martín
Tomás	Arranz	López
Óscar	Baciero	González
Julieth	Bedoya	Arango
Héctor Miguel	Benito	Canto

Miguel	Blasco	de Nicolás
Marina	Bujedo	Esteban
Irene	Cabañeros	Melón
Iván	Calvo	Fernández
Jaime	Campo	Barbero
Javier	Castañeda	Viñuela
Raquel	Collantes	Escudero
Diego	Conde	Valderas
Sara	de la Iglesia	Casillas
Sonia	del Val	Torrecilla
Oscar	Diego	Rodríguez
David	Díez	Calvo
Álvaro	Fernández	Colado
Jana	Fernández	Gutiérrez
Adrián	Franco	Barata
José Manuel	Fuentes	Martínez
Rodrigo	Fuertes	Nuño
José Javier	Gallego	Martínez
Adrián	García	Heredia
Carlos Augusto	García	Heredia
Jesús	García	Juárez
M ^a Paz	García	González
Álvaro	García	Jiménez
Cristina	García	Santamaría
Laura	Gil	García
Héctor	Gómez	Lemus
Cristian	Gómez	García
Mónica	Gómez	Santiago
Oscar Yeray	Gómez	Villarpriego
Alejandro	González	Caamaño
Javier	González	Lázaro

Luis Miguel	Gordo	Martín
Diego José	Gozalo	Ferreiro
Aníbal	Gutiérrez	Fidalgo
Víctor	Gutiérrez	García
Mario	Hernández	Rodríguez
Félix Ángel	Hernández	Rodríguez
Soraya	Hernando	Hernamperez
Diego	Jiménez	Sáez
Guillermo	López	Álvarez
Ismael	López	Aparicio
Pablo	Marcos	García
Nuria	Marín	Santos
Pablo	Martín	Turiel
Rodrigo	Martín	Blázquez
Pedro	Martín	Cadenas
Carlos	Martín	Martín
Manuel	Martínez	Escudero
Alejandro		
Víctor	Martínez	Prieto
Sara	Martínez	Díez
Javier	Martínez de Iturrate	Vicente
Mohamed	Marzoug	
Rebeca	Miguel	Pardo
Héctor	Miñambres	Carnero
Héctor	Navarro	Montiel
Alejandro	Pablos	Santos
Bruno	Pastor	Pascual
Javier	Pérez	Sáiz
Carlos	Pérez	Santos
Sonia	Pérez	Suerio



Santiago	Quirce	Lorenzo
Jesús M ^a	Redondo	López
Jamal	Rifi	
Irene	Robles	Martín
Ángel Iván	Rodríguez	Cea
Eduardo	Rodríguez	Arribas
Robinson	Rojas	Gómez
Pedro	Rubio	Seco
Esmeralda	San José	Tejedor
Beatriz	San José	Tejedor
David	Sánchez	Castro
Jorge	Sánchez	González
Víctor	Sánchez	Jiménez
Gonzalo	Sanz	de Frutos
Tomás	Suárez	Lado
Marcos	Suazo	López
Aitana	Tomás	González
Francisco	Uzábal	Barriga
Agustín	Vara	Vallejo
Sandra	Vegas	Barbado
Ignacio	Vicente	Ruiz de Gordejuela
Roberto	Zapico	Álvarez
Álvaro	Muñoz	Herrán
M ^a Candelas	Moro	Benito

2.4.2 ENCUESTRO FRONTERAS DE LA CIENCIA 2015

El Encuentro Fronteras de la Ciencia 2015 es un congreso organizado anualmente por las Universidades de Valladolid, a través de la Sección de Física (cuyo Presidente es el Prof. Abel Calle), y Salamanca, a través de la Facultad de Ciencias (cuyo Decano es José Miguel Mateos-Roco). En el año 2015 el Encuentro ha tenido lugar los días 2 y 3 de diciembre en la Universidad de Valladolid (Aula Magna del Aulario del Campus Miguel Delibes).

El Encuentro se organizó por la Fundación Duques de Soria con la colaboración de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a través de la FUESCYL, junto al Banco Santander.

Es un Congreso estuvo dirigido a los alumnos de Ciencias, y más concretamente del Grado en Física, así como graduados y doctorandos. Al mismo asistieron 140 alumnos, graduados y doctorandos de Física de la Universidad de Valladolid y 25 alumnos de la Universidad de Salamanca. Además, de forma esporádica asistieron casi la totalidad del profesorado de la Sección de Física de Valladolid y varios profesores de Salamanca.

Representación Institucional

La representación institucional del evento en los actos de inauguración y clausura, fue la siguiente:

José Carlos Cobos, Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Valladolid.

Pilar Garcés, Directora General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León.

Rafael Benjumea Cabeza de Vaca, Presidente de la Fundación Duques de Soria.

Fernando Villafañe, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

José Miguel Mateos-Roco, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Abel Calle, Presidente de la Sección de Física de la Universidad de Valladolid.

Salvador Mulero Rubio, Gerente de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

José María Rodríguez Ponga, Gerente de la Fundación Duques de Soria.



Ponentes del Encuentro

Los ponentes del Encuentro, así como los títulos de sus intervenciones y los profesores que actuaron como moderadores del coloquio, fueron los siguientes:

Javier Tejada Palacios, Grupo de Magnetismo de la Universidad de Barcelona. “Magnetismo cuántico”. Prof. Moderador: Julio A. Alonso (Universidad de Valladolid)

José Cernicharo Quintanilla. Instituto de Ciencias de Materiales. CSIC. “Astroquímica: complejidad química en el espacio”. Prof. Moderador: José Luis Alonso (Universidad de Valladolid)

Fernando Barbero González. Instituto de Estructura de la Materia. CSIC. “¿Qué es la Relatividad?”. Prof. Moderador: Mariano Santander (Universidad de Valladolid)

Enrique Díez Fernández. Departamento de Física Fundamental. Universidad de Salamanca. “Materiales cuánticos: Grafeno y aislantes topológicos”. Prof. Moderador: José María Cerveró (Universidad de Salamanca)

Enrique Fernández Sánchez. Departamento de Física, Universidad Autónoma de Barcelona e Instituto de Física de Altas Energías. “Los neutrinos y sus enigmas”. Prof. Moderador: Francisco Fernández (Universidad de Salamanca)

Fernando Rull Pérez. Departamento de Física de la Materia Condensada. Universidad de Valladolid. “La espectroscopia Raman y sus aplicaciones: de nuestro pasado histórico al futuro de la exploración planetaria”. Prof. Moderador: Jesús Medina (Universidad de Valladolid)

Carlos Dorransoro Díaz. Instituto de Óptica. CSIC. “Tecnologías de frontera en Ciencias de la Visión en el Año Internacional de la Luz”. Prof. moderador: Prof. Luis Plaja (Universidad de Salamanca)

2.5 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León

Se ha continuado avanzando con el sistema de control de gestión implantado en las Universidades Públicas de Castilla y León, que permite hacer un seguimiento no solo de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación para financiar el Capítulo I (Gastos de Personal) de las citadas Universidades, sino de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Como resultados más significativos del sistema de control de gestión implantado podemos reflejar los siguientes:

- La deuda viva del conjunto de las Universidades se ha reducido un 65,24% en el periodo 2009-2015.
- Los gastos de funcionamiento también se han reducido en un porcentaje superior al 26% en el periodo 2008-2015.

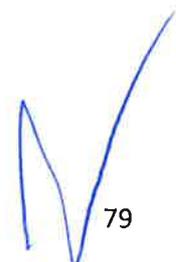
Desde el ejercicio 2009 el Resultado Presupuestario (tanto el Global como el No Financiero) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León es positivo, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009.

Se ha colaborado en los trabajos de diseño e implantación del modelo de contabilidad analítica que se elabora desde el Ministerio de Educación para las Universidades Públicas españolas.

A lo largo del todo el ejercicio 2015 se ha seguido trabajando en el “Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León”; durante el presente año han finalizado todos los trabajos relativos a la primera fase, lo cual ha supuesto la implantación definitiva del Sistema tanto en las instalaciones del Servicio de Informática de la Consejería de Educación como en las cuatro Universidades.

Todos los proveedores de software de las Universidades han finalizado los trabajos de desarrollo necesarios en los sistemas internos, y se han realizado todas las pruebas técnicas de integración y los cursos de formación a los usuarios a los que se ha dado acceso al Sistema desde las cuatro Universidades

El Sistema entra en fase de producción definitiva, en su versión Fase I, a partir de enero de 2016.



79